BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19950822

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.211

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

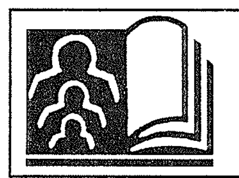
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARECO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/8/95. 2) José Ramón Sueiro, argentino naturalizado, nacido el 24/5/1942, casado, empresario, CIPF. 5.008.828, domiciliado en Carbajal 3821 piso 2° Cap. Fed. y Beatriz Malik de Tchara, argentina, nacida el 9/4/1965, soltera, empresaria, DNI. 17.158.844, domiciliada en Av. Melian 2168 piso 11° Cap. Fed. 3) "ARECO CHICO S.A." 4) Carbajal 3821 piso 2° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Inversiones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: José Ramón Sueiro, Director Suplente: Beatriz Malik de Tchara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.404

ASISDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Jorge Alberto Bevilacqua, arg., casado, comerciante, nacido el 22.9.52, DNI 10.704.577, Av. Rivadavia 4140, 11° "A" Cap. y Enriqueta Elvira Irigoyen, arg., casada, comerciante, nacida el 28.3.52, DNI. 10.488.888, Caseros 3563, Olivos, Bs. As.; 2) Escr. 149 del 14.8.95, F° 420 Reg. 214 Cap.; 3) "ASISDENT S.A.", 4) Congreso 3048 Cap.; 5) Dedicarse en la República o exterior, por sí, por terceros, asociada a terceros y a través de estos estableciendo filiales en el interior del país a: La prestación de servicios odontológicos, la instalación de consultorios, centros y/o clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y/o colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes; Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con obras sociales, mutuales y otras entidades públicas o privadas con ámbito de actuación en todo el territorio nacional; La importación exportación, compra y venta en el país de materiales dentales, equipos odontológicos, instrumental y todo aquello relacionado con la actividad descripta precedentemente; La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental; 6) 99 años a partir de su inscripción, 7) $ 12.000, suscripto 100 %, integrado 25 %, dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en forma indistinta; 9) Presidente: Alfredo Horacio Sánchez; Director Suplente: Jorge Alberto Bevilacqua; 10) 30 de enero. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 19.817

AUTODEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. AUTODEFENSA S.A. 1) Mauricio Vujanic, 35 años, DNI 14.375.217, Guillermo Santiago Yannuzzi, 29 años, DNI 17.727.239, argentinos, solteros, abogados, domiciliados en Carabelas 281 Cap. Fed. 2) 10/08/95. 3) AUTODEFENSA S.A. 4) Carabelas 281 1f Cap. Fed. 5) Objeto: La prestación de servicios profesionales, jurídicos, notariales, contables y financieros u otros que le sean afines, para la atención de consultas y asesoramiento sobre: a) El conocimiento e interpretación de normas que establezcan, afecten o limiten derechos y/u obligaciones del asociado. b) Asesoramiento integral sobre derecho Contravencional Municipal. c) Evaluación y análisis de actos celebrados con o sin intervención del asociado, que pudieran vulnerar y/o afectar de algún modo sus derechos. d) Revisión y estudio de causas en trámite en los que el asociado fuere parte. e) Redacción, elaboración o contestación de intimaciones y/o requerimientos de cualquier tipo que pudieran formularse o que pretendiere formular el asociado. f) Asistencia en la conducta a seguir por el asociado ante la notificación de cédulas, audiencias y/o sentencias promovidas en su contra por ante la Justicia Municipal de Faltas de la Capital Federal. g) Evaluación de acciones legales a promover por el asociado ante el Fuero Contravencional de la Capital Federal. h) Representación y Patrocinio Letrado: En la presentación por ante los Juzgados de Primera Instancia en las causas en las que fuere parte el asociado en el Fuero Contravencional dentro del radio de cobertura comprendiendo: — Asistencia letrada al conductor titular y/o adherente. — Solicitud de Certificado de Libre Deuda de Infracciones. — Presentación ante el Juez de Primera Instancia. — Desestimación de Actas mal confeccionadas. — Interposición de Recurso de Apelación. — Presentación ante la Excma. Cámara de Apelaciones. — Constitución de domicilio procesal. — Informe de actas pendientes de Juzgamiento; y todo lo relacionado a la representación en juicios ante los tribunales de la Nación, arbitros y amigables componedores. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados a su objeto; en cuya realización en general podrá celebrar toda clase de contratos con profesionales y entidades profesionales. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Mauricio Vujanic. Director Suplente: Guillermo Yannuzzi. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

Apoderado - Santiago Yofre
Nº 39.374

BUE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 10/8/95. Socios: Ricardo Balsamo, argentino, casado, nacido 25/11/58, empresario, DNI: 12.961.579, dom.: A. del Valle 500, 5° "A", Capital; y María Amelia Grandi, argentina, casada, nacida: 10/11/54, empresaria, DNI: 11.690.403, dom.: Chacabuco 145, 9° 88, Cap. Denominación: BUE TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Chacabuco 145, 9°, dpto. 89. Ciudad de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: La prestación de servicios como despachante de aduana y/o agente de transporte aduanero; la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, materias primas, productos, subproductos, insumos y demás elementos, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y realizar todo tipo de contratos comerciales. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, por cualquiera de los

sistemas aprobados y en vigencia, dejando constancia que todas las obras serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales en la materia con títulos habilitantes e inscriptas en las matrículas respectivas. d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión, transferencia, descuentos de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de avales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas; operaciones de créditos con garantías o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, forestales, frutícolas, ganaderos, cabañas, estancias, tambos, granjas y en general toda especie de cultivos y establecimientos forestales y ganaderos. Desarrollo de institutos o escuelas hípicas; diseño de instalaciones para deportes ecuestres; cría y compraventa de caballos y/o todo otro tipo de animales; explotación de centros de actividad hípica. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto. Capital: Pesos Doce mil representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u y de valor nominal $ 1 c/acción. El capital se suscribe así: Ricardo Bálsamo; 6.240 acciones y María Amelia Grandi: 5.760 acciones; se integra el 25 % del capital. Dirección y administración: a cargo del Directorio, compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandado por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras se mantenga la prescindencia de la Sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Ricardo Bálsamo, Vicepresidente: María Amelia Grandi y Director Suplente: Marisa Liliana Cono. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre c/año.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 19.815

CALZADOS ROSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/7/93, la sociedad prescindió de la Sindicatura, modificando en consecuencia el artículo pertinente del Estatuto Social.

Presidente - Mario A. Rossa
Nº 39.362

CALZAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1994, la sociedad prescindió de la Sindicatura y redujo el número de miembros que deben componer el Directorio, modificando en consecuencia los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Presidente - Mario A. Rossa
Nº 39.364

CASA RUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2064, Fº 541, Lº 52, Tº A 4/7/60. Por asamblea del 19/1/94 se resolvió modificar los arts. 4 y 5 del estatuto social, los que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos siete con cincuenta centavos, representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal pesos 0,0001 y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550 y su modificatoria, debiéndose elevar a escritura pública cada aumento. Artículo 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Por asamblea del 6/12/94, se resolvió modificar el artículo 9 del estatuto que quedó redactado así: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su designación es por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, la presidencia desempatará. En su primer reunión los directores designarán un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social, la suma de $ 200,00 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63, podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas criminales penales y toda otra acción judicial de cualquier fuero y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad dentro del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 19.818

CAVILUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 237 Folio 649 del 10/8/95 Reg. 734: 1) Rodolfo Manuel Santos, arg., cas., 13/3/54, abog., DNI 10.964.277, Sarmiento 530, 2do. Cap. Fed. y Silvia Elena Mailland, arg., cas., 28/10/54, DNI 11.345.560, comerc., Malabia 2470, 15to. Cap. Fed.- 2) CAVILUMA S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. B) La intermediación y/o comisión inmobiliaria de todo tipo; adquisición, compra, venta, permuta, construcción, asesoramiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, fideicomisos, loteos, urbanizaciones y administraciones de toda clase de bienes inmuebles, rurales, urbanos, industriales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y en fin podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio: 31/7 c/año. 7) Sede Social: Malabia 2470, piso 15 A Cap. Fed.- 8) Presidente: Rodolfo Manuel Santos. Dir. Suplente: Silvia Elena Mailland.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 39.418

CISOA ESTUDIO DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 265 del 10/8/95. Accionistas: Gustavo Guillermo Bareilles, 26 años, argentino, soltero, licenciado y profesor en sociología, DNI: 20.983.502, Oncativo 654 Ramos Mejía; María Antonia Carbone, 81 años, argentina, casada, profesora de música, LC: 3.376.719, Mozart 85 Capital. Denominación: "CISOA ESTUDIO DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS S.A.". Duración: 40 años. Objeto: a) Diseño, evaluación y gestión de proyectos y programas de carácter social a instituciones gubernamentales y no-gubernamentales que gestionan servicios sociales destinados a niños, discapacitados, tercera edad, familia y juventud. b) Brindar asistencia técnica, metodológica y práctica a instituciones públicas/ privadas-nacionales/ internacionales con áreas de intervención en: Educación formal y no formal, vivienda, trabajo, salud y seguridad social en acciones de capacitación, investigación, supervisión y gestión. c) Producción de diagnósticos sociales: a nivel institucional como instancia de apoyo en el proceso de tomas de decisiones. A nivel poblacional/ comunitario. Elaboración de perfiles poblacionales, de usuarios, de beneficiarios, del personal intrainstitucional. Estudios de detección de necesidades y registro de demandas grupales, sectoriales, profesionales. d) Documentación y asesoramiento en la redacción de publicaciones internas y externas. Elaboración de informes técnicos. Presentación de proyectos y programas ante entidades de financiamiento: oficiales, privadas, nacionales e internacionales. Producción de videos institucionales. Documentales. Registro de prácticas profesionales sobre temas específicos del campo social, educación, salud, recreación, discapacidad para presentación en congresos o uso académico. e) Capacitación de recursos humanos profesionales o no para asegurar la prestación de servicios de las organizaciones, acompañar procesos de reconversión, descentralización y especificidad de funciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Bareilles, Director suplente: Ricardo Armando Pignanelli. Sede Social: Mozart 85 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.348

COMINCO FERTILIZER OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad COMINCO FERTILIZER OPERATIONS S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 3 de agosto de 1995, resolvió modificar su denominación social por la de AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A., reformando el artículo 1º de los estatutos sociales.

Autorizado - Pablo Andrés Artagaveytia
Nº 12.513

COMPAÑIA ENLABAN

SOCIEDAD ANONIMA

Solicita se rectifique el aviso a publicarse en el Boletín Oficial el día 17/8/95 de "COMPAÑIA ENLABAN SOCIEDAD ANONIMA" presentado el día 14/8/95 bajo el Recibo Nº 0044-00019692 donde dice Guayaquil 5733 debe decir 573.

Escribana - María Elena Alonso
Nº 19.819

DAIL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº I. G. J. 79.802). La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1988 resolvió reformar el estatuto social cuyos nuevos artículos quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de australes 600.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 por acción. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el impuesto fiscal. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor A 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En caso de prescindencia de la sindicatura deberá elegirse por lo menos 1 director suplente. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 100.000 (australes cien mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente". Asimismo esta asamblea resolvió fijar el domicilio social en Pasaje del Carmen 716, 7º Piso, Capital.

Presidente - Guillermo Eduardo Koon
Nº 19.829

DESOXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/8/95. 2) Sandra Amedea Frassoldati, argentina, de 29 años, casada, comerciante, DNI. 18.024.212, domiciliada en Riobamba 1040, Piso 3º "B", Cap. y Jorge Daniel Whittingslow, argentino, de 38 años, casado, comerciante, DNI. 12.844.541, domiciliado en el mismo domicilio que el anterior. 3) Lavalle 1737, 7º Piso "A", Cap. Federal. 4) DESOXI S. A.". 5º) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros. a) Mantenimiento de edificios en general; servicios de mantenimientos eléctricos; de gas, albañilería, plomería; refacciones en general, pinturas; parquizaciones de jardines y/o balcones. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y administración de consorcios en general. c) La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios y de todo tipo de predios urbanos, rurales, privados y públicos. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio integrado de uno a tres Directores Titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Sandra Amedea Frassoldati; Director Suplente: Jorge Daniel Whittingslow.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.403

DIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 505, Fº 1980, 9/8/95. 1) Socios: Gustavo Gabriel Miculitzki, cas., com., nac. 15/8/56, DNI 11.958.535 y Claudia Edith Suliansky, DNI 11.958.438, a. de casa, nac. 1/5/58, args., domics. O'Higgins 1610, 11º p., C. F. 2) Denom.: "DIAR S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cta. propia, 3º y/o asociada a 3º a siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbano y rurales, incluso las de propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de 3º, habilitada para realizar construcciones y mejoras en inmuebles. Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizado o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; compraventa o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Y la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Representaciones y mandatos: Ejerciendo mandato, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios y administrar bienes, capitales y empresas y los relativos al objeto comercial y de servicios expuesto. Administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes particulares y sociedades, comerciales o civiles, ya sean muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizar pago y cobro de cuentas de 3º y todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Cap. Soc.: $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $ 10 c/u. Administración y representación legal: Pdte. Miguel Teitelbaum; Director Suplente Héctor Roberto Lipnizky. Cierre ejercicio: 31/1 de c/a. Sede Social: Paraguay 577, 8º P., C. F.

Escribano - Hugo Rolando Chiegel
Nº 39.479

EL CUARTITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 159, Reg. 1085 (Cap. Fed.) Escrib. Hernán M. Ferretti, se constituyó

"EL CUARTITO S. A.", socios Isaías Molina, argentino, casado, CIPF 2.925.490, dom. José Hernández 2097, 12 "B", Cap. Fed., Miguel López, español, casado, CIPF 2.938.373, dom. Godoy Cruz 2985, 3 "26", Cap. Fed., Antonio Roberto Vázquez, argentino, casado, LE 4.057.914, dom. Avellaneda 269, Cap. Fed., mayores, comerciantes. Nombre: "EL CUARTITO S. A.". Dom.: Cap. Fed. Sede Social: Talcahuano 937, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, y distribución de alimentos para el consumo humano, como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. Capital Social: Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal. Administración-Representación: Directorio Presidente: Isaías Molina; Vicepresidente: Miguel López, Director Suplente: Antonio Roberto Vázquez. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Hernán M. Ferretti
Nº 19.851

ESPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9979 Lº 104 Tº "A" de S.A., 11/12/87. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1994, aumentó el capital social de $ 5,00 a $ 15,00, emitiendo 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 39.455

ESTUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 10/8/95. Accionistas: Luis Antonio Maronese, 44 años, argentino, casado, empresario, LE: 8.549.704, San Martín 910, Capital; "Dique 1 S.A.", con domicilio en San Martín 910, Capital, representada por Luis Antonio Maronese; Osvaldo Héctor Luchetti, 48 años, argentino, casado, empresario, LE: 7.781.659, Dávila 170, Capital. Denominación: "ESTUNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: La explotación de playas de estacionamiento, garages y estaciones de servicio para automotores; la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos relacionados con las actividades mencionadas en el presente apartado legalmente permitidas; c) Prestación de Servicios Especializados: Mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras, haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en la materia, será realizado por profesionales con título habilitante; d) Financieras: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamos; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto de la sociedad; administración de inmuebles regidos por la Ley de Propiedad Horizontal; prestación de toda clase de servicios a empresas o a particulares atinentes a la contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general; e) Administración: De toda clase de bienes muebles semovientes o inmuebles; f) Importación y Exportación: La compra, venta, importación, exportación, de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales; g) Constructora; Mediante su actuación como empresa constructora, realizando toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes, y cualquier obra de ingeniería. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Luchetti, Vicepresidente: Luis Antonio Maronese, Director Suplente: César Enrique José Anaya. Sede Social: San Martín 910, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.345

GAMBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: el 9/8/95 se constituyó GAMBRO S.A. Socios: Pedro Adolfo Yenidjeian, argentino, empresario, nacido 17/1/1961, casado, DNI. 16.258.555, domicilio: Senador Quindimil 3744, Valentín Alsina, y Rosa Delina Ruiz, argentina, empleada, DNI. 13.584.971, casada, nacida 13/11/60, domiciliada Padre Castaner 1569, Morón. Duración: 50 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Adquirir, establecer, administrar y/u operar instalaciones que presten servicios y/o productos médicos en la Argentina incluyendo, sin limitarse a clínicas para diálisis renales y servicios para trasplantes de riñones y tratamientos nefrológicos, conexos y accesorios. Elaborar, vender o distribuir productos y especiales medicinales y/o distribuir productos y especialidades medicinales y renales, e importar y exportar dichos productos. Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Presidente: Pedro Adolfo Yenidjeian, Director Titular: Rosa Delina Ruiz. Director Suplente: Elizabeth Treacey. Domicilio: Quintana 430, 6to. Piso "12", Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 19.880

GANPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/8/95. Socios: Fernando Enrique Ruiz Moreno, argentino, nacido 27-12-55, casado, licenciado en economía, DNI. 11.938.460, Antártida Argentina 2245, de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Néstor Félix Teijeiro, argentino, nacido el 3-8-59, contador público, DNI. 13.430.169, casado, Armenia 2259, Piso 1º "C", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: La explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos avícolas, frutales, forestales, viveros, cría, invernada, meztización, cruza de ganados y haciendas de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos y forestaciones. Industriales: Producción e industrialización de todo tipo de productos agropecuarios, manufacturación de conservas de todo tipo de alimentos, de maderas y sus derivados. Explotación de aserraderos. Comercialización: Compra-venta de productos agropecuarios de todo tipo, en su estado original o industrializado; compra de semillas e insumos para la actividad agropecuaria y aserraderos. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Realizar toda clase de transacciones inmobiliarias, tanto urbanas como rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Operaciones Financieras: Con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una, 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Fernando Enrique Ruiz Moreno; Director Suplente: Néstor Félix Teijeiro. Sede social: Calle Juncal 2170, Piso 2º Of. 36, de Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.335

GELMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 179 11.8.95. Acta de Asamblea Gral. Extraord. 20.3.95. Se aprueba modificar el art. 3º el que así queda redactado: Artículo 3º: Objeto: La explotac. de negocios del ramo gastronómico, tales como confiterías, casas de lunch, restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, elaboración y venta de comidas, helados, masas, postres y productos alimenticios, y: a) Agropecuarias: A través de la compra, venta, explotac., administrac. y colonización de tierras, estancias, chacras, cría e invernada de ganado vacuno, lanar, porcino y equino; exportac., importac. y comercializac. de semen y embriones congelados: instalac. de centros de inseminac. artificial y transferencia embrionaria; siembra y cosecha de cereales; oleaginosas y plantaciones fruti-hortícolas; b) Forestales: Siembra de especies arbóreas, tala de montes y bosques para la industria de la madera. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligac. y realizar todos los actos civiles y comerciales que tengan por finalidad el cumplim. de su objeto. particip. en uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y joint venture, adquiriendo, enajenando, gravando, tomando, cediendo en préstamo, arrriendo o leasing, derechos, bienes muebles, semovientes, valores mobiliarios, dinero efectivo o inmuebles.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.338

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 5981) resolvió por Asamblea Extraordinaria del 11 de mayo de 1995 reformar el artículo 5º del Estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 12.512

HOFFMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio denominación: Escritura del 2/8/95 de "HOFFMAN S.A.", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia al Nº 1802, Libro 116, Tomo A de S.A. el 6/3/95: protocoliza acta de asamblea Nº 1 de fecha 12/7/95, que resolvió modificar la denominación social por la actual de "HOFFMANN ARGENTINA S.A.", modificando art. 1º estatuto.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 39.373

HYDROCARBONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constituc. de "HYDROCARBONS S.A.", Esc. 99, 25/7/95, Not. Part. Quilmes Enrique C. Bugatto, Reg. 28. Datos personales: Ricardo Alfredo Pasquale, arg., abogado, cas. prim. nup. Alicia Noemí Wainstein, DNI 11.788.751, nac. 7/6/55, hijo de Roberto Pasquale y de Fausta Arbilla, domic. S. Valiente 74 de Martínez; don Luis Armando Villarreal, arg., div., contador públ., DNI 4.634.269, nac. 19/1/44, hijo de Luis Enrique Villarreal y de Sara Esther Sánchez, domic. en Suipacha 255, 3º "B", de Cap. Fed.; don Roberto Héctor Pasquale, arg., solt., ing. quím., DNI 10.356.375, nac. 6/9/52, hijo de Roberto Pascuale y de Fausta Arbilla, domic. en S. Valiente 74, de Martínez. Domic. Soc.: Suipacha 255 3º B de Cap. Fed. Obj. Soc.: Realizar por cuenta propia, de 3ros., o asociada a 3ros., a las siguientes act.: 1) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiamiento, fraccionamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. 2) Constructora: Mediante la construcción y remodelación de todo tipo de obras civiles y su comercialización, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Consultoría, diseño, montaje, instalación y operación para la industria química, petroquímica y petrolera. 3) Importación y Exportación: De todo tipo de frutos, productos y mercaderías. Duración: 99 años, de la fecha de inscripción. Cap. Soc.: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al portador, de valor nominal de $ 1 c/u, con dcho. a 1 voto. Suscripción: Ricardo Alfredo Pasquale 4800 acc.; Luis Armando Villarreal 1200 acc.; Roberto Héctor Pasquale 6000 acc. Directorio: Presidente: Ricardo Alfredo Pasquale; Vicepresidente: Roberto Héctor Pasquale; Director Titular Luis Armando Villarreal, con mandato por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Enrique Carlos Bugatto
Nº 19.886

IMOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. Nº 216, 10/8/95. Reg. Not. 765 Fº 481. Rosa Irene Rodríguez, arg., solt., 12/8/56, comerc., D.N.I. 12.600.648, domi.: José Pagano 2663 1º Cap. Fed., y Luis Alberto Blanco, arg., cas., 18/11/55, asesor contable, D.N.I. 11.677.877, domic.: Virrey Loreto 2690 6º, Cap. Fed. IMOBA S.A. Rivadavia 5012, Cap. Fed. a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas, de entre ellas, las viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal; b) Financieras: Otorgamiento de créditos a particulares o empresas, con garantías reales o personales; descuento de prendas, hipotecas y documentos; inversión de títulos privados y de la deuda pública. Podrán desarrollar toda actividad lícita, quedando expresamente excluidas de su objeto las que estén sujetas al régimen de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercialización, Importación Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años. $ 12.000. Cierre: 31/12 de c/año. Directorio: Entre 2 y 5 por 2 años. Presidente: Rosa Irene Rodríguez. Director Suplente: Luis Roberto Blanco.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 19.884

INDUSTRIA PLASTICO MECANICA MARES HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Esc. 105 pasada el 10 de abril de 1995 al folio 200 del registro 45 del ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, se insertó el Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 2 de diciembre de 1994. Por ella se adecua el estatuto a la Ley 19.550 y se modifica el Directorio. El estatuto: ... La sociedad se denomina "INDUSTRIA PLASTICO MECANICA MARES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer agencias, filiales y representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina y del extranjero. La sociedad tienen por objeto la producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración y explotación de materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, plástica y sintética, de máquinas, matrices y motores para la industria y sus accesorios, de implementos, herramientas, artículos eléctricos para el hogar, partes componentes y accesorios para la industria automotriz, de tractores y máquinas agrícolas y equipos para la ganadería, en todos sus procesos y actividades anexas y derivadas, en plantas industriales propias o de terceros y la importación y exportación de esos mismos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez directores titulares e igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil del artículo nueve del decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas; dar y

revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Se designa director suplente al señor Orlando M. Mares. Continúan sin modificación las demás cláusulas.

Escribana - María M. Rocha de Llorens
Nº 39.435

INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA I.A.F.I.S.A.

Nº Inscripción IGJ: 26/4/89 Nº 1965 Libro 106 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/3/95, elevada a escritura pública el 7/4/95, Reg. 42, se resolvió fijar la sede social fuera de Estatuto, modificando el art. 1º y manteniendo la misma sede social; se resolvió aumentar el capital social de $ 10 a $ 1.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 900, se modificó el art. 4º. Se modificó también la integración mínima del Directorio fijándola entre uno y siete, por lo tanto se modificó el art. 8º. También se actualizó la garantía que deben prestar los directores, elevándola a $ 200.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 19.844

INSTITUTO ONCOLOGICO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

David Oscar Fadda, argentino, 10-8-42, casado, médico, LE 6.247.356, Lavalle 2852, P 5º, depto. "A", Cap. Fed.; Sergio Mario Pacanowski, argentino, 16-6-47, casado, médico, LE 4.623.657, Salguero 586, 3º piso, depto "A", Cap. Fed.; Daniel Ezequiel Petresky, argentino, 24-8-50, casado, médico, DNI 8.519.742, Avellaneda 2099, Olivos, Prov. Bs. As.; Israel Abraham Rozen, argentino, 12-1-33, divorciado, médico, LE 4.092.150, Bulnes 2727, 2º piso, depto "B", Cap. Fed., y Felipe Carlos Galmarini, argentino, 9-3-38, casado, médico, LE 4.265.109, Paraguay 1840, P 3º, depto "A", Cap. Fed. 2) Esc. Pública 23-5-95, Nro. 1569. 3) "INSTITUTO ONCOLOGICO DEL OESTE S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, laboratorios específicos, farmacia, sanatorio, clínica médica, hospital de día, tratamiento clínico, quimioterapia, quirúrgico, tratamiento de radioterapia y diagnóstico por imágenes, para pacientes ambulatorios o internados con extensión domiciliaria. En especial diagnóstico y tratamiento oncológico, empleo de drogas, equipos médicos para diagnósticos, investigación científica, como así también experimentación, cursos educativos. Podrá tomar en concesión, alquiler y comodato. Para el cumplimiento de su objeto social podrá importar, exportar, comercializar su compraventa. Recibir donaciones, legados, préstamos del exterior, registrar patentes y/o representar a terceros, otorgar concesiones, para el caso de instalarse en la Provincia de Buenos Aires. La dirección médica de los establecimientos, estará ejercida por un profesional médico art. 11, decreto 3890/90, Pcia. Bs. As., siendo la percepción de los honorarios profesionales de exclusiva incumbencia de los profesionales médicos, no siendo ingresados por ningún concepto en la masa social, art. 5, Ley 4534, Prov. de Bs. As. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 1 suplente, por 2 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Mario Pacanowski, Vicepresidente: David Oscar Fadda, Directores Titulares: Daniel Ezequiel Petresky y Felipe Carlos Galmarini, Director Suplente: Israel Abraham Rozen. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30-6 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 19.873

INTERCREDITO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

24-3-94 Nº 2583 Lº 114 Tº "A" S.A. Asamblea General Extraordinaria 3-5-1995 resolvió cambio de denominación y reforma: 3) INTERCREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., continuadora de "INTERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A.".

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 19.824

INVERSORA NEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2/1/95, folio 25, Reg. 1441 de Cap. Fed. "The First Nederland Corp S.A." con dom. en Misiones 1372, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Sandra Patricia Torres, argentina, 15/4/68, soltera, estudiante, DNI 20.201.555, dom. Avellaneda 1919, 2º "E", Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima con el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "INVERSORA NEDER S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción de los estatutos originales en la Inspección General de Justicia. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones bancarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Sindicatura: Se prescinde. Organo de Administración: Presidente: Raúl Eduardo Martínez; Director Suplente: Sandra Patricia Torres. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 39.472

KAROLINGYA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 267 del 11/8/95. Accionistas: Bernardo Alberto Fleschler, 52 años, argentino, casado, contador público, DNI: 4.396.856, Junín 1044 9º, Capital; Fanny Lilett Paz Saravia, 40 años, boliviana, casada, ama de casa, DNI: 92.858.802, Junín 1044 9º, Capital. Denominación: "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos elaborados, semielaborados e insumos relacionados con la panificación, pastelería, repostería, confitería y sus derivados. Maquinarias, equipos, instalaciones, repuestos y accesorios para la elaboración y conservación de dichos productos. Elementos decorativos, planos. Instalaciones de plantas y comercios llave en mano. Todas las operaciones podrán realizarse en el mercado interno o externo, pudiendo obtener franquicias nacionales o del exterior. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Bernardo Alberto Fleschler. Director Suplente: Fanny Lilett Paz Saravia. Sede social: Junín 1044 9º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.347

LA FERRO EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/8/95, José Vicente Galvalisi, divorciado, 67 años, L. E. 4.229.035, ingeniero civil, Av. Libertador 2568, 3º "B", Capital; y Mauricio Víctor Berthet, casado, 67 años, L. E. 4.042.313, empleado, Arenales 2950, 9º "B", Capital, argentinos, constituyeron LA FERRO EUROPEA S. A. Domicilio: Av. del Libertador 2568, 3º "B", Capital. Objeto: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteo, urbanización, administración de inmuebles; Construcción y ejecución de proyectos; Dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; Actividades agrícolo ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas, viveros, granjas, criaderos, tambos y haras; Cría de ganado de todo tipo y especie; Explotación de invernadas y cabañas; Actividades financieras; Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto; Importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: Se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: José Vicente Galvalisi; Director Suplente: Mauricio Víctor Berthet. Fiscalización: Se prescinde. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio 31 de julio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 12.536

LUMAI SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 163, Reg. 1085 (Cap. Fed.) Escrib. Vicente A. Gallo, se constituyó una S. A., socios: Alicia Marta Talsky de Ronchi, D. N. I. 12.042.460, Italo Angel Ronchi, L. E. 6.264.549, casados en 1eras. nup., argentinos, comerciantes, dom. Gral. López 3127, Pcia. Santa Fe. Denominación: LUMAI SUN S. A., dom.: Cap. Fed. Sede Social: Guido 2441, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. C) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. D) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. E) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y cualquier país del exterior, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. Administración-Representación: Directorio. Director Titular: Presidente: Italo Angel Ronchi. Director Suplente: Alicia Marta Talsky de Ronchi. Capital Social: Pesos doce mil (dividido en 12.000 acciones de pesos uno cada una). Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

M. Fenetti
Nº 19.853

LUNGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: El Capital Social se aumenta a $ 75.000, dividido en 75.000 acciones ordinarias clase A, valor $ 1 (un peso) cada una. Ampliación del objeto social: Inmobiliaria: A la compra venta de inmuebles, construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros, locación de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Cambio de signo monetario: El signo monetario que figura en Estatuto y demás documentación es transformado en pesos. Derogación de Sindicatura: Se deroga la cláusula que imponía la Sindicatura. Domicilio social: Se fija en Av. Corrientes Nº 2928, 7º piso, Capital Federal.

Autorizada - Laura F. Alba
Nº 39.415

M. C. ZAMUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 117, 18-7-95. Actas de Asambleas del 8-11-88, 30-10-89 y 28-10-93. Se aprueba: 1º) Aumentar el capital social y cambio de signo monetario y modificar el Estat. Social en sus arts. 4º, 5º y 8º. Artículo cuarto: Capital: Pesos diez mil divid. en accs. ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y v/n. $ 0,0001 c/ acción. Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamb. Ordin. Artículo octavo: Adm. y Rep.: Directorio: Mínimo uno, máximo siete por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. Escritura Nº 74 5-5-95. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28-10-93. Se aprueba aumentar el capital social y modificar el art. 4º el que así queda redactado: Artículo cuarto: Capital: Pesos diez mil y se divide en accs. ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u. y de valor $ 0,0001 c/acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.337

MANURE

SOCIEDAD ANONIMA

Sara Inde Rudoy de Imar, Esc. Tit. Reg. Not. 982, Cap. Fed.; Esc. 196, del 2-8-1995.Fº 623: Aumento de Capital y reforma de Estatutos. Aumenta capital de $ 12.000 a $ 60.000. Monto de aumento $ 48.000, (1110 acciones ordinarias clase A, al portador de $ 1, v/n cada una, 5 votos por acción y 46.890 acciones clase B, ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u., 1 voto por acción). Angel Schindel suscribe 555 acciones clase A, y 10.335 acciones clase B; Hugo Enrique Kaplan suscribe 333 acciones clase A, y 6201, acciones clase B; Alberto Mario Volman suscribe 222 acciones clase A, y 4134 acciones clase B, y Julio Schreier suscribe 26.220 acciones clase B. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1110 acciones son de clase A, con derecho a 5 votos por acción y 58.890 acciones son de clase B, con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 39.448

OBESITEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Héctor Leibaschoff, casado, argentino, nació 29/11/49, L. E. 8.209.232, médico, domicilio Malabia 2173, P 3º "E", Capital; Elías Eduardo Meyrelles, casado, argentino, nació 26/9/46, L. E. 4.554.638, empresario, domicilio Rivadavia 9844, P. 5º "A" Capital; Néstor Gerardo Vorobechik, casado, argentino, nació 1/4/45, L. E. 4.527.534, abogado, domicilio Rodríguez Peña 434, P 2º, Capital; Gerardo Rogelio Judkovsky, casado, argentino, nació 28/7/45, D. N. I. 4.528.404, abogado, domicilio Rodríguez Peña 434, P 2º, Capital. 2) 14/7/95. 3) OBESITEST S. A. 4) Av. del Libertador 774, P 3º "G", Capital. 5) La explotación, promoción, administración y comercialización de servicios de asistencia médica, de tratamientos, diagnósticos, prácticas médicas realizadas por profesionales debidamente autorizados, ejerciendo representaciones nacionales y/o del exterior, actuando como licenciataria y/o representante ya sea en nuestro país o en el exterior, en todas las ramas de la medicina y sus actividades conexas, pudiendo ejercerlas en establecimientos propios, ya sea consultorios e instituciones afines o en establecimientos de terceros o en los que construya, adquiera o arriende en el futuro en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y sanitarias que regulen la actividad. Queda comprendido den-

tro del objeto social, la comercialización, promoción, administración, producción y/o importación de métodos y/o productos relacionados con la salud, la estética y/o la calidad de vida. Tratamientos que permitan detectar intolerancias digestivas, epidérmicas y toda otra disfunción fisiológica u orgánica a fin de contrarrestar sus efectos nocivos sobre el organismo, etcétera. Queda establecido que la presente descripción del objeto social lo es a solo título enunciativo y quedarán en el mismo comprendidos cualquier tratamiento, método o utilización de sustancias orgánicas y/o inorgánicas, que puedan provocar el mejoramiento de la salud y/o calidad de vida. Podrá formalizar convenios con otras entidades médicas, laboratorios y/o institutos que tengan relación con el objeto de la sociedad, obras sociales, nacionales, municipales, públicas, privadas o mixtas, participando o asociándose a uniones transitorias de empresas. Podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios y rodados, instrumental, aparatos y material descartable. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Gustavo Héctor Leibaschoff; Vicepresidente: Elias Eduardo Meyrelles; Director Titular: Néstor Gerardo Vorobechik y Director Suplente: Gerardo Rogelio Judkovsky, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 39.482

PILAREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la soc. "PILAREGUA S. A." por Esc. del 11/8/1995 otorg. ante el Esc. de esta Cap. Jorge A. Ibáñez al Fº 244 del Reg. 864 a s/cargo protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/3/1995 que aprobó el Aumento del Capital a $ 16.000. Modificando el Art. 4º del Est. Social y emitió 160 acc. ord. nominativ. de $ 100 c/u y 1 voto por acción, rescatando las acciones en circulac. para canjearlas por las acciones emitidas.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 39.397

PRODUCTOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 14-8-1995 ante Carlos A. Maino, al Fº 672 del Reg. 382 de Cap. Federal, los cónyuges Angel Omar Kasimis, argentino, nacido el 27-9-1944, contadora público, D. N. I. 4.607.162 y Emilia Adelaida Creidi, argentina, nacida el 22-5-1941, contadora pública, D. N. I. 9.989.588; Alejandro Patricio Kasimis, argentino, soltero, nacido el 15-4-1973, estudiante, D. N. I. Nº 23.326.614, domiciliados en Ugarte 2760, Olivos; Marta Silvana Gnoato, argentina, casada, nacida el 17-3-1943, comerciante, L. C. Nº 4.774.965, domiciliada en Leandro N. Alem 3270, Munro; y Andrés Enrique Kasimis, argentino, casado, nacido el 22-2-1961, comerciante, D. N. I. Nº 14.668.281, domiciliado Hipólito Yrigoyen 288, Martínez; todos vecinos de la Prov. de Bs. Aires; constituyeron la sociedad "PRODUCTOS PILAR S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a la explotación comercial e industrial, compra, venta, elaboración, importación, exportación, acopio, cesión, mandato, consignación, transformación, fraccionamiento, envase, almacenamiento, enfriado, congelado, transporte y distribución de toda clase de productos y subproductos ganaderos, del agro y de la alimentación. A tales fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones inmobilairias y financieras que fueren necesarias para el cumplimiento de su objeto; con un capital social de $ 26.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Presidente: Angel Omar Kasimis. Vicepresidente: Andrés Enrique Kasimis. Directora Suplente: Emilia Adelaida Creidi. Sede social: Avda. Callao Nº 220, Piso 3º, "D", Capital Federal.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 19.797

PUBLITIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 277 del 8-8-95, pasada ante Esc. de Cap. Fed., Santiago R. Blousson se constituye PUBLITIME S. A. 1) Pedro Antonio Silvestre, arg., casado, 7-10-51, empresario, D. N. I. 10.200.417, Sarmiento 1586, 4º P., Cap. Fed.; Néstor Reinaldo Cilla, arg., casado, 29-4-50, empresario, L. E. 8.341.690, Sarmiento 1586, 4º P. Cap. Fed.; Daniela Viviana Perazzo, arg., soltera, 3-8-72, D. N. I. 22.799.237, Pico 3583, Cap. Fed.; Sebastián Vizcay, arg., soltero, 20-12-72, empresario, D. N. I. 23.154.803, Moreno 970, 5º P., Cap. Fed. 2) Domicilio: Moreno 970, 3º P. Of. 56/57, Cap. Fed. 3) Objeto: a) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otro relacionado con la actividad publicitaria. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, u otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. b) La organización y comercialización en el país o en el exterior de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones. c) La contratación de todo tipo de promociones publicitarias, sublicencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos. d) Producción y realización de programas de televisión, radio o producción fílmicas de todo tipo, en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine o televisión. e) Estudio de mercados. f) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. 4) Duración: 99 años. 5) U$S 12.000. 6) Directorio: Presidente: Pedro Antonio Silvestre. Vicepresidente: Sebastián Vizcay. Director Titular: Néstor Reinaldo Cilla. Directora Suplente: Daniela Viviana Perazzo. 7) Mandato: 3 años. 8) 31-12.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 39.388

REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA

SACIFI

Por Asamb. Gral. Ord. y Extraordinaria Unánime del 20/10/92 y Esc. 211 del 14/12/92, Reg. 352 se reformó arts. 3º, 5º y 6º del Estatuto que quedan así redactados: Art. 3º: El capital social se fija en pesos veinticinco millones ($ 25.000.000) representado por veinticinco millones de acciones ordinarias, al portador, de 1 peso valor nominal cada una. Art. 5: Las acciones son ordinarias al portador, de 1 voto cada una, se pueden emitir títulos representantes de más de 1 acción. Art. 6º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a seis miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. El mandato del Directorio será de un año. La Asamblea determinará el número de Directores. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, siendo decisivo el voto del Presidente de la reunión, en caso de empate. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, o cuando lo requiera algún Director o la Sindicatura. En estos casos, la convocatoria la efectuará el Presidente para reunirse dentro del 5º día del requerimiento, en su defecto el Directorio podrá ser convocado por cualquier Director o por la Sindicatura. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos doscientos ($ 200) en efectivo o en títulos valores oficiales. Inscripta bajo Nº 35, Fº 359, Lº 51, Tº A, Est. Nac. el 4/2/59.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 39.476

REN-A-BULL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Héctor Mario Eyherabide, arg., viudo, ing. agrónomo, nacido el 10-12-46, D. N. I. 4.929.890, 9 de Julio 363, Trenque Lauquen, Bs. As.; Rubén Darío Martínez, arg., divorciado, ing. zootécnico, D. N. I. 12.274.207, nacido el 11-6-56, Carlos Casares 752, Temperley, Bs. As.; y Carlos Alejandro Rodríguez, arg., casado, ing. zootécnico, nacido el 20-8-61, D. N. I. 14.701.128, Alvarez Thomas 953, Lomas de Zamora, Bs. As.; 2) Escr. 147 del 9-8-95, Fº 413, Reg. 214, Cap. Fed.; 3) "RENTA-A-BULL S. A."; 4) Perú 457 1º "E" Cap.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en la República o exterior a: Explotación de todas las actividades agrícologanaderas en general, comprendiendo la administración y explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, ganaderos, campos y tambos, propios y de terceros, y cría y engorde de ganado menor y mayor y en especial: Compra, venta y arriendo de reproductores, sementales y/o vientres en el mercado interno y/o externo. Elaboración, depósito y conservación de semen, óvulos y/o embriones de cualquier especie animal propia o de terceros. Venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen, óvulos y/o embriones de propia producción, así como compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de semen, óvulos y/o embriones de terceros. Asesoramiento y prestación de servicios a empresas y/o particulares, respecto al arriendo de sementales, acondicionamiento de los productos de inseminación artificial y su transporte, así como demás actividades relativas al objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 13.000; suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Héctor Mario Eyherabide; Directores Titulares: Rubén Darío Martínez y Carlos Alejandro Rodríguez; Síndico Titular: Arnaud Tribarne, Síndico Suplente: Luis Raúl Lo Sasso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 19.816

ROCK AND RIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/95. 2) Alberto Luis Gutiérrez, arg., nac. 12/9/32, casado, ingeniero, D. N. I. 4.081.998, domic. en Arroyo 867/69, Piso 15º, Capital; Federico León Bensadon, arg., nac. 17/1/33, D. N. I. 4.100.916, casado, ingeniero y domic. en Tres de Febrero 1931, Piso 21º "B", Capital y Michael Stanislavsky, ruso, naturalizado estadounidense, nac. 4/3/59, titular de Pasaporte expedido por los E. E. U. U. de Norteamérica Nº P 022114687, vigente hasta el 3/2/97, soltero, comerciante, residente en la Ciudad de Chicago, E. E. U. U. de Norteamérica, quien a los efectos determinados por el art. 256 de la Ley 19.550, constituye domicilio especial en Corrientes 1054, Olivos, Partido de Vte. López, Prov. Bs. As. 3) "ROCK AND RIDE S. A.". 4) Florida Nº 15, Piso 9º, Capital Federal. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación mediante la compra, importación o locación de equipos de audiovisuales, equipos destinados al entrenamiento y diversión; equipos de hardware y robótica y software de informática y relacionado con el uso de los equipos descriptos precedentemente; B) Explotación de derechos de autor sobre programas y productos relacionados con la actividad; C) Compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías relacionadas con el objeto de la Sociedad, así como también la venta de espacios publicitarios en los lugares en que se encuentren los equipos a ser explotados. 7) $ 12.000. 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Alberto Luis Gutiérrez; Vicepresidente: Mónica María Paccio Alvárez; Directores Titulares: Gabriela Bensadon y Federico León Bensadon y Directores Suplentes: Diego Luis Gutiérrez y Michael Stanislavsky. Presentes: Mónica María Paccio Alvarez, mexicana, nac. 28/12/60, soltera, comerciante, titular de Pasaporte expedido por los Estados Unidos Mexicanos Nº A ARG 014/95, residente en el país y vigente hasta 2/8/2000, según certificado de Residencia Precaria Nº 142034/95-3 expedido por la Dirección General de Migraciones con fecha 22/5/95, domic. legal a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Corrientes 1054, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Diego Luis Gutiérrez, arg., nac. 20/12/62, casado, ingeniero, D. N. I. 16.147.029 y domic. Teodoro García 1939, 5º "A" Cap. Fed. y Gabriela Bensadon, arg., nac. 5/12/61, soltera, comerciante, D. N. I. 14.886.594 y domic. Libertad 1584, 1º "A" Cap. y quienes aceptaron los cargos de Vicepresidente; Director Suplente y Director Titular respectivamente.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 39.453

ROMASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Víctor Restivo, argentino, nacido 29/10/40, casado, L. E. 4.319.139, licenciado en comercialización, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; María Angélica Mirarchi, argentina, nacida 4/6/43, casada, D. N. I. 4.951.574, comerciante, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido 1/6/40, casado, L. E. 4.357.226, comerciante, domiciliado Arribeños 1740, piso 18 Cap.; 2) Escritura 138, Fº 336 del 8/8/95, Registro 333 de Capital. 3) "ROMASOL S. A.". 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) $ 12.000. 7) Directorio mínimo 2, máximo 5, por 2 años. 8) Representación Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización sin síndicos. 10) Cierre Ejercicio 30/6. 11) Directorio: Presidente Edgardo Víctor Restivo, Vicepresidente: Carlos Enrique Zeni, Director Suplente: María Angélica Mirarchi. 12) Sede Social: Arce 940, Cap. Fed.

Escribana - M. Marcela Martínez La Roca
Nº 39.458

SADIA TRADING SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: Insp. Gral. de Justicia el 19/5/92, bajo Nº 4336, del Libro Nº 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Esc. de fecha 14/7/95, Fº 462, Reg. 652 de Capital, modificó sus Estatutos así: Artículo primero: La sociedad se denomina "SADIA ARGENTINA S. A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, financiación, almacenaje y distribución y producción de toda clase de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior; b) Mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentes. La construcción, instalación y explotación de establecimientos, centros de distribución, fábricas y/o plantas procesadoras de productos comestibles; y c) La explotación de patentes, marcas, diseños industriales o no y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 800.000 (pesos ochocientos mil) y está representado por 80.000 acciones nominativas endosables de transferibilidad limitada con derecho a un voto cada acción y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas endosables, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. La transferencia de aciones sólo podrá efectuarse válidamente otorgando previamente derecho de preferencia a los demás accionistas, quienes podrán adquirirlas a prórrata de sus tenencias y con derecho a acrecer, en el valor o precio, forma de pago y demás condiciones de enajenación ofrecidas a o por terceros, a cuyo fin quien intente enajenar deberá notificarle fehaciente y circunstanciadamente por escrito, concediéndose treinta días para el ejercicio de la opción. Si los accionistas notificados no usaren de su derecho preferente, el accionista enajenante

deberá concretar la transmisión en los términos notificados dentro de los diez días siguientes, comunicándolo al Directorio. Vencido dicho plazo caducará a su derecho y para cualquier enajenación posterior deberá repetir el procedimiento.

Escribano - Gustavo Andrés Catalano
Nº 39.465

SARENU

SOCIEDAD ANONIMA

Sara Inde Rudoy de Imar, Esc. Tit. Reg. Not. 982. C. F., Esc. 197, del 2-8-1995, Fº 627, aumento de capital y reforma de Estatutos. Aumenta capital de $ 12.000 a $ 60.000. Monto de aumento $ 48.000. Artículo 4: "El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por 60.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 39.449

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 403 del 25/7/95, Reg. 952 de la Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria Unánime del 29/3/95 en la que se elevó a 6 el Nº de Directores, reformando el artículo decimotercero, quedando redactado: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por seis miembros, designándose respectivamente tres directores por cada clase de acciones, de acuerdo con el procedimiento que se indica seguidamente: Constituida la Asamblea los accionistas titulares de las acciones clase "A" deberán elegir tres directores titulares por mayoría de votos de los accionistas titulares de las acciones clase "A" presentes en la Asamblea. Los Accionistas titulares de las acciones clase "B" deberán elegir los otros tres directores titulares por mayoría de votos de los accionistas titulares de las acciones clase "B" presentes en la Asamblea. Los accionistas de cada clase de acciones deberán elegir también igual número de directores suplentes para reemplazar a sus respectivos titulares en el orden de su designación. En caso de empate la designación se resolverá por sorteo entre los candidatos más votados. El mandato del Directorio se extenderá por el término de un ejercicio. En garantía de su gestión cada Director debe depositar en la sede social la cantidad de $ 2.400, en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. La Asamblea debe fijar la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 39.366

SERMAC HORMIGONES DE ALTA PERFOMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 358, del 10-8-1995, al folio 1256, Registro 162, escribano Jorge E. Gómez de Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción o ejecución, dirección y administración, sea en nuestro país o en el exterior, de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, desagües, silos, puentes, viviendas, edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de inmuebles y todo tipo de arquitectura y/u obra de ingeniería de carácter público y/o privado; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas. b) Transporte de materiales de construcción: Mediante el transporte, por cuenta propia o de terceros, tanto nacional como internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, pluvial o marítima, de todos las materias primas y los demás productos y elementos utilizados en la industria de la construcción. c) Industrialización y comercialización de materiales de construcción: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, producción, comercialización, almacenamiento, distribución, importación y exportación, de cemento y materiales cementantes, hormigón y otros premezclados, y demás materiales y productos y sus accesorios, utilizados directa e indirectamente en la industria de la construcción. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios relativos o vinculados a la industria de la construcción y a la utilización de materiales cementantes y demás productos y elementos utilizados, en la industria de la construcción; el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones de todo tipo; realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares o análogos de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerniente a la industria de la construcción y sus actividades afines. Para la concreción de su objeto podrá realizar todos los actos y negocios lícitos incluyendo la compraventa, permuta, disposición, locación, concesión y leasing, de cosas inmuebles, muebles, semovientes, vehículos y todo otro bien, registrables o no así, como la contratación y otorgamiento de representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias o licencias de y a favor de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sede: Cerrito 1266, P. 8º de esta Ciudad. Cierre: 31 de julio de cada año. Representación: 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisco Maccarone. Director Suplente: Santiago Pedro Silvestri. Sindicatura: Prescinde. Socios: Francisco Maccarone, argentino, casado, nacido el 18 de agosto de 1945, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento número 4.529.699, domiciliado en la calle Cerrito número 1266, piso 8, de esta Ciudad; y Santiago Pedro Silvestri, argentino, nacido el 6 de febrero de 1945, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.513.747, domiciliado en Juan B. Alberdi 1692, piso 7, departamento A, de esta Ciudad. Capital: $ 12.000.

Apoderada - Alba Y. Nore
Nº 39.440

SIERRAS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 409 del 27 de julio de 1995, ante escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "SIERRAS SERVICIOS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Miguel Ricardo Lanusse, arg., nac. 4/1/41, cas., ing. agrónomo, DNI. 4.359.894, domic. Quintana 127, p. 4º "A" Cap., y Ramiro Santurio, arg., nac. 22/10/53, cas., empresario, DNI. 10.923.518, domic. Gascón 817, Boulogne, Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: Administración, explotación, arrendamiento y comodato de inmuebles rurales y urbanos. B) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y/o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general. La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales; la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de raza y su mestización y cruza de ganado; la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción; el planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria, todo ello en tierras propias o arrendadas o de terceros u obtenidas en carácter de concesión estatal, provincial o municipal. C) Financiera: Participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: 2 ejercicios. Presidente: Miguel Ricardo Lanusse. Vicepresidente: Ramiro Santurio. Director Suplente: Eugenio Eduardo María Sellan. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 1642, piso 13º, oficina 221, Capital Federal.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 39.438

SILESIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

5/4/54, Nº 323, Fº 399, Lº 49, Tº "A". Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 1994, introdujo las siguientes reformas en el estatuto social: 1) Adecuó el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias. 2) Aumentó el capital social de $ 0,0000003 a $ 3.000,00 emitiendo 3000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que serán canjeadas por las acciones en circulación. Reformando el artículo cuarto del Estatuto. 3) Reformó el artículo séptimo fijando en uno el número mínimo de miembros del directorio y en cinco el número máximo. 4) Modificó el artículo noveno, prescindiendo de la sindicatura.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
Nº 39.456

SUPPORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Constitución: Esc. 107 del 15/8/95, Fº 237, Reg. 500, Esc. Ida Espiñeira. Socios: Alejandro Nicolás Vidal, arg., solt., nac. el 4/2/64, D.N.I. 17.107.872, analista de sistemas, 31 años, dom. Crámer 640, 5º "D", Cap. y Roque Omar Rizzotto, arg., solt., nac. 18/9/60, D.N.I. 14.184.717, analista de sistemas, 34 años, dom. Ocampo 2622, San Justo. Denominación: "SUPPORTLAND S.A.". Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria de la informática electrónica en todas sus formas y etapas; b) Comerciales; Compra, venta, importación, exportación, por mayor o menor, armado, administración, comercialización, distribución de toda clase de equipos de informática, electrónicos y de computación, los artículos, elementos, productos, componentes, instrumentos y repuestos referidos a dichos rubros; c) Servicios y Mandatos: Análisis, programación, operación, digitación, diseño, consultoría, asesoramiento, capacitación, docencia, instalación, mantenimiento, servicio técnico, reparación y transporte de sistemas y sus equipamientos, provisión de "hardware" y "sofware", censo, medición encuestas y relevamientos de datos, investigación, información, documentación, redacción y publicación, promoción de bienes, productos y servicios, fabricación, producción y montaje, planificación, ejecución, coordinación, supervisión, mano de obra, maestranza, mantenimiento, control y limpieza; podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de publicidad de ventas, efectuando la contratación, suministro de bienes y equipamientos electrónicos y de computación para empresas nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas y/o mixtas, bajo cualquier explotación que éstas realizaren. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, mandato por un ejercicio. Plazo: 99 años. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede legal: Suipacha 190, 2º, Cap. Directorio: Presidente: Alejandro Nicolás Vidal. Vicepresidente: Roque Omar Rizzotto. Director Suplente: Marcelo Lameiro.

Escribana - Ida Espiñeira
Nº 19.888

T.V.C. PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 190 del 8/8/95, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), los socios Eduardo Gómez, casado, argentino, 27/5/51, comerciante, LE. 8.607.431, Virrey Loreto 1744 Cap. Fed.; José Ernesto Milet, casado, argentino, 17/8/54, ingeniero, D.N.I. 11.190.623, Av. España 340, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Alfredo Rubén Argiz, casado, argentino, 29/6/54, contador público nacional, D.N.I. 11.248.010, Núñez 3661, 11 A, Cap. Fed.; Norberto Gaspar Forlin, casado, argentino, 29/11/56, ingeniero en electrónica, D.N.I. 12.590.131, Santa Rosa 3005, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Víctor Hugo Cosentino, casado, argentino, 1/3/64, ingeniero electricista electrónico, D.N.I. 17.123.018, Ramos Mejía 2356, Barrio Empalme, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Gladys Esther Heredia, casada, argentina, 4/1/59, docente, D.N.I. 12.763.810, Yaví 4482, Casa 12, Barrio Las Palmas, Córdoba, Pcia. de Córdoba, han resuelto constituir una sociedad anónima, conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional 19.550, denominada "T.V.C. PUNTANA S.A.". Domicilio: Sarmiento 1714, piso 1º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales todo tipo de estación de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia o asociada a terceros. Tiene también plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas, radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros, comercialización de espacios publicitarios ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. Presidente: Eduardo Gómez. Vicepresidente: Alfredo Rubén Argiz. Director Titular: Víctor Hugo Cosentino. Director Suplente: José Ernesto Milet. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 39.401

TALCAHUANO 937

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 161, Reg. 1085 (Cap. Fed.) Escrib. Hernán M. Ferretti, se constituyó "TALCAHUANO 937 S.A.", socios Adrián Rene Scabbiolo, casado, LE 4.413.177, dom. Paraná 583, Cap. Fed., Cesar Omar González, casado, D.N.I. 4.393.569, dom. Ciudad de La Paz 742, Cap. Fed. Christian Pablo Vazquez, soltero, DNI 20.618.499, dom. Avellaneda 269, Cap. Fed., comerciantes, mayores, argentinos. Denominación: "TALCAHUANO 937 S.A.", dom.: Cap. Fed., Sede Social: Paraná 583, primero, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase bienes inmuebles, loteos, subdivisiones en Propiedad Horizontal y urbanizaciones. b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, públicos y privados, y mixtos, propios o de terceros, por cualquiera de los regímenes de propiedad que permitan las normas vigentes en su momento. C) Administración: Mediante la administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, su arrendamiento y explotación. d) Financieras: Aportes e inversiones de capital y préstamos a particulares y a sociedades por acciones o de cualquier otro tipo. Financiaciones u operaciones de crédito en general, con o sin garantía. Negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. E) Mandato y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, comercial, laboral, industrial, técnico, y financiero. F) Comerciales: Compra-venta, permuta, acopio, distribución, consignación, importación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, comprar, vender, fabricar, ar-

mar, acopiar, importar todo tipo de materiales, sistemas mecánicos y electromecánicos. Cap. Social: Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal cada una. Administración-Representación: Directorio. Presidente: Adrián René Scabbiolo. Vicepresidente: César Omar González. Director Suplente: Christian Pablo Vázquez. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Hernán M. Ferretti
Nº 19.852

TALLERES SU MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de junio de 1995: Alejandro Fabio Pereira, argentino, soltero, nac. 14/8/64, DNI 17.454.133; Karina Viviana Pereira, arg., nac. 1/11/68, DNI 20.610.552, casada; y Marcelo Leonardo Pereira, arg., soltero, nac. 5/3/73, DNI 23.256.515, los tres comerciantes, H/Alejandro Cayo Pereira y Rosa Sampayo, domiciliados en Caaguazú 7329, Cap. Fed. constituyeron "TALLERES SU MOTOR S.A." con domicilio en Andalgalá 1728, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Taller de reparación de vehículos; rectificación de tapas de cilindros; rectificación de motores; comercialización y venta de todo tipo de repuestos para automotores y asimismo dedicarse a toda actividad comercial relacionada con su objeto. Capital: $ 60.000. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 2 años. Presidente: Karina Viviana Pereira. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, ambos por 2 ejercicios. Síndico titular: Fernando Alvarez, arg., casado, nac. 26/12/55, DNI 11.816.196, contador público. Síndico Suplente: Miriam Mónica Odriozola, arg., casada, nac. 9/3/60, contadora pública, DNI 14.009.922, ambos doms. Avenida Rivadavia 6279, 6º p, "D", Capital Federal. Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - R.M. Varela de Losada
Nº 19.803

TECNODYC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto: Fecha de constitución 15/5/95. Socios: I) Devenito Le Fosse, LE. 4.058.332, nac. 27/2/1928, argentino, industrial, divorciado, dom. Segurola 3292, Piso 10, Dto. B, Cap. Fed. y II) Carlos Alberto Le Fosse, DNI 10.833.821, nac. 20/4/1954, argentino, industrial, casado, dom. Segurola 3292, Piso 10, Dto. C, Cap. Fed. Denominación: "TECNODYC S.A." Sede social: Campana 5286, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos, mercaderías, partes componentes, repuestos y accesorios para vehículos automotores, y de aplicación en la industria metalúrgica liviana. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionadas con la industria metalúrgica liviana y del automotor. La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, programas y desarrollos informáticos, de control de calidad y su negociación, en el país o fuera del mismo. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Le Fosse y Director Suplente: Devenito Le Fosse.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 30.466

TRACK VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/7/95: Gabriel Adolfo Wirth, argentino, de 40 años, industrial, DNI 11.335.297 y Mónica Isabel Bartolomeo, argentina, de 36 años, contadora pública, DNI 12.447.735; ambos casados y domiciliados en Azara 365, piso 5º A, Capital; "TRACK VIAL S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de maquinaria vial, agrícola y de cualquier otro tipo, sus repuestos, accesorios, partes componentes y correspondientes anexos; b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y materias primas correspondientes; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente en su ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Gabriel Adolfo Wirth; Vicepresidente: Mónica Isabel Bartolomeo; Director Suplente: Marcelo César Bartolomeo; argentino, de 30 años, empleado, casado, DNI 17.247.103, Gral César Díaz 2631, Capital; Sede social: Azara 365, piso 5º A, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 19.826

UNITED BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10/8/95, Folio 1546, Reg. 84 de Capital, Modificación de Estatutos "UNITED BROKERS S.A.", según Asamblea Unánime del 26/6/95, modif. artículos 4, 13 y 19. Prescinde de la Sindicatura. Art. 60: Directores Titulares: Jorge Eduardo Molinari Walker (Presid.), Esteban Spalding (Vicepres.), Damián Manuel Ramón Torino, Jorge Ernesto Lavayén y Emilio Ramón Miguens. Suplentes: María del Cármen Legarreta y Nicolás Esteban Spalding. Inscripción: I.G.J., 23/10/92; Nº 10.207, Libro 112, Tomo A" de S.A.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 39.394

VIANCANALI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 15/8/95. Socios: De Luca, Lis Nazarena, nació 2/5/71, arg., soltera, comerc., DNI. 22.157.456. De Luca, Ligia Vanesa, nació 27/2/73, arg., soltera, comerc., DNI. 23.303.419, ambas domic. Stgo. del Estero 508, 5º, B, Cap. Fed. Obj. social: Comercial, Industrial, Publicidad y Propaganda, Importación y Exportación. Razón social: Sociedad Anónima sin sindicatura. Plazo: 99 años. Cap. $ 12.000. Directorio: Pte. De Luca, Lis Nazarena, Vicepte.: De Luca, Ligia Vanesa. Director Suplente: De Luca Mónica Viviana. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: San José 262, Cap. Fed.

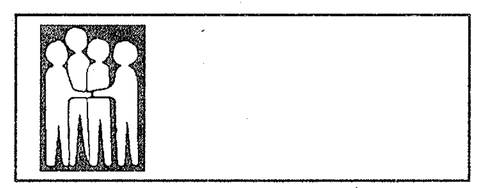
Escribana - Liliana E. Palladino
Nº 39.330

VIRTUAL POWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/95. 2) Alberto Luis Gutiérrez, arg., nac. 12/9/32, casado, ingeniero, DNI 4.081.998, domic. en Arroyo 867/69, piso 15º, Capital y Federico León Bensadon, arg., nac. 17/1/33, DNI 4.100.916, casado, ingeniero y domic. en Tres de Febrero 1931, Piso 21º, "B", Capital. 3) VIRTUAL POWER S.A. 4) Florida Nº 15, Piso 9º, Capital Federal. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La realización de toda clase de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades y préstamos con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18.061 o cualquier otra que requiera el concurso público; B) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referidos a los mismos productos. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Alberto Luis Gutiérrez; Director Suplente: Federico León Bensadon.

Escribana - Adriana I. Castagnola
Nº 39.451



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD GRAPHIS BUREAU CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 76, Fº 287, del 14/8/95, Reg. Not. 1697 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Irene Edith Ramos, arg., viuda, empresaria, nac. 23/1/34, LC 3.234.498, y Leonardo Ariel Torres, arg., solt., empresario, nac. 8/5/66, DNI 17.806.767, ambos domiciliados en Aranguren 613, 2º "7", Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombre: "AD GRAPHIS BUREAU CREATIVO S. R. L.". Plazo: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. AAObjeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Fotocromía: Fotocromos, sus distintas etapas de elaboración, incluyendo fotografías, ampliaciones, revelados, matrizados de películas, secado de películas, copiado de planchas, confección de pruebas de fotocromos y demás procesos vinculados al fotocromo; Fotocomposición: Grabados, stamping, películas pluma, impresos en general; bocetos y originales, tipografías, armados y diseños gráficos. Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, representación, permuta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos químicos elaborados o semielaborados y maquinarias, relacionadas con la actividad fotográfica, las piezas publicitarias, los fotocromos, películas pluma, copiados de plancha y toda provisión de elementos y materiales vinculados con la actividad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y explotación de inmuebles, en todas las modalidades creadas o a crearse, incluso las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: Pesos tres mil dividido en 3000 cuotas de un peso valor nominal. Suscripción: Irene Edith Ramos: 1500 cuotas y Leonardo Ariel Torres: 1500 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Designación de Gerentes: Irene Edith Ramos y a Leonardo Ariel Torres, con firma indistinta. Sede Social: Parará 567, piso 2º, oficina "201/202", Capital Federal.

Por Poder - Luisa Aguirrez
Nº 39.460

ADMINISTRACIONES MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 22/7/92, Nº 6673, Libro 96 de SRL. Por esc. pública del 3/8/95, Reg. 42, el socio Pablo María Ortiz Basualdo transfirió 72 cuotas de capital a Tomás Francisco Ayerza y 75 cuotas de capital a José Francisco Ayerza. Se reformó el art. 4 del Contrato Social.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 19.845

AMEDEA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 102 de fecha 1/8/1995, se decidió la modificación de la cláusula quinta. Quinta: La dirección administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio Jorge Daniel Whittingslow en calidad de "Gerente", por tiempo indeterminado con las facultades emergentes...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.405

AVALES Y GARANTIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/8/95. Socios: Jorge Eduardo Madariaga Sánchez, 40 años, chileno, casado, abogado, DNI: 92.566.966, Libertad 369, 3º "6", Capital; Miguel Angel del Valle Marquez, 63 años, argentino, soltero, empleado, LE: 6.475.952, Boedo 150, Capital. Denominación: "AVALES Y GARANTIAS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Inversiones, representaciones y mandatos, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, participación en inversiones financieras, actuando por sí y/o en representación de terceros, en todo aquello que no esté reservado a las entidades financieras por la legislación vigente. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Libertad 369, 3º "6", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.346

BERPIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Del 10 de agosto de 1993, bajo el Nº 6267, L: 98 de SRL. 1) Instrumento Privado, del 21 de febrero de 1995. 2) Cesión de Cuotas de 120 cuotas sociales, de $ 10 Valor Nominal cada una. 3) Cedente: Osvaldo Rubén Bercovich y Cesionarios: Daniel Ventura, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI. 13.214.518, domiciliado en Lobos 1287, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, Mariano Ezequiel Picicelli, argentino, de 32 años, soltero, DNI. 16.492.586, ingeniero, y Ricardo Diego Sebastián Picicelli, argentino, de 24 años, soltero, DNI. 22.080.187, estudiante, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 1656, 6º p. "B", Capital Federal, representados en este acto por su Apoderado José Antonio Picicelli, L. E. 4.077.066, según Poder Especial, del 3 de febrero de 1995, folio 111, del Registro 13 de Capital. 4) Denominación: "BERPIVEN S. R. L." 5) El precio es de $ 1.200. 6) El Cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba hasta el acto. 7) El Sr. Alberto Ventura, argentino naturalizado, arquitecto, de 58 años, D. N. I. 16.762.996, casado, domiciliado en Jerónimo Salguero 1557, Capital, quien en su carácter de restante socio de la sociedad presta su más total conformidad con esta Cesión de cuotas. 8) Se reforma la Cláusula Quinta: La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Daniel Ventura, Alberto Ventura, Mariano Ezequiel Picicelli y Ricardo Diego Sebastián Picicelli, quienes quedan designados Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad y representarán a la misma: Uno cualquiera de ellos en forma indistinta para actos administrativos, judiciales y bancarios, y en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Ventura con uno cualesquiera de los señores Picicelli para actos de disposición de bienes sociales.

Gerente - Daniel Ventura
Nº 39.411

BRUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 30 de junio de 1995 se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BRUCAR; socios: Salvador Caradoma. D. N. I. 4.919.599, nacido el 24 de setiembre de 1942 de 52 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Mariano Moreno 1358 de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Noel Bruno, D. N. I. 13.384.835, nacido el 18 de setiembre de 1957 de 37 años de edad, casado, domiciliado en la calle 19 esq. 30 de Navarro, Pcia. de Buenos Aires; todos hábiles, argentinos y comerciantes; duración: 99 años; objeto: Comercial e industrial: a) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la producción y elaboración de productos y subproductos de la leche y sus derivados; b) Importación y exportación de elementos necesarios para la actividad; c) Compraventa, leasing, usufructo, franchaissing, alquiler y/o arrendamiento de muebles y/o inmuebles urbanos o rurales y actividad relacionadas con la inmobiliaria; Capital: Pesos tres mil; Gerencia: A cargo de los dos socios; Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; Sede social: Santiago del Estero 190, piso 6º "B" de Capital Federal.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 39.393

BUENOS AIRES KARPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16-8-95 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "BUENOS AIRES KARPET S. R. L.". Socios: Stella Maris Caraballo, arg., nac. 10-12-59, en Gualeguaychú, Pcia. de E. Ríos, casada, ama de casa, domiciliada en Pacheco 2774, Cap. Fed., DNI. 12.843.996 y Roberto Víctor Montero, arg., nac. 15-11-53, en Stgo. del Estero, casado, comerciante, con domicilio en Pacheco 2774, Cap. Fed., DNI. 10.969.499. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a 3ros. la compra, vta., comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de alfombras, así como accesorios y complementos que se utilizan con las mismas. Capital: $ 5.000. Administración: Roberto Víctor Montero. Cierre de ejercicio 30-8. Sede social: Pacheco 2774, Cap. Fed.

Abogada - Angela Victoria Williams
Nº 19.861

C & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 99 del 25/7/95, Reg. 1628, Cap. Fed. Socios: Alejandro Carlos Caldero, arg., casado, arquitecto, DNI 14.295.541, dom. Mendoza 4538, p. 8, Cap. Fed., 34 años, y Marcelo Edgardo Dandois, arg., casado, arquitecto, DNI 10.010.184, dom. Chenaut 1771, p. 6, Cap. Fed., 36 años. Denominación: C & D S. R. L. Objeto: I. Consultora: Mediante estudios, investigaciones, proyectos de obras y servicios relativos a la construcción. II. Constructora: a) Construcción en general, ampliación, reforma, puentes, puertos, aeropuertos, trabajos marítimos públicos o privados; c) Negocios de construcción de obras, contrataciones directas o licitaciones para viviendas, puentes, caminos. III. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración bienes inmuebles, subdivisión y urbanización tierras. IV. Importación y exportación: De todo tipo de bienes; adquirir o ceder derechos y acciones; locación de cosas, obras y servicios; dar y tomar dinero, otorgar y aceptar garantías; librar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, participar en sociedades mediante suscripción e integración de acciones. V. Proyección y Dirección: Proyectos de obras y su dirección. Capital: $ 3.000, en 300 cuotas de $ 10 c/una. Administración: Dos Gerentes, indistintamente, socios o no, por 2 años. Cierre ejercicio: 30 de junio. Duración: 99 años desde su inscripción. Gerentes: Alejandro Carlos Calderaro y Marcelo Edgardo Dandois. Sede Social: Corrientes 1844, p. 12, B, Cap. Fed.

Escribana - Astrid Rosana Galina
Nº 19.825

CAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/8/95 se constituyó CAMIC S. R. L. Socios: Graciela Noemí Alborés, arg., casada, 5/9/58, comerciante, DNI 13.358.780, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O., Bs. As. y Juan Carlos Pereyra, arg., casado, 2/3/60, comerciante, DNI 13.739.559, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O., Bs. As. Domicilio: Thames 661, Piso 1° "C", Cap. Objeto: Compraventa, permuta, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución mayorista minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, de artículos de ferretería, de limpieza, de librería, de electricidad, del hogar; productos químicos, materiales ferrosos y no ferrosos, aceros inoxidables, repuestos de automotores, maquinarias y todos aquellos elementos necesarios para el abastecimiento de la industrial, el comercio y el agro. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años siendo reelegibles. Gerentes: Graciela Noemí Alborés y Juan Carlos Pereyra. Cierra ej. 31/7.

Abogada - Elisabet N. Rodríguez
Nº 39.427

CARAUATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. Nº 2-8-95, Reg. Nº 1543. 1.- Teresa Gil, casada, 8-5-11, L.C. 3.411.751, dom. en Zapiola 1318; Laura Ermelinda Monrabal, divorciada, 5-11-42, L.C. 4.474.781, dom. Arcos 2047, 1° F, argens., comerc. 4.- CARAUATA S. R. L. 3.- French 2850, PB A, Cap. Fed. 5.- Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías; organización de eventos, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, y todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía. Importación y exportación. 6.- 99 años. 7.- $ 10.000. 8.- Teresa Gil, 3 años. 9.- Gerencia. 10. - 31/8.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 39.442

CARLOS NOVARO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26/12/80, Nº 4590, Libro 79 de SRL. CARLOS NOVARO Y CIA SRL informa que por acto privado ha modificado la Cláusula Primera del contrato social, cambiando su domicilio legal y administrativo a la calle Núñez 3487 Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos Novaro
Nº 39.471

CIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de 3-8-95, Lía Esther Grandi, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad (500 cuotas) a don Gustavo Luis Rapela, arg., nac. 16-11-62., cas., comerc., DNI 16.055.030, dom. Julián Alvarez 582, 1° E de Capital. En el mismo acto la señora Lía Ester Grandi renuncia a su cargo de gerente y los restantes socios lo aceptan. Asimismo se modifican los arts. 2°, 4°, 6° y 11° del siguiente modo: El capital social se divide en mil cuotas partes de las cuales Gustavo Luis Rapela es titular de 500 y Alejandro Gay sigue siendo titular de las otras 500, encontrándose el capital totalmente integrado. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Alejandro Gay y Gustavo Luis Rapela en forma indistinta. Que trasladan el domicilio de la sede social a la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 628 Piso 1° Oficina 3 de Capital Federal y que deciden limitar la transmisibilidad de las cuotas al siguiente procedimiento: El socio que se proponga ceder sus cuotas, ya sea total o parcialmente deberá comunicar su voluntad a la gerencia, indicando el precio de la venta y el nombre del interesado. Los restantes socios gozarán del derecho de preferencia, el que deberán notificar al socio cedente en el término máximo de treinta días de recibida la notificación por la gerencia. En caso de silencio el socio cedente podrá disponer libremente de sus cuotas conforme el art. 152 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Autorizada - Laura V. Volpini
Nº 19.809

CLINICA DUSSAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-6-66 Nº 1114 L° 54 F° 60 T° SRL. Acto privado del 3-8-95. Entre Alejandro Dussaut, Eduardo Alejandro Dussaut, María Laura Dussaut, Sara María Dussaut, María Victoria Dussasut, Gloria María Dussaut, únicos socios de CLINICA DUSSAUT S. R. L., resuelven: Sara M. Dussaut, Gloria M. Dussaut y María L. Dussaut, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Alejandro Dussaut y Eduardo A. Dussaut por el precio total de $ 20.000. Los actuales socios designan gerente a Alejandro Dussaut y modifican los arts. 4° y 5° así: 4° Capital: $ 0.03. 5° Administración: Un gerente.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 19.827

CLYMA REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Murgia, arg., casado, 6/11/48, DNI 5.263.458, Cabildo 248, Avellaneda, PBA. Martín Andrés Pugliese, arg., soltero, 17/10/62, DNI 16.058.181, Av. Márquez 3180 4° 16, S. Isidro. PBA, ambos comerciantes. 23/11/94. D. Finochietto 567. Instalaciones termomecánicas, aire acondicionado y calefacción, proyectos y montajes, venta, reparación, mantenimientos, obras civiles, instalaciones eléctricas, comandos a distancia. 99 años. $ 9.000. Gerente por tiempo indeterminado: Martín Andrés Pugliese. 31/12.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 39.486

CONTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 9229 L° 101, T° S. R. L. Se hace saber que por Instrumento Privado del 31/7/95, Gastón Roberto Rodríguez cedió el total de sus 10.000 cuotas de capital a Adriana Viviana Villanueva, arg., soltera, nacida el 21/6/1964, DNI 17.226.697, Licenciada en administración de empresas, domiciliada en Gelly y Obes 2268, p. 4°, Cap. Fed., quedando como único socio gerente Carlos Gabriel Villanueva, y modificándose, consecuentemente, las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 39.450

DANIEL PIANA ARQUITECTOS Y DISEÑADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Jorge Piana, 51 años, LE Nº 4.438.180; Elina Rosa Pumarega, 52 años, LC Nº 4.663.611, ambos arg., cas., arquitectos, dom. 3 de Febrero 3184, Cap. 2) 14/8/95. 3) DANIEL PIANA ARQUITECTOS Y DISEÑADORES S. R. L. 4) Reconquista 1016 1° P. Cap. 5) Proyecto, dirección y construcción de edificios; decoración, diseño y toda actividad relacionada con la arquitectura; 6) 31/7 de c/año. 7) $ 5.000. 8) Administración y representación legal gerentes, socios o no, por 2 ejerc., reelegibles. Gerentes: Daniel Jorge Piana y Elina Rosa Pumarega.

Autorizado - Sixto Juan Cabrera
Nº 39.368

EDICIONES GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 15/12/83, Nº 6675, L° 83, de S. R. L. Hace saber por un día que por documento privado de fecha 31/5/95 se resolvió el aumento del capital y la modificación del Art. 4°: Capital Social $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 19.876

ENESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Inst. Priv. fecha 20/7/95 se modificó el contrato soc. de ENESE S.R.L. inscripto en la I. G. J. el 11/4/91 bajo el Nº 1461 del Libro 94 de S.R.L. La cláusula tercera ha quedado redactada de la sig. manera: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta de equipamiento empresario y del hogar; tabiques, divisorios, cerramientos de aluminio y/u otros materiales, cielorrasos, mamparas, muebles de oficinas; como así también todo tipo de revestimientos interiores y exteriores y exportación e importación de materias primas en general, y muebles; y la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 y su reglamentación. Asimismo podrá construir, refaccionar, remodelar edificaciones de todo tipo, obras civiles, industriales, viales, instalaciones y/o cualquier tipo de obra en general, y/o realizar cualquier otra actividad afín con la rama constructora. Podrá asimismo ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones y mandatos relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social, tanto en el país como en el extranjero, como así también estará facultada para administrar, asesorar y/o gerenciar a particulares y/o sociedades y/o empresas de todo tipo. Asimismo podrá realizar operaciones financieras, mediante préstamos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, compra venta y negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Los socios manifiestan que las restantes cláusulas quedan vigentes.

Abogada - Analía Aldana
Nº 39.452

FARMACIA DEL VIEJO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de: "FARMACIA DEL VIEJO PALERMO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" EN "FARMACIA DEL VIEJO PALERMO SOIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por Acta de reunión de socios del 26/7/95 y Escritura Pca. del 27/7/95 se resolvió la transformación quedando su contrato constitutivo de S.R.L. así: 1°) Malvina Rosa Katzin, arg., soltera, nacida el 27/1/57, farmacéutica, DNI 13.285.937, domiciliada en A. Dickman 1464 1° A, Cap. y Osvaldo Rubén D'Andrea, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/2/49, DNI 6.188.052, domiciliado en Gascón 1388 3° A, Cap. Fed. 3) Bajo la denominación de FARMACIA DEL VIEJO PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuará funcionando la sociedad constituida como FARMACIA DEL VIEJO PALERMO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. 4) Duración: 99 años a partir del 27/12/90. 5) Soler 3795, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, exportación, importación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas de uso humano y veterinario; compra, venta, importación y distribución de artículos para regalo, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas, publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, ópticos, electrónicos, electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos quinientos. 8) A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, indistintamente. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: ambos socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.407

FRINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 269 3/8/95. Se resuelve: 1. Modificar el objeto social y su plazo de duración y el domicilio societario, el que no figura en el estatuto. 2. Reformar la totalidad del estatuto social que quedará así redactado: Primero: La Sociedad se denomina: FRINCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración será de 50 años, contados a partir del 3/10/67, fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Tercero: Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, ya sean privadas o que correspondan a la administración pública nacional, provincial o municipal. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglam. de la Prop. Horiz. Representaciones, mandatos y servicios: Med. el ejerc. de representacs., mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administrac. de bienes, capitales y empresas en gral.; la prestación de servicio de organiz. y asesoram. industrial, comerc. y técnico. Queda excluido todo asesoram. que en virtud de la materia haya sido reserv. a profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constituc. y transferenc. de hipotecas y otros derechos reales y otorgam. de créditos en gral., sean garantizados o no. Cuarta: Capital: Veinte mil pesos. Quinto: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indist., socios o no por el térm. de duración de la sociedad. Octavo: Cierre: 31/5 de c/año. Sede Social: San Martín 662 4° Cap. Gerentes: Cristian Fernando Furcada y Susana María Luisa Fuseo quienes aceptan sus cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.334

GASTRONOMIA Y SERVICIOS TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/1995. 2) José María Capponi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/5/1937, DNI 4.207.686, domiciliado en Cabello 3988 piso 7º A Cap. Fed. y Ricardo Resk, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/12/1928, DNI 5.121.785, domiciliado en Besares 2793 Cap. Fed. 3) GASTRONOMIA Y SERVICIOS TAURO S. R. L. 4) Uruguay 1127 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de servicios de comidas, refrigerios y afines, limpieza y mantenimiento de inmuebles e instalaciones de dependencias públicas o privadas, empresas y comercios. Podrá participar por las actividades anteriormente descriptas, en licitaciones, concursos abiertos y cerrados de cualquier organismo estatal, de cualquier área y en actividades privadas. b) Mandatos y Servicios: La ejecución de mandatos y servicios. c) Importación y Exportación: De todo lo referente a su actividad comercial. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de ambos cualesquiera de ellos. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.406

GATO BAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Bojanich Sergio Claudio, casado, 36 años, argentino, comerciante, con domicilio en Salas Nº 1481 de Villa Tesei, Bs. As., DNI 12.771.927; Martinenghi Rubén Adrián, casado, 37 años, argentino, comerciante, con domicilio en Granada Nº 821 de Acassuso, Bs. As., DNI 11.786.884 y Aranega Sergio Gustavo, casado, 30 años, argentino, comerciante, con domicilio en Guido Nº 12, Beccar, Bs. As., DNI 16.844.422, constituyeron por Instrumento Privado de fecha 14/8/95 GATO BAM S.R.L. con domicilio en Paroissien Nº 2647/49 de la Ciudad de Buenos Aires; objeto social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de negocios de confitería, cafetería, casas de lunch, restaurantes, parrillas, bares y toda otra actividad dentro de la gastronomía. Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año y la administración y representación legal estará a cargo del señor Aranega Sergio Gustavo.

Socio - Gustavo Aranega
Nº 39.491

GREEN SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 9/8/95, Fº 739, Nº 301, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, GREEN SHOW S.R.L. Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed.; Socios Song Chan Hsu, chino, nacido el 13/12/42, hijo de Chui Shou Hsu y A Mei Lin, casado con Yueh Mei Chung, comerciante, DNI Nº 92.885.483, domiciliado en Ruta 25 Km 4, Pilar, Prov. Bs. As. y Wen Pin Hsu, chino, nacido el 27/10/73, hijo de Song Jin Hsu y Sheng Shib Chung, soltero, comerciante, DNI Nº 92.561.673, domiciliado en Echeverría 2526 de esta Ciudad. Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de las industrias; alimenticia, agrícola, frutícola, hortícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y frutihorticultura. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la agricultura y frutihorticultura y, transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionado con la industria alimenticia, agrícola, frutícola, hortícola y forestal, textil, artículos e indumentaria deportiva, artículos de ferretería, aparatos y accesorios de uso doméstico, electrodomésticos y mercaderías para el confort del hogar, rodados, vehículos montacargas, motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos y otros vehículos a pedal, a motor y, sus partes; artículos de electrónica, informática, fotografía, de video, comunicaciones y telecomunicaciones. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 10.000). Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Song Chan Hsu, y Wen Pin Hsu, quienes aceptaron. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitrelli
Nº 39.485

INGENIERIA BRAINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/5/95, se deja sin efecto la cesión de 350 cuotas que por Instrumento Privado del 29/7/94 la Sra. Cecilia Lea Rubinstein hiciera al Sr. Osvaldo César Paniceres; cediendo, vendiendo y transfiriendo las mismas al Sr. Alberto Daniel Prieto. El precio de la venta es de $ 350, es decir de $ 1 por cuota social.

Gerente - Cecilia Lea Rubinstein
Nº 39.396

LABARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Lidia Luisa Alejandro, arg., sol., com., 25/7/26, DNI 3.401.746, Avda. Córdoba 1635, Cap.; Martín Mariano Alejandro, sol., arg., 21/1/72, com., DNI 22.503.302, Pte. Perón 2025, P. 2º Dpto. 18, Cap. 2. Inst. Priv. 12/7/95. 3. LABARAL S.R.L. 4. Pte. Perón 2025 P 2º, Dpto. 18, Cap. 5. 99 años. 6. El objeto de la Sociedad será dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurante, confitería, café, bar, casa de lunch, servicio de lunch, pizzería y anexos de la actividad gastronómica. 7. $ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8.25 % saldo dos años. 9. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. 10. 31 de diciembre.

Carolina A. Ramírez
Nº 19.872

LAS CUNINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/1995. 2) Zulma Roxana Morales, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/11/1972, DNI 22.970.829 y Delia Esther Raggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/1/1923, LC 2.207.205, ambas domiciliadas en Besares 540 Ituzaingó Pcia de Bs. As. 3) LAS CUNINAS S.R.L. 4) Murillo 1121 piso 12 dep. D, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Distribución de productos alimenticios, bebidas en general, pudiendo también dedicarse a la fabricación de alimentos, importación y exportación de los mismos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tomar representaciones, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente Zulma Roxana Morales. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.402

LUNCH and SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 142 del 3/8/95, ante Clara Glagovsky, Escrib. Tit. Reg. 1415, Cap., Fº 361, se ha resuelto constituir una S.R.L. Socios: Sebastián Aníbal Martínez Casañas, arg., nac. 3/12/75, soltero, comerciante, DNI 24.907.564, dom. Fresco 670, Haedo, Morón, Bs. As.; Valeria Raquel Martelletti, arg., nac. 24/12/73, soltera, comerciante, DNI 23.572.816, dom. Alegría 140, Haedo, Morón, Bs. As. y María Ester Giovanelli, arg. nac. 23/6/46, casada, comerciante, LC 5.411.091, dom. San Lorenzo 538, Dto. 4 Villa Domínico, Avellaneda, Bs. As; de tránsito por esta Ciudad. Denominación: LUNCH and SERVICE S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, compraventa, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de consumo humano y mercaderías de comercialización en todo tipo de empresas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) divididos en 4000 cuotas de $ 1 VN c/u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gerentes: Integrado por uno o más en forma indistinta socios, o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes: Sebastián Aníbal Martínez Casañas. Sede: Defensa 979, 5º D, Cap. Fed.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 19.854

MARCOS Y LUIS BARBIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, Cesión, Aumento y Mod. del 8-8-95. Entre Marcos Nicolás José Barbieri y José Luis Barbieri, únicos socios de MARCOS Y LUIS BARBIERI S. R. L., resuelven: Reconducir la sociedad por 10 años más, don Marcos N. J.: Barbieri, cede, vende y transfiere a Gustavo Néstor Barbieri, argentino, casado, industrial, 33 años, LE 8.389.002, Andonaegui 2170, 1º E, Capital; la totalidad de sus cuotas a título gratuito, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden aumentar el capital de $ 0,35 a $ 3.000 y modificar las cláusulas 1º, 3º, 4º y 5º así: 1º Denominación: MARCOS Y LUIS BARBIERI S. R. L. 3º Duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción. 4º Capital: $ 3.000. 5º Administración: Ambos socios en forma indistinta. Se designan gerentes a José Luis Barbieri y Gustavo Néstor Barbieri. 8/10/85, Nº 5761, Lº 86 Tº S. R. L.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 19.828

MARHUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/8/95. Socios: Carlos Humberto Atrach, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.424.274, Acevedo 980, Capital; María Virginia Freyre, 27 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 10.521.861, Curupayti 2939, Capital. Denominación: "MARHUM S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, artículos textiles, plásticos y alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Humberto Atrach. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Curupayti 2939, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.342

MOIRU SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 5991 Libro 101 Tomo de SRL el 25-7-94 en Insp. Gral. de Justicia. Por instrumento privado del 11 de agosto de 1995, "MOIRU SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cesión de cuotas de María Isabel Varela a Carlos Arturo Centeno, modificó la cláusula Cuarta del contrato social, como sigue ... "El señor Carlos Arturo Centeno, doscientas veinticinco cuotas y la señora Catalina María Rosa Musolino, doscientas veinticinco cuotas".

Escribana - Alicia Beatriz Barabas
Nº 39.375

NEUMATICOS EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 4-8-95. Socios: Alicia Rosa Becerra, 41 años, D. N. I. 11.304.149, Lynch 4196, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; y María Isabel Becerra, 35 años, D. N. I. 13.181.402, Blanco Encalada 2208, Villa Celina, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As., ambas casada, argentinas, comerciantes. Denominación: "NEUMATICOS EL SOL S. R. L.". Sede Social: Avenida Directorio 4770, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. Duración: Noventa y Nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000,- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. Organo de Administración y Representación: Un socio Gerente, por el término de duración de la sociedad, Alicia Rosa Becerra. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 39.409

NOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 30/9/94. 1ro) El Sr. Esteban Adolfo Fiorio, DNI 14.026.382, argentino, nacido el 30 de octubre de 1960, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Adolfo Carranza 2157, Capital Federal, cede la totalidad de las cuotas de capital que en dicha sociedad tenía (10) al Sr. Daniel Ernesto Alcaide, DNI 92.600.319, uruguayo, nacido el 25 de julio de 1961, de estado civil casado, comerciante con domicilio en la calle Gabriela Mistral 899, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nº 525, Lº 9 S. R. L.

Autorizado - Carlos Rivera
Nº 39.367

PAPELERA NATAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9730 Lº 97, Tomo S. R. L. Modificación al Contrato Social. Acto Privado del 15/8/1995. Carlos Antonio Rey y María Ester Vila de Rey únicos socios de PAPELERA NATAL S. R. L. resuelven: A) Reformar las cláusulas primera, cuarta y quinta. Primera: Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Cuarta: Adecuación del capital social de australes a pesos $ 12.000.-, 120 cuotas de $ 100.- V. N. cada una. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. B) En este mismo acto: Renuncia a su cargo la Sra. María Ester Vila de Rey, se nombra gerente al Sr. Carlos Antonio Rey y se fija sede social en Del Barco Centenera 1778/80, Capital Federal.

Autorizada - Beatriz Lucía Caputo
Nº 19.857

PARRILLA ESTILO 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada. 10/8/95. Jorge Lucio Aragona, divorciado, argentino, 4/3/42, LE 4.390.166, Fray Justo Santa María de Oro 3246, Olivos, analista de sistemas, (gerente general, 2 años reelegible); Virgilio Barbieri, casado, argentino, 4/2/41, LE 4.363.486, Córdoba 1068, Olivos, comerciante, PARRILLA ESTILO 2001 SRL. Explotación de comercios gastronómicos, recreación y producción de espectáculos y actividades recreativas. 99 años. $ 4.000.- Gerencia general. 31/12. Zapata 301.

Abogado - Ricardo Abel Tortonese
Nº 39.470

PINAR 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 221 del 25.7.95, en reunión unánime de socios, se dispuso: 1) Que el socio Fernando Daniel Barreiro, ceda a favor del señor Carlos Ernesto Barreiro las 5000 cuotas de valor nominal $ 1 que tiene en la Sociedad. Precio de la cesión: $ 5.000; 2) El cedente renuncia al cargo de gerente y el cesionario es designado gerente. Carlos Erenesto Barreiro, gerente. Nº I. G. J. 1.544.263.

Gerente - Carlos Ernesto Barreiro
Nº 39.380

SAICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SAICO S. R. L. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Francisco Zapavigna, argentino, casado, nacido el 25 de diciembre de 1948, L. E. 7.621.481, ingeniero, con domicilio en Av. Pueyrredón 524, 3ro. "B", Capital Federal, Alida Beatriz Pasian, argentina, casada, nacida el 10 de octubre de 1957, D. N. I. 13.637.902, arquitecta, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2do "A" Capital Federal, y Jorge Horacio López, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1949, DNI 7.657.287, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2do. "A", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, la participación en otras empresas con el mismo o similar objeto, mediante el aporte de capital o asistencia técnica, la realización de aportes a empresas o particulares por negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y/o modalidades de establecimientos agrícolos, avícolos, apícolos, ganaderos, fructícolos, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial; compra, venta, distribución, importación y/o exportación, consignación de artículos y mercaderías en general. La promoción, corretaje, compra, venta, administración, comprobación de informes, solvencia y garantías; gestión de cobro, cobro de gestión de adjudicación y entrega y seguimiento de contratos de ahorro y préstamos para fines determinados, emitidos o a emitir en todos los casos, por empresas autorizadas para tal fin. Industrial; fabricación de productos alimenticios metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industrial de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora; mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas, por cuenta propia y/o de terceros. Constructora; construcción de obras civiles y/o públicas, como así también de reparaciones, refacciones, remodelaciones y todo otro trabajo sobre inmuebles propios y/o de terceros, en forma individual y/o asociada a terceros. Asesoramientos; préstamos, asesoramiento contable, impositivo, laboral, trabajo de auditoría, contabilidad, inversión de proyectos y factibilidad. Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200), dividido en 120 cuotas de pesos diez ($ 10), cada una valor nominal. Totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Francisco Zapavigna suscribe 40 cuotas, la señora Alida Beatriz Pasian suscribe 40 cuotas, y el señor Jorge Horacio López 40 cuotas. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma en forma conjunta de la siguiente manera: Zapavigna-Pasian, Zapavigna-López, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula SAICO SRL. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1427, 2do. "A", Capital Federal.

Autorizada - Ana Bacigalupe
Nº 39.467

SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por escr. del 9/3/95, Carlos Alberto Florido (cedente) renuncia a la condición de socio gerente, y a partir de la cesión los socios gerentes designados son Norberto Carlos Raggio, (socio preexistente) y María Silvina Casatta (cesionaria).

Autorizada - Patricia Noemí Martorell
Nº 39.340

SARMIENTO 4559

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 25 de julio de 1995. Constitución: Alonso Rego Carlos, español, soltero, nacido el 25 de junio de 1944, C. I.: 5.716.475, domiciliado en la Av. Gaona Nº 3222, 8º "B", Capital Federal, Li Volti Vicente F. argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1937, D. N. I.: 4.258.516, domiciliado en la calle Nueva York Nº 2210, 1º P, Capital Federal, Rodríguez Jorge Oscar, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1946, L. E.: 4.546.000, domiciliado en la Calle Yerbal Nº 3450, Capital Federal, Rodríguez Roberto Osvaldo, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1946, D. N. I.: 4.545.206, domiciliado en la Pje. de las Garantías Nº 1243, Capital Federal. Denominación: "SARMIENTO 4559 S. R. L.". Domicilio: calle Sarmiento 4559 de Cap. Fed. Objeto: Explotación de negocios de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y todo lo relacionado con el rubro gastronómico y venta de cigarrillos, golosinas y rubro quiosco. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rengo Alonso Carlos 100 cuotas, Li Volti Vicente Francisco 100 cuotas, Rodríguez Jorge Oscar 50 cuotas, Rodríguez Roberto Osvaldo 50 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Contador - Roberto Rodríguez
Nº 39.365

SERTE - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Cónyuges en 1eras. nup. Miguel Angel Galiano, nac. 13/4/62, DNI 14.821.951, y Marta Susana Mendez, nac. 22/12/63, DNI 17.254.429, ambos arg., comerc., y doc. en Suarez Nº 39, C. F. "SERTE - AR S. R. L.", Suarez Nº 117, C. F. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3eros y/o asociadas a 3eros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de: maestranza, limpieza y técnico en gral.; 2) Servicio de contratación de personal; 3) Dirección, contratación, realización, consultoría e inspección de obras terrestres, navales o ferroviarias; 4) Prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y provisión de materiales nacionales o importados, como así su importación en: Electromecánica, motores, electricidad, telefonía, alarmas, sistemas de iluminación de emergencias, comunicaciones, electrónica, sistemas de detección de personas, microprocesadores, equipos de temperaturas, aire acondicionado, seguridad, computación (soft y hardware), audio, música funcional, etcétera; 5) Mudanza, fletes, acarreo en gral.; 6) Servicio de mensajería y cadetes; recepción y envío de documentación y objetos en gral.; 7) asesoramiento y peritajes en robos, incendios y siniestros en gral. Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 valor nominal c/u. Administración y Representación: Gerencia compuesta por dos miembros. Quorum: Mayoría del capital social. Gerentes: Miguel Angel Galiano y Marta Susana Méndez. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año.

Autorizada
Nº 39.400

VIA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elena Marcyniuk y Nicolás Mussuto, ceden sus 20 cuotas a Marcelo Alejandro Cabello, arg., casado, comerciante, 27/7/65, D. N. I. 17.593.274, Bartolomé Mitre 921, 2º, 29, Cap., quien adquiere 10 cuotas y Antonio González, español, casado, comerciante, 6/5/32, C. I. P. F. 4.646.202, quien adquiere 10 cuotas y Reforman: Primera: La sociedad se denomina "VIA BAIRES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 921, 2º, 29 de la Cap. Tercera: La sociedad tendrá una duración de 99 años a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sigs. actividades: A) La explotación del negocio de servicio de limpieza, desinfección, desratización, pintura, mantenimiento integral y/o reparaciones de edificios y espacios públicos, recolección de residuos sean éstos domiciliarios, industriales y/o peligrosos, su reciclado y disposición final, parquizaciones; como así también la explotación comercial del servicio de comedor en plantas industriales, hospitales, colegios y/u oficinas. B) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de limpieza, materiales para la construcción, insumos medicinales y alimenticios. Quinta: El capital social es de doscientos pesos ($ 200) divido en veinte (20) cuotas iguales de veinte pesos ($ 20) c/u., suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Marcelo Alejandro Cabello, diez (10) cuotas por la suma de cien pesos y el Sr. Antonio González, diez (10) cuotas por la suma de cien pesos. Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcelo Alejandro Cabello, en calidad de gerente. Undécima: Las utilidades, previa deducción de la reserva legal se distribuyen de la sig. manera: El Sr. Marcelo Alejandro Cabello, el cincuenta por ciento (50 %) y el Sr. Antonio González el cincuenta por ciento (50 %) las pérdidas se soportaran en igual proporción.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 39.480

VIA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Rafael De Simone, y Osvaldo Pablo Zadorozny, ceden sus 20 cuotas a Rosa Elena Marcyniuk, argentina, comerciante, de 55 años de edad, soltera, L. C. Nº 3.615.684, domiciliada en Húsares 754, Llavallol, Pcia. Buenos Aires, quien adquiere 19 y a Nicolás Mussuto, argentino, comerciante, de 39 años de edad, soltero, D. N. I. Nº 10.895.670, domiciliado en Héroes de Malvinas 2733, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, quien adquiere 1 cuota y Reforman: Quinta: El capital social es de pesos doscientos ($ 200) dividido en 20 cuotas iguales, de pesos diez ($ 10.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña Rosa Elena Marcyniuk, diecinueve (19) cuotas por la suma de pesos ciento noventa ($ 190.-) y Don Nicolás Mussuto, una (1) cuota por la suma de pesos diez ($ 10.-)". "Octava: La administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Doña Rosa Elena Marcyniuk, en calidad de gerente". "Undécima: Las utilidades, previa deducción de la reserva legal, se distribuyen de la siguiente manera: La señora Rosa Elena Marcyniuk, el noventa y cinco por ciento (95 %) y el señor Nicolás Mussuto, el cinco por ciento (5 %). Las pérdidas se soportarán en igual proporción.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 39.481

WEST TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 1.544.264. Hace saber que por Escritura 219 del 24.7.95, en reunión unánime de socios, dispuso: 1) Que el socio Horacio Alberto Pianesi, ceda a favor del señor Carlos Ernesto Losada Vazquez, 3000 cuotas de las que tiene en la Sociedad. Precio de la cesión: $ 3.000; 2) El socio Carlos Ernesto Losada Vazquez es designado Gerente; 3) Asimismo, se dispuso la siguiente nueva redacción al Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000; divididos en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Carlos Ernesto Losada Vazquez: 3000 cuotas; Graciela Ada Prato de Losada Vazquez: 3000 cuotas y don Horacio Alberto Pianesi: 4000 cuotas.

Gerente - Carlos Ernesto Losada Vazquez
Nº 39.389

WEST TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 1.544.264. Hace saber que por Escritura 220 del 25.7.95, en reunión unánime de socios, se dispuso: 1) Que Graciela Ada Prato de Losada Vazquez, ceda a favor del socio Horacio Alberto Pianesi, la totalidad de las 3000 cuotas que tiene en la Sociedad. Precio de la cesión: $ 3.000; 2) El cedente renuncia al cargo de Gerente y el cesionario Horacio Alberto Pianesi, ejerce el cargo de Gerente a la fecha; 3) Se dispuso modificar el Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000; divididos en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Carlos Ernesto Losada Vazquez: 3000 cuotas y Horacio Alberto Pianesi: 7000 cuotas.

Gerente - Horacio Alberto Pianesi
Nº 39.390

YOLLI BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Por asamblea del 22/5/95 la sociedad "YOLLI BELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió por unanimidad: 1.- Aceptar la renuncia de los Gerentes José Jesús Barros y Benito González. 2.- Designar Gerentes a los socios Jesús José Estevez, Julio Roberto Carrasco y José Manuel Gagliardi. 3.- Aumentar el capital social actual equivalente a $ 0,0002 elevándolo a $ 20.000.- por capitalización de la cuenta "ajuste de capital", dividido en 100 cuotas de 200 pesos e integrado en la misma proporción que a la fecha. 4.- Suprimir el consejo de vigilancia. 5.- Ampliar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 60 años contados desde el 7 de julio de 1980. 6.- Fijar el domicilio legal en Thames 2183, Capital. Se modificaron cláusulas respectivas.

Autorizado
Nº 19.866

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

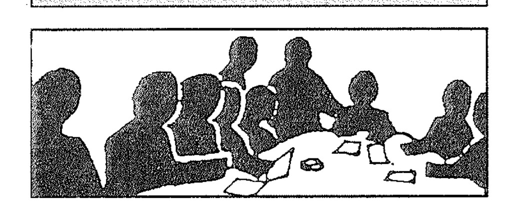
DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decido por el Directorio de la sociedad con fecha 11 de agosto de 1995, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 15.30 horas, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351 piso 13 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conversión de 17.000.000 de acciones preferidas en 9.010.000 acciones ordinarias, originada en la opción de conversión comunicada a la Sociedad.
2°) Consideración de la incidencia en el capital social nominal de la Sociedad causada por la conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Creación de una cuenta reserva prima de emisión por conversión de acciones (art. 202 de la ley 19.500).
3°) Consideración de la reforma del art. 4° del Estatuto Social originada en las conversiones de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias.
4°) Consideración de la integración del Directorio de la Sociedad a consecuencia de la conversión de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias. Designación de nuevos directores.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando E. Freytes

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días.
e. 22/8 N° 12.516 v. 28/8/95

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
N° de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1995, en La Pampa 665, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Elección del Directorio.
4°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Síndico Titular - Hugo Luis García
e. 22/8 N° 39.255 v. 28/8/95

"C"

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Juan Domingo Perón 321, P. B., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros por finalización de mandatos.
Vicepresidente - Luis Andrés Garbarini
e. 22/8 N° 12.456 v. 28/8/95

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

N° 4898, L° 75 T° A. Convócase para el 10 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3° Dto. C de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia el Ejercicio terminado al 30-11-94.
2°) Consideración del atraso del llamado de Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades y Honorarios Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/8 N° 39.253 v. 28/8/95

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. 36.693

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C." para el día 11 de setiembre de 1995, a las 16 horas en la. citación y a las 17 horas en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5°) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 22/8 N° 39.215 v. 28/8/95

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8/9/95 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de Directores y su elección, por vencimiento de sus mandatos.
2°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Francisco Leandro Osés
e. 22/8 N° 39.250 v. 28/8/95

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I Y C
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley N° 19.550 (t. o. por decreto 841/84) correspondiente al 30mo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. o. por decreto 841/84).
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Hugo M. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 22/8 N° 12.414 v. 28/8/95

"M"

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 11 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5° Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, cerrado al 31/7/94.
3°) Consideración de la remoción del cargo de Director al Sr. Jorge Noriega.
4°) Análisis de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la promoción de la acción social de la responsabilidad respecto del Sr. Jorge Noriega.
Director - Mario Capdevila

NOTA: Según el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, en la sede social Lavalle 1312, 5° "A", Capital Federal.
e. 22/8 N° 39.227 v. 28/8/95

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA ONECOR S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de setiembre a las 12 hs. en su sede social de Paraná 446, P. B. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto suprimiendo la sindicatura y reduciendo el número de directores a un titular y un suplente.
Presidente - Juan Carlos Mariscal
e. 22/8 N° 39.141 v. 28/8/95

MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA

Registro INAM 1441. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Olavarría 353, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
2°) Lectura Acta de Asamblea anterior realizada el 28-5-94.
3°) Explicación sobre llamado tardío a Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio social cerrado al 31-12-94.
5°) Información sobre actividades desarrolladas por la Mutual.
6°) Fijación de la cuota social.
Presidente - Adhemar Bianchi
e. 22/8 N° 39.187 v. 22/8/95

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6169. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1995, a las 18.00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1995, en el sentido que respecto de aquellos accionistas que a la fecha de pago de la primer cuota del dividendo no hubieren integrado totalmente el aumento de capital resuelto en el año 1992, dicha cuota del dividendo se imputará automáticamente y en primer término a la cancelación del saldo de la deuda que tuvieren por falta de integración del aumento de capital, distribuyéndose en efectivo sólo el remanente si lo hubiere una vez integrado totalmente dicho aumento de capital.
Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 22/8 N° 39.119 v. 28/8/95

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima
IGJ: 109.923

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el domicilio comercial, sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92, 31/1/93, 31/1/94 y 31/1/95 respectivamente.

3º) Renovación del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Alberto Aiskovich
e. 22/8 Nº 39.194 v. 28/8/95

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 66, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 22/8 Nº 39.154 v. 28/8/95

PLAN CONFORT HOGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Av. Julio A. Roca 546, 1º Piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social (Capital y Objeto Social).
Vicepresidente - Roberto L. Mattio
e. 22/8 Nº 39.160 v. 28/8/95

"T"

TORPHIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. el 19/5/61, Nº 963, Folio 139, Libro 54, Tomo A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Laprida 2150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 35, concluido el 31-3-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Roberto Burokas
e. 22/8 Nº 39.264 v. 28/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso 6, Capital. TE 49-4255 avisa: Que Petit Callao S. A., domiciliada en Avda. Callao 1301, Capital Federal, vende a Carreira S. R. L. (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicio: Bar, Café, Casa de Lunch, con depósito complementario, ubicado en AVDA. CALLAO 1301 Esquina JUNCAL 1791 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/8 Nº 39.229 v. 28/8/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Raquel Zajd de Bronstein domiciliada en Av. Rivadavia 3150, Capital vende a Ana María y María Isabel Céspedes su negocio de óptica, fotografía, ortopedia e instrumentos de precisión, audio, fantasías, regalos y fotocopias, sito en AVDA. CORRIENTES 3909, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Domicilio comprador Malabia 2461 Cap.
e. 22/8 Nº 39.226 v. 28/8/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap., avisa que Haydeé Bejo vende a Daniel Tula ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500170). Elab. de prod. de panad. excluidos galletitas y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. SEGUROLA 2381/83, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 39.159 v. 28/8/95

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6º B, de Cap. Federal, avisa que: Ignacio Adolfo Pistone, LE Nº 5.091.221, con domicilio en Juan B. Justo 75 de Florida, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Copral S. A., con domicilio en Cuba 3812 de Cap. Federal, el fondo de comercio del mercado de puestos minoristas ubicado en la calle MATHEU 1770/74 de la Cap. Federal. Oposiciones de Ley en F. D. Roosevelt 2445, piso 6º B, Cap. Federal.
e. 22/8 Nº 19.689 v. 28/8/95

El escribano Carlos M. Gattari, reg. 155 de Cap. Fed., con domicilio en Av. Rivadavia 8346, 1º piso, of. 12, Cap. Fed. Comunica que las señoras Ana Hernández Cruz de Zunino y Mónica Beatriz Zunino, domiciliadas en Arcos 2534, 8º p. B, vendieron a Rosa Victoria Barbagallo, domiciliada en Blanco Encalada 5392, Cap. Fed. el fondo de comercio de la farmacia que gira en plaza con el nombre de Moni'k, calle MONROE 4837, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi domicilio antes citado.
e. 22/8 Nº 19.694 v. 28/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARI-TOUR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 11/8/1995 y por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Mauricio Penazzi; Vicepresidente: Ana María Balanz; Director Suplente: Graciela Inés Morlacchi, todos por el término de dos años.
Presidente - Carlos Mauricio Penazzi
e. 22/8 Nº 39.249 v. 22/8/95

ASSIST CLEM
S. R. L.

Inscripta el 5-5-94, Nº 3341, L 100, S. R. L., Acto Privado del 9-8-95. Los socios Liliana Inés Pires, Edgardo Darío Custo, Carlos Esteban Goldenstein y María Ester García, únicos socios integrantes de la sociedad ASSIST CLEM S. R. L., resuelven la disolución anticipada. Liquidadores: Los socios.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 22/8 Nº 19.671 v. 22/8/95

AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA
S. A.

Insc. el 1/3/66 Nº 266, F. 490, L. 59, T. A. de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 24/10/94 quedaron designados: Presidente: Roberto Cecilio Ayling, Vice: Ronaldo Jorge Gunn. Vocales: Pedro Roberto Spielmann, Gonzalo Castro Feijoo y Santiago Tomás Soldati. Dir. Sup. Juan José Moore, Hermán Guillermo Weiss, Ramón Angel Villaverde y Eduardo González del Solar.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/8 Nº 19.676 v. 22/8/95

"B"

BANCO MACRO
S. A.

CANJE DE CERTIFICADO GLOBAL

Se comunica a los Señores Obligacionistas que a partir del 29 de agosto de 1995, se procederá al canje del certificado global, correspondiente a las Obligaciones Negociables, Clase II, 3ra. Serie, por un monto total de U$S 20.000.000, por títulos definitivos al portador, representativos de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de valor nominal U$S 1 cada una, con cupones Nros. 2 a 4 adheridos.
No habrá liquidación de fracciones.
La citada operación se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Gerente General - Juan Pablo Brito Devoto
e. 22/8 Nº 39.246 v. 22/8/95

BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION

Nº 294.019/1362. Se comunica que por Resolución del 20/7/95, la Sociedad resolvió designar al Sr. Rodolfo Alborelli como Gerente General, al Sr. Alberto Jorge Filippini como Gerente Administrativo y al Sr. José Oscar Fernández como Gerente financiero de la Sucursal. El Gerente General fijó el nuevo domicilio de la Sucursal en 25 de Mayo 537, Capital Federal.
Abogado - Carlos María Brea
e. 22/8 Nº 39.221 v. 22/8/95

BLATEL
S. A.
Nº Reg. I. G. J. 7359

Sarmiento 459, Piso 4º, Of. frente 1041, Cap. Fed. Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4/11/1994. Se eligen a los siguientes Directores por un nuevo período estatutario: Directores Titulares: José Blanco, José Luis Blanco y Sergio Blanco. Según Acta de Directorio Nº 20 del 4/11/1994 se designan los siguientes cargos: Presidente: José Blanco, Vicepresidente: José Luis Blanco, Director Titular: Sergio Blanco, Director Suplente: Elida A. Quaglia.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1995.
Presidente - José Blanco
e. 22/8 Nº 39.155 v. 22/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) emitidas por el BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO, que mantiene la categoría en"BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".
Banco El Hogar de Parque Patricios C. L. es una sociedad cooperativa limitada constituida conforme a las leyes de la República Argentina.
La entidad ha incorporado al Banco Nueva Era C. L. reflejándose tal circunstancia desde marzo del corriente. A mayo del '95 la entidad cuenta con 40 casas y alrededor de 854 empleados. Esto le traerá aparejado cambios importantes tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios, principalmente en el sector del autotransporte automotor, en donde el Banco Nueva Era C. L. tenía un profundo conocimiento. Por último debemos mencionar que se encuentra en proyecto la compra del Banco de Formosa.
Al 31-3-95, sus activos totales alcanzaron a $MM 330.398, sus pasivos a $MM 284.474 y su PN a $MM 45.924.
La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:
1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6,2 veces) - Nivel 1.
2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 6 %, Liquidez estructural: 3,3 %) Nivel 2.
3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 3,9 %; ROA: 0,6 %; Eficiencia: 1,7 %) - Nivel 1.
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.
4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 10,7 %) - Nivel 1.
4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. Potencial: 8,3 %) - Nivel 3.
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.
Calificación asignada: "BBB"
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "BBB"
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 22/8 Nº 39.234 v. 22/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) emitidas por BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL C. L. que ascienden la calificación a la categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La entidad opera principalmente en el mercado minorista. Cuenta con 46 casas distribuidas en las Provincias de San Juan, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Neuquén, La Rioja, San Luis y Bs. As. además de contar con dos sucursales en Cap. Federal, con mayor grado de influencia y desarrollo en la región de Cuyo. Brinda una amplia gama de servicios entre ellos la venta de tarjetas de compra, cobro de servicios, servicios de corresponsalía, giros y transferencias. Por sus características institucionales, brinda asistencia crediticia a pequeñas y medianas empresas, así como al comercio, tanto mayorista como minorista.

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 5,1 veces - PN/activos 16,5 %) (mayo '95) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Estructural: 9,8 %, Inmediata: 7,6 %) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1,1 %; ROE: 6,6 %; Eficiencia: 11,9 %) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 6,0 %)- Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irregularidad: 15,1 % - Irregularidad previsiones: 9,2 %) - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "BB"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BB"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 22/8 Nº 39.235 v. 22/8/95

"C"

CAÑAR

S. A. I. C. F. I. C. M.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16-12-94, hace saber: 1) Renuncia del Directorio: Sr. Lorenzo Amelotti Presidente, Pedro Amelotti Vicepresidente, Alejandro Calos Duhau Vocal; 2) Renuncia de la Sindicatura: C. P. Norberto José Camacho Síndico Titular, C. P. Alberto Rodolfo Polin Síndico Suplente; 3) Composición del Directorio: Un Director Titular y un Director Suplente; 4) Elección del Directorio: Sr. Pedro Amelotti, Director Presidente, Sr. Lorenzo Amelotti, Director Suplente; 5) Prescindencia de la Sindicatura: es aprobada de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y modif.

Presidente - Pedro Amelotti

e. 22/8 Nº 39.156 v. 22/8/95

CAÑAR

S. A. I. C. F. I. C. M.

Cambio de sede social: Según Acta de Directorio Nº 469 del 29-6-95, hace saber: 1) Sede social originaria: Tte. Gral. Perón 318, 3º Piso, Oficina 20, de la Capital Federal; 2) Incluida en Estatuto: No; 3) Sede social actual: Franklin D. Roosevelt 2445, 7º Piso, Of. "C" de la Capital Federal; 4) Organo resolutivo: Directorio.

Presidente - Pedro Amelotti

e. 22/8 Nº 39.157 v. 22/8/95

CDSI ARGENTINA

S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 5/6/95 y Acta de Directorio Nº 8 del 5/6/95 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Sr. Charles R. Cameron; Director Suplente: Dr. Carlos María Brea. Expte. 1.596.692. Buenos Aires, de agosto de 1995.

Autorizada - María Victoria Ludmer

e. 22/8 Nº 39.222 v. 22/8/95

CONSIGNACIONES RURALES

Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Industrial y Financiera

Registro 24.954. Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 9/6/1995, el Directorio queda integrado así: Presidente: Enrique Juan Lawson; Vicepresidente: Raúl Paillot; Director Titular: Carlos Alberto Hermida; Síndico Titular; Jorge Luis Peluffo; Síndico Suplente: Federico Calandra.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)

e. 22/8 Nº 39.164 v. 22/8/95

CREDITO ARGENTINO GERMANICO

S.A.

Por esc. 124 del 17.7.95, Reg. 1201 de Cap. Fed., CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A. insc. RPC 1º.12.60 Nº 4029, Fº 210, Lº 53, Tº A de Est. de SA, en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2.5.95 y reunión del Directorio del 18.5.95, designó: Presidente: Haraldo Malte Langbehn; Vicepresidente: Carlos Jorge Schulz; Director: Pedro Roberto Nowald; Síndico Titular: Jorge Eduardo Dietl; Síndico Suplente: Armando Miguel Casal, todos por el término de 1 año.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 22/8 Nº 39.257 v. 22/8/95

"D"

DIAGNOS-MED

S.R.L.

IGJ: Nº 5298 Lº 91 Tomo de SRL 20/9/89. Por acta del 1/8/95, se designó por unanimidad un tercer socio gerente: La señora Silvia Alejandra Piccinini. Ella, aceptó la designación.

Autorizada - Solange Dirube

e. 22/8 Nº 39.210 v. 22/8/95

DICARLO

S.A.

Esc. 979, del 3/8/95, Fº 4043, Reg. 253, Capital. Aumentó capital soc. en $ 85.000. Capital resultante $ 97.000. Se reformaron los artículos 4º y 5º del Estatuto Social: 4º) Capital $ 97.000. 5º) Acciones escriturales art. 208 LSC. La sociedad deberá llevar un libro de registro de acciones escriturales debidamente rubricado con las formalidades que establece la LSC.

Autorizado - Ignacio A. Paz

e. 22/8 Nº 39.144 v. 22/8/95

"E"

ELIOP ARGENTINA

S. A.

—DESIGNACION DE AUTORIDADES—

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 14 de noviembre de 1994 se designó las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Manuel Armando Guerra Mañanes; Vicepresidente: José Marina Benítez; Director Titular: Ramón Gómez Olea por un año. IGJ: 1.576.464.

Vicepresidente - José Marina Benítez

e. 22/8 Nº 39.217 v. 22/8/95

ENTRE TODOS

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

IGJ: 119.059

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 82. Fecha: 15-8-95.

GRUPO	Nro	ADJ
4001-009	030	DES
4001-010	053	SOR
4001-010	015	DES
4001-011	009	SOR
4001-012	058	SOR
4001-012	075	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.

Acto de Adjudicación Nro. 83 a realizarse a las 10.00 hs. del 18 de setiembre de 1995 en Cerrito 1136 P. 10, 1010, Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Apoderado - Andrés H. Catalano

e. 22/8 Nº 39.244 v. 22/8/95

"F"

FERROBRA

S. A.

Insc. 4/9/80, Nº 3389 Lº 95, Tº A, Soc. Anónimas. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/5/95, unánime se resolvió la Disolución y Liquidación designándose liquidadores a los miembros del Directorio señores Pierre J.M.G. Magne, Enrique Pérez Troncoso y Carmen Bonette de Piccioni.

Autorizada - Marisa Galarza

e. 22/8 Nº 19.627 v. 22/8/95

FIBRALTEX

Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1.540.363

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28/2/95 se resolvió el aumento de Capital Social conforme con el art. 188 L.S.C., llevándolo a un total de $ 6.000.000. Acciones ordinarias al portador $ 1.000 v/n c/u. 5 votos por acción. Se emitieron las acciones. Suscripción total por aplicación de anticipos integrados con anterioridad al aumento aprobado.

Presidente - Lázaro Azar

e. 22/8 Nº 39.148 v. 22/8/95

FRIGORIFICO AZUL

Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 21/7/1995 y por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Alfredo D'Elía; Vicepresidente: Juan Rafael Maiuolo; Director Suplente: Jorge Daniel Sosa, todos por el término de un año.

Presidente - Francisco Alfredo D'Elía

e. 22/8 Nº 39.248 v. 22/8/95

"G"

GIALO SCARPE

S. R. L.

Se hace saber que por reunión de socios del 1-8-95 los socios resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y su oportuna liquidación y cancelación registral, nombrando al socio José Bentivegna como liquidador.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 22/8 Nº 39.233 v. 22/8/95

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA

S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/5/95 y reunión de Directorio del 16/5/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Jarrin; Directores: Héctor Cambas, Silvia Inés Civalero, Rolando Leyton Fernández, Edgar Javier Ortiz y Jessie Timothy Montez; Síndico Titular: Dr. Santiago María J. Nicholson; Síndico Suplente: Dr. José Antonio Bugallo; con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en 1996. 23 de octubre de 1956. Insc. en la IGJ 8110.

Presidente - Mauricio Jarrim

e. 22/8 Nº 12.466 v. 22/8/95

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI

S.A.

Nº de registro: 104.285. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 11 del 18/7/95 y Acta de Directorio Nº 47 del 18/7/95 se resolvió lo siguiente: Fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, y en uno el de suplentes, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Beatriz Horan, de Seghetti; Vicepresidente: Diego Seghetti. Director Titular: Pedro Ricardo Rosso. Director Suplente: José Benajamín Lorca. Han cesado en sus cargos de directores titulares: Marina Seghetti y Emma María Ceschin de Aramendy.

Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeveria

e. 22/8 Nº 39.163 v. 22/8/95

LADBROKE ARGENTINA

S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1995, el Directorio de la sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de enero de 1993, bajo el Nº 10, Tº A de S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar; Director Titular: Carlos García Morato; y Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 22/8 Nº 39.140 v. 22/8/95

"M"

MARFILIA

S.A.

Reg. Nº 1.577.735. Transcripción art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 14/8/95, al folio 5481 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 26/6/95 en la cual se aceptan las renuncias presentadas por el Presidente y el director suplente y se eligen como nuevos integrantes a los señores Humberto Antonio Romero para el cargo de Presidente y Jorge Fortunato Wahnon para el de Director Suplente.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 22/8 Nº 39.173 v. 22/8/95

MARFILIA

S.A.

Cambio de sede social. Reg. Nº 1.577.735. Se avisa por un día que por instrumento privado celebrado el 14/8/95 se transcribió el acta de Directorio del 20/7/95, celebrada en presencia de todos los directores en la cual la sociedad decidió trasladar su actual sede social de Güemes 4484, 6º Piso, "20", Capital Federal a la nueva de Florida 670, segundo piso, "64", Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 22/8 Nº 39.178 v. 22/8/95

MASFUR

S.A.

Comunica designación de nuevas autoridades. El 12/6/95 los miembros del Directorio de MASFUR S.A., se reúnen para considerar las renuncias presentadas por la totalidad de los integrantes del directorio, síndico titular y suplente, y designación de nuevas autoridades y síndicos, según lo resuelto por Acta de Asamblea Nº 16 del 26/6/95, por la cual fue aprobada por unanimidad. El nuevo directorio, se integra así: Presidente: Delia Jovita Bruno, Vicepresidente: Carlos Gustavo Ruiz, Director Titular: Carolina Cecilia Ruiz, Síndico titular: Cont. Jorge Manuel Alvarez y Síndico Suplente: Cont. Olga Elena Muruzábal. IGJ.: 225.264.

Presidente: - Delia Jovita Bruno

e. 22/8 Nº 12.432 v. 22/8/95

MERRILL LYNCH ARGENTINA

S.A.

Nº IGJ 1.603.361. Se hace saber por un día, que la Sociedad resolvió por Acta de directorio Nº 3 del 31 de julio de 1995, protocolizada por escritura Nº 373 del 8 de agosto de 1995, pasada al folio Nº 1250 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de los señores Guillermo P. Reca, Juan Carlos M. Casas, Cosme Romano y/o Sara Sidi.

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 22/8 Nº 12.450 v. 22/8/95

"N"

NANTE

S.A.

Nº IGJ 5111. Nº corr. 1.591.111. Se hace saber que por reunión de directorio del 30/6/1994 se ha producido la renuncia al cargo de Directores de los Sres. Héctor Alberto Lamas, Ovidio Pérez Canosa y Manuel Pérez Canosa. Por Asamblea del 22/7/1994 y Reunión de directorio del 29/7/1994 se ha designado a Raúl Santa Cruz (Presidente); Marcelo Sergio Valdéz (Vicepresidente) y Héctor Alberto Lamas (Director Suplente).

Presidente - Raúl Santa Cruz

e. 22/8 Nº 39.182 v. 22/8/95

NUEVA GENESIS

S.A.

Nº IGJ 5064. Nº Corr. 1.591.112. se hace saber que por reunión de directorio del 16/6/1994 se ha producido la renuncia al cargo de Directores de los Sres. Claudio Alejandro Achino, Ovidio Pérez Canosa y Manuel Pérez Canosa. Por Asamblea del 5/7/1994 y Reunión de directorio del 6/7/1994 se ha designado a Raúl Santa Cruz (Presidente); Marcelo Sergio Valdez (Vicepresidente) y Carlos de la Cámara (Director Suplente).

Presidente - Raúl Santa Cruz

e. 22/8 Nº 39.181 v. 22/8/95

NUEVO VALLE
S.A.

I.G.J. Nº 12.596. Rectificación de publicación del día 23 de junio de 1995. Recibo Nº 16.193. donde dice: Sr. Rene Julio Tange debe decir: Sr. Rene Julio Tanghe.

Presidente - Pablo Ruiz
e. 22/8 Nº 19.609 v. 22/8/95

"S"

SAH
S.A.

Esc. 784 del 20/6/95, al Fº 3382, Reg. 253, Capital. Asamblea Extraordinaria 15/6/95 procedió a la elección de autoridades; y su complementaria reunión del Directorio Nº 16, celebrada misma fecha, distribuyeron sus cargos y resultó: Presidente, Roberto Henderson; Vicepresidente, César Javier Santurtun de Santa Cruz; Directores Suplentes, María Celia Pardo y Viviana María Antonio Gómez.

Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 22/8 Nº 39.143 v. 22/8/95

S. A. M. T. BUENOS AIRES S. A.
(Nº I. G. J. 1.609.453)

Por Esc. de fecha 11/8/95, Escrib. Norberto Pérez Fernández, Fº 779, Reg. 557 de su adscripción, se completó la esc. de constitución de la Sociedad Anónima, designándose Director Suplente a Juan Carlos Piccinini, arg., nac. 1/7/61, Cont. Pco. DNI 14.550.141, C/1as. con Noemí Lidia Teijeiro, dom. Santiago Plaul 2906, Lanús O. de Bs. As. con igual mandato que los Directores titulares o sea por tres años.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
e. 22/8 Nº 39.151 v. 22/8/95

SCIOLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
I.G.J.: 9730, Lº 104, Tº A

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 6/3/1992 quedó así constituido el Directorio: Presidente: José Osvaldo Scioli, Vicepresidente: José Antonio Scioli; Directora: María Esther Méndez de Scioli.

Presidente - José Osvaldo Scioli
e. 22/8 Nº 39.238 v. 22/8/95

SER-SAT
S. A.
I.G.J.: 1.575.346

Por un día SER-SAT S. A. comunica que en la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1995 se ha designado el Directorio de la Sociedad, cuya integración es la siguiente: Presidente: Jorge L. Fernández Viña; Vicepresidente: Néstor P. Medica; Directores: Julio A. Baqueriza, Jorge J. Márquez; Gustavo A. Iraola; Oscar Allonca; Juan O. Giovachini; Rodolfo Solaberrieta y Juan Carlos Azcoitia (art. 60 Ley 19.550). Se notifica el nuevo domicilio social sito en Jujuy 1956, Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 22/8 Nº 39.254 v. 22/8/95

SHIMODA
S. A.

Por Asamblea del 7/8/95 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Diamante. Vicepresidente: Luisa Adriana Raffino de Diamante. Director Titular: Roberto Horacio Diamante. Director Suplente: Daniel Milone.

Autorizado - Flavio Haleblian
e. 22/8 Nº 19.674 v. 22/8/95

SOCOMEX
S. R. L.

Inscripción original: 7/12/81, Nº 4465, Lº 82 de S. R. L. Se comunica que por Reunión de Socios del 30/4/95, elevada a Escritura el 24/7/95, se decidió la Disolución y Liquidación Anticipada, designándose liquidador a don Gregorio Máximo Echodas.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 22/8 Nº 19.640 v. 22/8/95

SIDERAR
S. A. I. C.
Nº I.G.J. 240.193/14510

Se hace saber por un día que SIDERAR S. A. I. C., con domicilio social en la calle Alem 1067 Pº 23, Capital Federal, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por Escritura Pública Nº 1663 del 15 de diciembre de 1961, con duración hasta el 7 de marzo del 2062, con estatutos aprobados por resolución del Registro de Personas Jurídicas Nº 2846 del 30 de noviembre de 1961 y su primera inscripción bajo el Nº 509, Folio 29, Lº 56 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el día 7 de marzo de 1962, informa que conforme con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de setiembre de 1994, y las reuniones de Directorio Nos. 600 y 613 celebradas respectivamente, el 6 de octubre de 1994 y el 4 de julio de 1995, ha creado un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General 263 de la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de cinco años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir diversas clases o series de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. El monto máximo del Programa Global no podrá ser superado en ningún momento por el valor nominal de todas las clases y/o series emitidas bajo el mismo. Las obligaciones negociables que se emitan se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas a determinarse, serán cotizables o no, se podrán emitir en diversas clases o series, y con plazos de amortización de entre treinta y diez años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, según se determine oportunamente, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. La sociedad tiene por objeto y actividad principal la promoción y construcción y explotación de plantas siderúrgicas, la elaboración y el comercio de arrabio, acero, hierro, materias primas, productos y subproductos siderúrgicos, la realización de inversiones en acciones de otras sociedades y de operaciones financieras, excluidas las reservadas por ley a entidades financieras. El capital social suscripto es de $ 341.468.771. El capital autorizado, no suscripto es de $ 15.000.000, estando su suscripción e integración sujeto a los resultados de su colocación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El patrimonio neto de la sociedad es de $ 472.680.656, según balance al 31 de marzo de 1995, fecha de los más recientes estados contables. No existen obligaciones negociables y/o debentures emitidos con anterioridad. La Sociedad no tiene al 31/3/95 deuda con privilegio o garantías. SIDERAR S. A. I. C. está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín O. F. Rocca
e. 22/8 Nº 39.153 v. 22/8/95

"T"

TEXCORD
S. A.
I. G. J.: 18.552

Hace saber por un día que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 11/8/95 se aceptó la renuncia presentada por los Directores Titulares Sres. Armando Amasanti, Roberto Leonardo Maffioli, José Testa y el Directorio Suplente: Sr. Rafael Alazraki quienes cesaron en sus cargos; 2) Que en la misma Asamblea se designó como miembros del Directorio a los Sres. Javier Alonso Hidalgo y José Testa como Directores Titulares y a la Sra. Irene Gutmann de Alonso Hidalgo como Director Suplente y 3) Que por Acta de Directorio del 11/8/95 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Javier Alonso Hidalgo, Director Titular: José Testa, Director Suplente: Sra. Irene Gutmann de Alonso Hidalgo.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 22/8 Nº 39.193 v. 22/8/95

TOP VALUE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades)

Por un día: Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares efectuado en Capital Federal el 14/8/95

Ext	Ord	Ext	Ord	Ext	Ord
1	176	61	87	121	116
2	60	62	158	122	77
3	147	63	175	123	53
4	52	64	22	124	113
5	166	65	121	125	143
6	31	66	139	126	39
7	106	67	4	127	80
8	74	68	8	128	105
9	6	69	40	129	81
10	44	70	127	130	97
11	78	71	50	131	150
12	124	72	168	132	138
13	72	73	155	133	23
14	62	74	55	134	142
15	163	75	47	135	164
16	73	76	180	136	144
17	18	77	170	137	2
18	133	78	95	138	70
19	156	79	19	139	20
20	21	80	98	140	58
21	71	81	108	141	99
22	135	82	141	142	96
23	103	83	65	143	41
24	128	84	120	144	134
25	169	85	123	145	92
26	94	86	45	146	136
27	122	87	179	147	1
28	119	88	5	148	12
29	100	89	35	149	89
30	68	90	51	150	152
31	54	91	17	151	126
32	57	92	117	152	177
33	59	93	162	153	27
34	129	94	115	154	132
35	36	95	174	155	11
36	14	96	28	156	102
37	9	97	154	157	26
38	125	98	33	158	151
39	66	99	16	159	64
40	3	100	101	160	79
41	29	101	107	161	160
42	63	102	112	162	76
43	84	103	24	163	25
44	157	104	159	164	61
45	69	105	104	165	148
46	137	106	30	166	165
47	167	107	178	167	111
48	91	108	93	168	75
49	131	109	15	169	82
50	56	110	90	170	46
51	86	111	161	171	171
52	118	112	48	172	110
53	109	113	67	173	38
54	149	114	130	174	173
55	42	115	10	175	43
56	140	116	83	176	88
57	49	117	7	177	85
58	37	118	153	178	146
59	145	119	172	179	114
60	13	120	34	180	32

Gru	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
6	31	Sor	43	60	Sor
10	31	Sor	44	60	Sor
11	74	Sor	45	176	Sor
12	44	Sor	3	81	Lic
19	60	Sor	5	21	L. D.
20	18	Sor	7	90	Lic
23	71	Sor	8	54	Lic
25	31	Sor	14	107	Lic
26	176	Sor	15	98	Lic
29	44	Sor	16	12	Lic
30	31	Sor	22	10	Lic
32	52	Sor	28	52	Lic
33	31	Sor	37	6	Lic
34	52	Sor	40	12	Lic
35	176	Sor	41	85	Lic
36	52	Sor	42	121	Lic
39	176	Sor	45	177	Lic
40	106	Sor			

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 22/8 Nº 39.212 v. 22/8/95

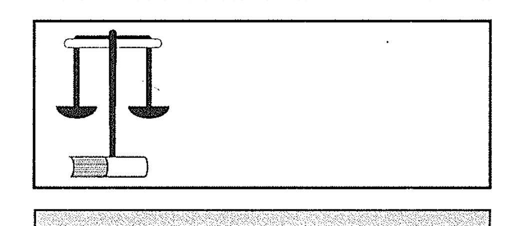
"V"

VAINLY
S. R. L.

Disolución Acto Privado del 26/7/95, en reunión de socios de VAINLY S.R.L. resuelve declarar disuelta la Sociedad y nombrar liquidadora a la Sra. Lidia Rosa Rodríguez Vda. de Vera. Nº 1.574.235.

Socio Gerente - Lidia R. Rodríguez Vda. de Vera
e. 22/8 Nº 39.230 v. 22/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Jujuy, por mayoría de votos de los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massacessi y la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú, Resuelve: Primero: No hacer lugar al planteo de Nulidades articuladas por la defensa de LUIS ANTONIO CAMPOS y JOSE RAMON MAIDANA, por los fundamentos vertidos más arriba. Segundo: Condenando a LUIS ANTONIO CAMPOS, de sobrenombre "Lucho", nacido el día 5 de febrero de 1952, de cuarenta y tres años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con María Antonieta Carrasco, Documento Nacional de Identidad Nº 10.145.509, hijo de Luis Alberto Campos (fallecido) y de Juana Lucía Rozo, (vive), instruido, de profesión docente y con domicilio en calle Eva Perón de la Ciudad de La Quiaca, Provincia de Jujuy y a JOSE RAMON MAIDANA sin sobrenombre ni apodo conocido, nacido el 11 de abril de 1954, de cuarenta y un años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 11.136.531, hijo de José Miguel Maidana y de Hilda Tordoya de Maidana, (ambos viven) instruido, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bárcena Nº 192, del Barrio San Pedrito, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy a la pena de un año y seis meses de prisión de ejecución en suspenso, inhabilitación especial por el mismo tiempo de la condena para ejercer el comercio. Absoluta por el doble tiempo para ocupar función o empleo público, y absoluta perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, por encontrarlos autores responsables del delito de encubrimiento de contrabando de importación, agravado por sus calidades de Funcionarios Públicos, previsto y sancionado por los artículos 874, apartado primero, inciso "d", y apartado tercero, inciso "a" y artículo 876, incisos "e", "f" y "h", del Código Aduanero. Leyes 22.415 y 23.353, y artículos 26, 40 y 41 y del Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera. (Artículo 1026, inciso "b" del Código Aduanero). Tercero: Ordenando la destrucción del remanente de hojas de coca secuestradas, con la intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Disponiendo que la lectura de los fundamentos de este fallo, se realizará el día treinta y uno de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, en la sede del Tribunal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Quinto: Regístrese, hágase saber, por Secretaría líbrense las comunicaciones y notificaciones pertinentes y ofíciese a la Aduana de Jujuy, a los fines del artículo 1026, inciso "b", del Código Aduanero. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Doctor: Carlos Rolando Massacessi, Vocal. — Doctor Rodolfo Echazú, Vocal. Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 22/8 Nº 3514 v. 22/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, cita a los SRES. GUSTAVO MARCELO APA y MARCELA FABIANA NISSINMAN para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CAMAL S. A.

c/APA, GUSTAVO MARCELO y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/8 Nº 39.150 v. 23/8/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZZARONI, ENRIQUE GASPAR. El presente edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/7 al 20/7/95.
e. 22/8 Nº 17.665 v. 24/8/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. Capital Federal, en autos caratulados "CLARA ALONSO de TULIELTI s/Sucesión" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 22/8 Nº 19.559 v. 24/8/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA SUAREZ de ORDOÑEZ en autos caratulados "ORDOÑEZ ANGEL MANUEL y SUAREZ de ORDOÑEZ CLEMENTINA s/Sucesiones Ab Intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/8 Nº 19.576 v. 24/8/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza a Jorge Marcelo Biscardi para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle en defensa de sus derechos y en los términos del artículo 339 del Código Procesal, en los autos caratulados: "BERGAMINO, DALMACIA c/CRESPO, NORA s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 22/8 Nº 19.661 v. 23/8/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Anabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, en expediente Nº 49633/95, en autos "MONZON, INES TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a estar a derecho en este Tribunal a Inés Teresa Monzón por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 22/8 Nº 3515 v. 24/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a EDUARDO LUIS ENRIQUE MANSILLA ESPECHE en los autos caratulados "MANSILLA ESPECHE, EDUARDO LUIS ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 19.659 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital, en autos "BAGGINI, JUAN CARLOS PEDRO y Otro c/INVERSORA MERCANTIL S. A. y Otros s/Ejecutivo", cita a los herederos o representante legal del demandado Leonardo Carlos Guelar, para que tomen la intervención que les corresponde compareciendo, dentro del quinto día, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente; publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/8 Nº 39.167 v. 23/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/MICRO ANGEL S. R. L. s/Ordinario" (Expediente Nº 64.851), cita y emplaza a MICRO ANGEL S. R. L. para que en el plazo de quince días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/8 Nº 39.189 v. 23/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a RUBEN ROBERTO MONLLOR en los autos caratulados "MONLLOR, RUBEN ROBERTO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/8 Nº 19.660 v. 23/8/95

Nº 18

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "FIORI, MARIA ESTELA s/Pedido de Quiebra por el LOOYDS BANK (BLSA) LTD." cita y emplaza a la señora MARIA ESTELA FIORI, a fin de que dentro del término de cinco días, en los términos dispuestos por el art. 91 L. C., comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Dr. Javier Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 22/8 Nº 19.658 v. 23/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, cita a CESAR ELISEO OTERO, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda (art. 91 de la ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/8 Nº 19.657 v. 23/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27.150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO y/o LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 1, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, con asiento en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en el Juicio: "ROJAS JUAN RUPERTO c/SARTORE HNOS. & CIA. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Indemnización" Art. 212 (expte. Nº 46631/89), que los derechohabientes del actor Sr. Juan Ruperto Rojas deberán comparecer en el término de diez días a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial (art. 15 LO).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
María del Carmen Di Feo, secretaria.
e. 22/8 Nº 3532 v. 22/8/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 62, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza y Secretaría Unica de la autorizante, Dra. R. Cristina Chavarría, sito en la calle Lavalle 1268, Planta Baja, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GOMEZ ALBERTO c/PALTI, ELIAS A. s/Despido", Expediente Nº 2435, que cita a los derechohabientes del demandado, Sr. ELIAS ALBERTO PALTI, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, por sí o mediante apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial, en caso de silencio. El Edicto, se publicará por el término indicado, en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 a los días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 22/8 Nº 3534 v. 23/8/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a CLAUDIA PATRICIA PADRÓN CAPILLERA, C. I. Nº 2.500.839-8 ó 2.500.839-0 de la República Oriental del Uruguay, progenitora de los menores Gustavo Javier Bas Padrón y Lourdes Patricia Bas Padrón, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en los expedientes tutelares números 1169 y 1171, caratulados "BAS PADRÓN, GUSTAVO JAVIER" y "BAS PADRÓN, LOURDES PATRICIA", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, los menores tutelados serán entregados en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 22/8 Nº 3535 v. 28/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en calle Paraná 386, Piso 6, cita por cinco días a ARENERA SALVIA S. A. para que comparezca a estar a derecho en autos "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/m. v. EL COCO y Otro s/Cobro", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 22/8 Nº 39.216 v. 23/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 510, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO IVAN FRESENGA UMPIERREZ, DNI Nº 24.555.471, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 3536 v. 28/8/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ DIAZ, para que comparezca al Tribunal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, en el término de tres días a contar de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría Penal Nº 2, agosto 7 de 1995.
María Laura Giacomelli, secretaria federal.
e. 22/8 Nº 3537 v. 22/8/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en Bonifacini 166, primer piso, San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, se notifica a don José López la sentencia dictada en autos: "IBAÑEZ LIDORO TEODORO c/EFA s/Sumario" Expte. Nº 71.690, la que en sus partes pertinentes dice: "San Martín, 31 de julio de 1990. Autos y Vista ... Fallo; 1) Haciendo lugar a la demanda entablada por Lidoro Teodoro Ibáñez y condenando a Ferrocarriles Argentinos y a José López a abonarle la suma de australes quinientos setenta millones en el plazo de treinta días con más actualización monetaria según el índice de precios al por mayor nivel general desde el momento de este pronunciamiento y hasta el efectivo pago, con más un interés del seis por ciento anual desde que ocurriera el hecho y hasta el momento del pago. Con costas a la vencida (art. 68 CPCC) 2) Las costas originadas por la intervención como tercero de la Municipalidad de Merlo, quedarán a cargo de la accionada que fuera quien peticionara su intervención a fs. 115 vta. con la excepción de las producidas a fs. 383 que se le impusieran a la propia citada. Por dicho incidente se regulan los honorarios de las letradas apoderadas de la actora en australes once millones ciento setenta y dos mil en conjunto (art. 33 del Arancel) y los del Dr. Miguel Angel Ferrara en australes dieciséis millones seiscientos cincuenta mil (arts. 6, 7, 9, 19, 33, 37 y cc. de la Ley 21.839). 3) Regulo los honorarios de las Dras. Martha Elvira Decima y Mirta Ester Lo Gioco de Freccero, en su doble carácter y en conjunto, por la parte actora en australes ciento once millones setecientos veinte mil (arts. 6, 7, 9, 19 y 37 de la Ley 21.839). 4) Asimismo se regulan los honorarios de los peritos Héctor Cvitanovic, Juan Carlos Carelli y Stella Maris Thomas en australes treinta y cuatro millones, treinta y cuatro millones y veintidós millones para cada uno. Notifíquese y regístrese en el Libro de Sentencias y Autos interlocutorios. Dr. Carlos Enrique Luft. Juez Federal".
San Martín, 19 de julio de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/8 Nº 3538 v. 23/8/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la

Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "ENCOTESA, s/Su Denuncia" Expte. Nº 177/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente JOSE PASCUAL STORK, DNI Nº 13.648.453, hijo de Pedro y de Magdalena Happel, nacido el 18-12-1957 en Santa Rosa, La Pampa, cuyo último domicilio conocido es Salta s/nº de esta ciudad, ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta localidad, como imputado por infracción al art. Nº 154 del Código Penal de la Nación. Publíquese cinco días. (art. 150, C. P. P. N.).

Santa Rosa, 7 de agosto de 1995.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 22/8 Nº 3539 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/08/95	SILVIA ZELONE y CARLOS CANTARELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/08/95	MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	10/08/95	CLAUDIO JAVIER OLZSANSKY	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	14/08/95	OSVALDO CONSTANTINO ROSSETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	JOSE SOLA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	HECTOR IUDICUSSA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Gariel M. Presa	24/07/95	CARLOS HUGO ALVAREZ y GRACIELA IGARZABAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Domingo Altieri	26/07/95	MARIANO ALBERTO VANEY, titular del D.N.I. Nº 18.294.716	3	Nº 58.033
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10/08/95	HORACIO RAFAEL GODOY	3	DELITO DE SUSTITUCION DE CHAPA IDENTIFICATORIA DE AUTOMOTOR
10	130	Pablo García de la Torre	21/07/95	ALFONSO MARIA DELIGORIO MONGE	3	HOMICIDIO
10	130	Pablo García de la Torre	27/07/95	CRISTIAN ALEJANDRO BAENA	3	HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	16/05/95	HORACIO RAUL SOBA	5	Nº 33.944 DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	NESTOR JOSE SCALI	5	Nº 13.556 ESTAFA
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	SUSANA MARTA YEDID ISKANDAR	5	Nº 13.556 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/08/95	ANA MORALES TORRES y ANDRES ELORZA	3	Nº 14.410 DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
17	153	Silvia S. López Crespo	11/08/95	HORACIO BAVASSI	3	Nº 14.119 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	04/08/95	RAMON PAREDES	3	Nº 15.286 ROBO
22	148	Claudio J. Caffarello	08/08/95	MARIO RAUL ESTEBAN	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	25/07/95	RICARDO CICCI	3	Nº 37.269
24	114	Gabriel M. Presa	10/08/95	LUIS ALBERTO VILLAGRA	3	FALSIFICACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	19/07/95	LUIS ALBERTO GALIANA	3	Nº 45.470
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/07/95	ANANIAS FERNANDES SILVA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	07/08/95	RUNILDA INES GAMARRA BENITEZ	5	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	CARLOS TOMAS RUSINEK	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JOSE ALBERTO LEGUIZAMON	5	AV. ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JESUS ESTIGARRIBIA	5	AV. DE ROBO
38	132	Mariana Turner	19/07/95	DOMINGO PICCARDO y FRANCISCO PROCOPIO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	19/07/95	PATRICIA ELSA NOBILE	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	28/07/95	CLEMENTINO VILLALBA	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	08/08/95	ORLANDO MORALES	5	DEFRAUDACION

e. 22/8 Nº 87 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Domingo Luis Altieri	27/07/95	GASTON ELADIO MILAN SOUZA	3	DELITO DE ROBO Y LESIONES
4	113	Gustavo Rofrano	15/08/95	ALFREDO SANCHEZ, ISAAC BUSTOS y VICTOR LANGUASCO	3	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 22/8 Nº 89 v. 22/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	07/08/95	JORGE DIEGO VALERA (C.I. Nº 3.987.432)	5	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Sebastian Sal	10/08/95	NOVARO, JUAN CARLOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 22/8 Nº 88 v. 28/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MERLO, L.E. Nº 4.246.830, en la que se designó Síndico al Dr. Martín Héctor Torres, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso "6", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 13 de febrero de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/8 Nº 3516 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "DUER ADRIAN GUILLERMO s/Quiebra", que se decretó la quiebra de ADRIAN GUILLERMO DUER. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996 respectivamente. Se ordena a Stork S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Se intima al fallido para que

dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dé cumplimiento a los recaudos del art. 93 L.C., en lo que fuera pertinente. Se ordena al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue sus libros y/o documentación económica al Síndico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 3517 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "HILADOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HILADOS S. A. Síndico Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de marzo de 1996 con los que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 8 y 29 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 3518 v. 28/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 (sito en Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 6, hace saber por un día que en los autos caratulados "MIDDLE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita al señor ROGELIO ANTONIO GRATTACASO para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/8 Nº 3519 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 29 de junio de 1995, se ha decretado la liquidación judicial forzosa en los autos caratulados GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.781 y se hace saber durante cinco días, que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten a la sindicatura, desempeñada por los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Dra. Adriana Inés Aloisi, Dr. Gabriel Horacio López y el contador Hernán Sagardoy, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 28 de febrero de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/8 Nº 3520 v. 28/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1995 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/8 Nº 19.628 v. 28/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CASAL Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 30.429). La sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formulara oposición por parte interesada dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/8 Nº 3521 v. 23/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEHAR RUBEN CARLOS" con fecha 9 de agosto de 1995. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, sin costas (conf. art. 303 ley concursal), haciéndoles saber que en caso de pretender ejercer la impugnación prevista por la LC: 36 respecto a las acreencias verificadas anteriormente en la petición en concurso, podrán realizarla dentro de los diez días posteriores en que quede firme la sentencia verificatoria, la resolución quedará sujeta a lo dispuesto por la LC: 38 y 39 (conf. art. 196 del citado cuerpo legal). Respecto de los créditos ya verificados deberá proceder conforme lo dispuesto por la LC: 75 in fine. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga todos los bienes a disposición del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El síndico interviniente en autos es el Ctdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEHAR RUBEN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/8 Nº 3522 v. 28/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.932, se ha declarado en estado de quiebra a ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A., que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 19º Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 1 de diciembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 3523 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MADERLAC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.740, se ha declarado en estado de quiebra a MADERLAC S. R. L., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de octubre de 1995. Señálase fecha para el día 22 de diciembre de 1995 como aquella en la que hubiera debido realizarse la audiencia a los fines de la junta, al solo efecto del cómputo de los plazos de autos. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 3524 v. 28/8/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "EDUARDO URBINI S. R. L. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 4 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO URBINI S. R. L. con domicilio en Girardot 1669/71, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos Alberto Díaz, en Viamonte 1592, piso 6º, Dpto. "F", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1995. El Síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 21 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:00 horas en la sede del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/8 Nº 19.641 v. 28/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "SHOP DEL ESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 10 de julio de 1995 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico doña Clara Susana Averhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 1995. Se fijan los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/8 Nº 39.183 v. 28/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de ANTONIO JULIAN LIVANO. Se ha designado Síndico al Dr. Fernando Luis Ricciardi, con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, 9º "17", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 94 de la ley de Concursos y a la entrega al Síndico dentro de las 24 horas, de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3525 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CREATIVE TOURS S. R. L." inscripta en el registro Público de Comercio el 27/7/89, bajo el Nº 3806, Libro 91, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 675, 1º piso, Oficina "I", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CREATIVE TOURS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aries, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3526 v. 28/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), Secretaría Nº 47 de la Dr. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "CONINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo sido designado Síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de

agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora, y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 3528 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, hace saber por un día que en los autos caratulados "IMOD S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita al señor MARCELO TEJERA para que en el plazo de diez días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 3527 v. 22/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en la quiebra de "URQUIA, LUIS NORBERTO", que con motivo de la modificación de las fechas establecidas en años anteriores a los fines del receso judicial de invierno, corresponde, atento las fechas fijadas en fojas 45/47, establecer los siguientes términos: a) Para presentar el Informe del art. 40 L.C. la del 22 de agosto de 1995; b) Para celebrar la Junta de Acreedores, la del día 12 de setiembre de 1995. A sus efectos, publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/8 Nº 3529 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8 de esta Capital Federal, hace saber a los acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "CONFECCIONES MENS S. A. s/Quiebra", se ha resuelto con fecha 19 de julio de 1995, presentar el informe que prescribe el art. 40, incisos 7 y 9 de la L.C., el día 18 de agosto de 1995. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos (2) días, con los recaudos de ley.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/8 Nº 3530 v. 23/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la quiebra de VICENTE ORUE S. A. con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3942, 2º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, ante el Síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13º "7 y 8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de noviembre de 1995 y el informe general el día 27 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas. Los interesados deberán concurrir con dos horas de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/8 Nº 3531 v. 28/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

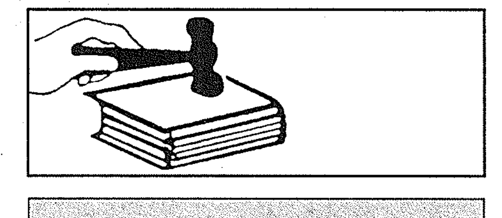
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/95 - Vence: 24/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/07/95	DOMINGO DAMMIANO	39.083
15		Beatriz E. Scaravonati	9/08/95	AGUSTIN MICELI	19.560
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	BOHOR PERSIADO KOVO	19.566
15		Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	ROGELIO MIGUEL IPPOLITO Y ELVIRA GRACIANA SCAVINO VDA. DE IPPOLITO	19.535
17		Raquel Elena Rizzo	10/08/95	ERNESTO WALDMANN Y RICARDO ARIEL WALDMANN	19.577
27	UNICA	Roberto Parrilli	8/08/95	ANTONIO DELLA SALA	19.569
29		Juan Pablo Rodríguez	20/07/95	RAFAEL LOSIGGIO	19.579
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/95	RAMIRO RICARDO DE LAFUENTE	39.121
32	62	José Benito Fajre	9/08/95	HECTOR PERFETTO	19.556
35	65	Alejandra D. Abrevaya	7/08/95	FRANCISCO JUAN PETTENAZZA	19.586
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	9/08/95	ADOLFO WIEDENHOFER Y ELLI RESCHKE	19.542
39		Paola M. Guisado	11/08/95	JUANA CONTE	19.592
39		Paola M. Guisado	11/08/95	ANGEL HILARIO RODRIGUEZ	19.591
42	UNICA	María Elena Ucar	8/08/95	ASTOR ASTOURIAN	19.557
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/07/95	ALBERTO JOSE SEJAS	19.548
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/95	NESTOR ROBERTO AVALOS	39.040
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/07/95	JOSE HUMBERTO ZITELLI	19.550
46		María del Carmen Kelly	9/08/95	ANTONIA CHAMI Y SION JOAQUIN LALO	19.537
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/08/95	ALFREDO CLAUDIO BERROS	19.551
48	UNICA	Ana María Himschoot	9/08/95	RICARDO CARLOS HARPE	19.582
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/07/95	SALOMON JAKUBOWICZ	19.549
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/08/95	AQUILES PEPE	39.073
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	NICANORA VICENTE	19.593
54		Paula I. Stanislavsky	21/07/95	RUBEN RAUL LEIRA	39.079
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/07/95	ANTONIO LAMALFA	19.599
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	11/07/95	PERFECTO ALBERTE	19.585
63	93	Jorge E. Beade	8/08/95	ORLANDO ANTONIO PERTI CONE	19.554
63	93	Jorge E. Beade	9/08/95	NATALIO ANDRES GRILLO	19.538
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	8/08/95	BERNARDO FAIMBERG	19.580
66		Juan José Caprín	9/02/95	MARIA RECHE Y ARANA	19.587
66		Juan José Caprín	28/06/95	OSCAR OSATNIK Y JAIME OSATNIK	19.541
66	96	Juan José Caprín	9/08/95	JORGE ALFREDO GARCIA	19.544
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/07/95	JOSE LEONARDO VALICENTI	19.601
94		Eduardo Parody	21/07/95	ENRIQUE ROSEN	39.027
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/08/95	HIGINIO DIAZ Y MARTA CALVO	19.588

e. 22/8 Nº 154 v. 24/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1212, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PIRES ROBERTO s/Sucesión", que el martillero Mario A. Penas, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de agosto de 10 a 14 hs. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional 46, piso 4º del inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze 3058/60/62/64/66 de Capital Federal desarrollado en dos ambientes, cocina y baño. Superficie total: 37,01 m2. Porcentual: 98 centésimos. Deudas: Municipalidad - ABL a fs. 131 $ 143,06 al 17/2/95; O.S.N. a fs. 133 son $ 24,53 al 16/2/95; Expensas no adeuda al 16/2/95. Base: $ 4.340,65. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Estado de ocupación: ocupado por la Sra. Rifo, viuda de Pires.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 22/8 Nº 39.581 v. 23/8/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO c/MATEU FRANCISCO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.253/94 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 29 de agosto de 1995, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del chalet ubicado en la calle Cornelio Saavedra Nº 67, entre Leandro N. Alem y Vicente López, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, de la Provincia de Bs. As., el cual se encuentra construido sobre terreno de 10 mts. de frente por 29,99 mts. de fondo, designado como lote 4 de la manzana 21, de techo a dos aguas y tirantería de madera, consta de jardín al frente, cochera y/o garage, living-cocina comedor de 7 x 4 mts., pasillo, dos dormitorios de 4 x 3,50 mts. cada uno, baño completo instalado, gas natural, fondo amplio con lavadero cubierto, baño y termotanque, parrilla y galpón, superficie cubierta 80 M2 Ad-Corpus, la misma se encuentra en buen estado de habitabilidad y está ocupada por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección A; Manzana 44; Parcela 15a; Matrícula 45.258; adeuda a OSN a fs. 122 $ 29,54; hasta el 3/3/95; A. A. a fs. 110 $ 20.03 hasta el 1-3-1995 Impuesto Inmobiliario a fs. 113/18 $ 2.339,66 al 28-2-95, que se actualizaran en el momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: Base U$A 59.337, Seña 30 % Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra modificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 25 y 28 de agosto de 15 a 17 hs.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Eduardo D. Gottardi, secretario.
e. 22/8 Nº 39.269 v. 23/8/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IOGHA, PEPINO ROSARIO Y OTROS c/NEBRO, ANA ELCIDES s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.213/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de setiembre de 1995, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca sita en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As., edificada en los lotes 5 y 6 de la Manzana C, con frente a la Avda. Tte. Gral. Richieri Nº 436, entre Santa Fe y Paraná que miden cada uno 8,66 mts. de frente al NE. (17,32 mts.), por 60,62 mts. de fondo, lo que hace una superf. total de 1.049,94 m2, Matrícula: 58.691 (048), N. C.: C. I. S. E., M. 216, P. 5, que adeuda: Municipalidad $ 2.187,81 al 12/5/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.847,98 al 31/5/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Sepulveda y familia en carácter de cuidador y en los fondos por una persona que ocupa con su familia sin identificarse ni acreditar título. Se trata de un terreno con un chalet antiguo al que se accede por escalinata a un porch y está compuesto de un living, comedor, baño, cocina y dos dormitorios, con galerías en sus costados y fondo en muy mal estado de uso y conservación por abandono y falta de mantenimiento con faltantes y deterioros. La construcción antigua que existe en los fondos es precaria y cuenta con dos ambientes y escusado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 34.500, Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: Los días hábiles del 28 de agosto al 1º de setiembre de 10 a 12 horas. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del C. P., modificado por la Ley 24.441).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.
e. 22/8/ Nº 39.192 v. 23/8/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL Y OTRO s/Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción de inmueble: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: Sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. El inmueble se vende desocupado. Base: $ 3.539.406,22. Se deberá depositar el cuatro por ciento (4 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1- Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, desde el 29/8/95 a las 10:00 horas, hasta el 31/8/95 a las 13:00 horas. 2 - Acto de apertura: El 31 de agosto de 1995, a las 13:00 hs. 3 - Exhibición: Desde el 25/8/95 al 30/8/95 de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. Durante 5 días. Valor del pliego: $ 24,20. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, TE 322-8144, de 10:00 a 15:00 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 22/8 Nº 12.417 v. 28/8/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Echegaray, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Silvia Rosa Rey, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VEGA ERNESTO FELICIANO c/CANDA ALEJANDRO GUIDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 32.941/95 (reservado) que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el jueves 24 de agosto a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Madero 940/42/44, piso 24, U.F. 27 y unidades complementarias CXXIII, CCCII, CXXVII, CXXXI, CXXXIII, CLV, CCXCIII, CCXCIV y CCXCV, Matrícula Nº FR20-2875/27; Nom. Catastral: fs. 51, Circ. 20; secc. 3; Manz. 62c; Parc. 3a.; Sup. total de planta: 737,71 mts.2; Porc. 3,411 mm.; Sup. total complementaria: 96,43 m2.; Porc. 3,41 mm. La unidad es el piso 24 de la Torre Madero en zona "Catalinas". Se asciende por cuatro ascensores de alta velocidad a paliers con revestimiento en madera y a la derecha oficinas y despachos todo en nódulos y mamparas cambiables, cielorrasos acústicos, baño y kichinett. Sobre izquierda del palier otro sector de oficinas del mismo tipo pero sin baño. También del palier se accede a dos baños compartimentados. Toda construcción moderna y en perfecto estado. Las unidades complementarias corresponden a cuatro cocheras fijas Nros. int. 107, 108, 109 y 110 en primer subsuelo, baños de personal, baño Gerencia y depósito. Está ocupado por la Agencia Internacional de Noticias REUTER en calidad de inquilinos con contrato que se adjunta al Expediente y con vencimiento en el año 1997 debiendo pagar ese año U$S 18.000.00 mensuales en concepto de alquiler. Asimismo REUTER informa que sub-alquila el 37 % de la Unidad a la Agencia Noticias ANSA. Deudas: O.S.N. fs. 71/94 al 12-06-95: $ 21.705,14; Aguas Arg., fs. 69/92: no debe. M.C.B.A., fs. 58/68 al 05-06-95: $ 660,79. Expensas comunes informa la Administración Casado Sastre: no adeuda y la cuota de las mismas del mes de junio 1995 fue de: $ 6.845,69.- Condiciones de Venta: Ad-Corpus al Contado y Mejor Postor. Base: $ 800.000.00. Seña 30 %. Comisión: 3 % + IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el inmueble los días 22 y 23 de agosto de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 y 18/8/95.
e. 22/8 Nº 39.016 v. 23/8/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PIÑERO ANGEL LUIS c/KLC FLAVIA MARIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.197, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 29 de agosto de 1995 a las 10.30 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santos Vega esq. Camino de Cintura, edificado en el lote designado en su título como Nº 16 de la manzana I, que mide 23,75 mts. de frente al S. S. E. sobre la calle Santos Vega; 4,24 mts. en su ochava al S. S. O.; 7,54 mts. en su otro frente al O. S. O. sobre Camino de Cintura; 10,54 mts. en costado E. N. E. y 26,75 mts. en el N. N. O. - Sup. 277,44 Mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. IX , Secc. D, Mza. 145, parcela 16). Tiene entrada por Camino de Cintura 596 y por Santos Vega sin número frente al nº 790. Se trata de una vivienda de características modestas construida en material con techo de chapas que se compone de living-comedor, pequeño pasillo de circulación o distribución, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, patio y jardín. Cuenta con gas natural y agua corriente, careciendo de servicios cloacales existiendo un pozo ciego. Se encuentra ocupada por quien alegara continuar siendo propietario del inmueble juntamente con su cónyuge, ambos en condominio, por considerar que la compraventa que suscribiera la demandada carece de valor. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 14-9-94 $ 2.173,45, y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 1-12-94 $ 816,29. Se encuentra fuera de radio por servicios de agua y desagües cloacales. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de agosto de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.519,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 22/8 Nº 39.272 v. 23/8/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sita en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EMBASSY S. A. c/ROPERMAN S. A." s/Ejecución de Alquileres, expediente Nº 55.026/92, que el martillero Mario A. Penas, rematará el 28 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los lotes de lunes a viernes en horario corrido. Lotes Nº 14, 15 y 16 de 375 m2 cada uno. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. LL, Mz. 188, Parc. Nos. 14, 15 y 16 ubicados en el Barrio El Marquesado, Colonia Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, calle 30, Matrícula 135.583/4/5 de la Pcia. de Bs. As. con todo lo plantado y adherido al suelo desocupado. Deudas: Expensas comunes: $ 520 cada lote al 7-3-95. Rentas: $ 139,75 c/u, Municipalidad: $ 1.936 al 31-1-95. Base: $ 14.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 22/8 Nº 39.169 v. 23/8/95

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Doctor Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EVEQUOZ EVA AGUSTINA c/SCHIAFFINO JOSE BAUTISTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 75.943/92 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 10 horas en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un espacio guarda autos que resulta una veinteava parte indivisa de la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja destinada a garaje con entrada independiente por Nros. 1646 y 1650 y común por Nº 1656 de Av. Olleros de Capital Federal y una veinteava parte indivisa de la Unidad Comp. I, Planta Baja, Matrícula FR 17-1836/1 y U. Comp. I, Nomenclatura Catastral Fs. 65, Part. 415.912, Secc. 23, Manz. 122, Parc. 010-a. Es una cochera bajo techo y según encargado, los propietarios dejan los autos cerrados. Deudas: M. C. B. A., fs. 154 y fs. 155 al 17/5/95: $ 1.040,05; Aguas Argentinas, fs. 159 al 27/4/95: $ 1.413,16; O. S. N. fs. 157 al 27/4/95: $ 357,28; Expensas comunes al 6/95 (fs. 168): $ 6.497,57 y la cuota del mes de junio de pesos 115,73. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 3.350,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en el acto del remate. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, como así que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en caso de no hacerlo, abonará sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Visitar del día 22 al 30 de agosto de 9 a 15 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 22/8 Nº 39.270 v. 23/8/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados DIAZ JUAN EMILIO c/LIWSKI JORGE HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. Nº 25.440; que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22, 23 y 24 de agosto de 1995, en el horario de 17,30 a 19,30 horas, de esta Capital Federal. Sobre la calle Moreno Nº 3432, entre Virrey Liniers y Maza, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9º Secc.: 28; Mza.: 13; Parcela: 5. Matrícula 9-3682/4. El inmueble se encuentra ocupado, (todo ello s/fs. 406 y 492). Superficie total de 34,93 m3. La U. F. 4 s/títulos: obrante en autos porcentual 9 con 04 centésimas. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000 fs. 530 vta. Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 495 $ 162,90 al 08/02/95. O. S. N.: s/fs. 517/8 $ 33,51 al 27/03/95. Expensas: s/fs. 477. En caso de existir deudas por expensas, y otras deudas de O.S.N., además de la mencionada, las asume la Parte Actora s./fs. 476, fs. 524/5 punto I. A.A.S.A.: s/fs. 480 $ 84,55 al 08/02/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 22/8 Nº 39.509 v. 23/8/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 6º, hace sabe por dos días en los autos "MAZZEI OSVALDO ANTONIO Y OTROS c/CONSOLI GLORIA OLIVIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 85022/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 28 de agosto de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cavour Nº 2346 hoy Delfor Díaz Nº 2432, entre las de Maestra Piovano y Borda. Consta de: Espacio libre al frente, entrada de vehículos y particular, living-comedor, dos dormitorios, baño instalado y cocina, lavadero, patio y fondo libre; pasillo sobre el costado derecho de acceso al patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Gloria Olivia Consoli, con su esposo Sr. Máximo Enrique Ojeda y dos hijos menores de edad. Edificado sobre el Lote 10 el que es parte de la Fracción E, que mide: 10 mts. de frente al N. E.; 9m69 en su contrafrente al S. O. por 49m45 en el costado N. O. y 49m39 en su otro costado al S. E. Sup. total 486.5446 m2. Nomenclatura Catastral: Circns. IV, Sec. B, Manz. 93, Parcela 28. Partida 90.482. Matrícula 52.626. Base $ 42.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: Por Imp. Inmobiliario fs. 110 al 30/6/92 $ 478.66; Por Imp. Municipales fs. 99 bis/104 al 7/7/94 $ 1.607,16; O. S. N. fs. 83 al 7/6/94 y Aguas Argentinas fs. 79, no cuenta con servicios. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/8 Nº 39.170 v. 23/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría

Nº 3 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ACUARIO CIA. DE SEGUROS S. A. s/Incidente de subasta del inmueble sito en Tucumán 612, Piso 6º", Ex. Nº 66.088, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 28 de agosto de 1995, a partir de las 12.30 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Inmueble: Individualizada como unidad funcional número 12 del 6º piso del edificio calle Tucumán 602/04/08/12 esquina Florida 594/96/98, Capital Federal. Superficie cubierta y total 237,57 Mts.2. Porcentual 9,21 %. Se trata de una oficina que ocupa todo el piso 6º con un gran salón de entrada, 4 despachos (conformados con mamparas divisorias) y 2 baños compartimentados para ambos sexos. Muy luminoso con ventanales sobre calle Florida y Tucumán. Tiene equipo de aire acondicionado frio/calor "Carrier". Se encuentra en buen estado de conservación y se entregará desocupado. El edificio tiene una antigüedad de 25 años y consta de 2 ascensores automáticos, portero eléctrico y luz de emergencias para las escaleras. Las deudas por impuestos municipales, a Obras Sanitarias y a Aguas Argentinas obran a fojas 12, 36 y 40 respectivamente. Los importes debidos en concepto de pago de tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión estarán a cargo de la liquidación, y de allí en más serán a cargo del comprador. Registra una deuda por expensas comunes al 9-5-95 (foja 14) de $ 7.593. La cuota de expensas comunes correspondiente a junio del corriente año fue de $ 983 (foja 83). Condiciones de Venta del Inmueble: Al Contado y al Mejor Postor. Base U$S 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C. P. C. C.; 2) Los Bienes Muebles inventariados en autos a fojas 18/19 entre los que se desatacan: sillas; sillones; mesas de escritorio de diferentes tipos, percheros; estructuras metálicas para diferentes archivos; heladeras; armarios metálicos; armarios; máquinas de escribir y de calcular; 11 unidades de equipos para computación; 41 teclados, 31 monitores y 8 impresoras para computación y 1 mesa antigua de madera tallada con 12 sillas con acolchado. Condiciones de Venta de los Muebles: Al Contado y al Mejor Postor. Sin Base. Comisión 10 % e IVA a cargo de comprador. Condiciones de Venta para todos los bienes: Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar en autos dentro del 3º dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobres, hasta la hora 10 del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial con los recaudos indicados en el auto de fojas 43/48. Exhibición: El inmueble, los bienes muebles, que allí se encuentran y otros depositados en Balcarce 216, planta baja, Capital Federal podrán revisarse los días 23, 24 y 25 de agosto de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que algún interesado en el inmueble pueda concertar con el martillero actuante día y horario distinto.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Maria Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 39.262 v. 23/8/95

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en la Diag. R. Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S. A. c/LLADO, AMADOR y Otros s/Ejecución Prendaria" expte.: 37.683/94, hace saber por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de setiembre de 1995 a las 9 y 30 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un tractor marca Fiat-900-Chasis Nº 03572A200651, motor Nº 8824978, que se puede revisar en calle Pirán esquina 110, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 8-12 hs. y 15-18 hs. En caso de fracasar el remate por falta de postores s/fs. 78 se realizará un segundo remate sin base 30 minutos después o sea a las 10 hs. en el mismo lugar. Base: $ 12.022. Comisión: 10 %, al contado en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 22/8 Nº 39.263 v. 23/8/95

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Doctor Marcelo A. Rufino, con sede en la Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/CIA. GRAFICA SAN LUIS S. A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 63.933/93 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 30 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Inmueble sito en la calle Vedia entre Formosa y calle angosta s/nombre, localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 5; Secc. E; Chacra 8; Manz. 1; Parc. 2; Matricula Nº 5366/76 Sup. Total: 5.637,60 mts. 2 Posee un galpón con techo de chapas, buena arboleda y cerco por tres lados, está desocupado, es zona de quintas, no tiene servicios cloacales. Deudas: Municipales fs. 104 al 3-6-94 $ 1.190,27 (Munc. Monte Grande). Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 121 al 31-5-94 $ 2.110,79. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 10.000,00. Seña: 30 %; Comisión 3 % + I. V. A. el saldo de precio, el comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Visitar de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. 2) Lancha a motor "Patricio", matrícula Rey 0176 60 Motor Mod. E 115 TLCTE Serie J0279433, marca Evinrude 115; casco Bermuda Caribbean 6 asientos, año 1983. Adeuda por estadía en la guardería Sarthou al 7-95 $ 2.101,89 y la cuota de ese mes 147,00. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 3.000,00. Comisión 10 % + I. V. A.; Exhibición 28 y 29 de agosto de 13 a 15 horas en guardería Sarthou galpón 7, Alvear y Río Luján, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.6 hasta dos días antes de la subasta y se procederá a la apertura de los sobres a las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/8 Nº 39.266 v. 23/8/95

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días, en autos "YAYA KAIRUZ JULIO CESAR c/SANTOMARTINO ROQUE RAUL y Otro s/Ejecutivo" Expte. 17.795/88, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 30 de agosto de 1995, a las 12,15 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la esquina de las calles Esmeralda y Cepeda s/n de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, en dicho inmueble funciona un supermercado, denominado Autoservicio Catán I y designado según título como lote 18 de la Manzana P. y mide 15 mts. al N. E. sobre calle Santa Fe —hoy Cepeda—; 20 m. al N. O., lindando con el lote 19; 20 m. al S. E., lindando con calle San Martín —hoy Esmeralda— y 15 m. al S. O. lindando con parte del lote 17. Superficie del terreno 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección A. Manzana 26, Parcela 10. Partida 156.802. Según resulta de la constatación practicada el inmueble está ocupado por la copropietaria Graciela Susana Torres. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 3.833 (2/3 partes valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C. P. C. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse hasta el día 29 de agosto a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12.30 hs. En concepto de impuestos adeuda: Rentas al 31/10/94 $ 171,65; $ 176,12; $ 149,56 y $ 13,18 fs. 120/123. Visitas días 25 y 28 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 14 de 1995.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 22/8 Nº 39.214 v. 23/8/95

Nº 19

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ OMAR c/FRIGORIFICO ROMIAN s/Ejecutivo", Expte. 59.053/93, que el martillero José Calderoni Yori, subastará el día 31 de agosto de 1995 a las 9 hs. en calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. Una heladera frigorífica carnicera c/gabinete de acero inoxidable, medidas: frente 3 mts.; fondo 2,50 mts.; alto 3,20 mts., c/2 puertas grandes y c/equipo refrigerante s/número y marca visible (hay 1 sello en 1 pta. que dice: M-4157 TYPE 304) funcionando. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta, comisión 10 % del precio que se fija provisionalmente hasta el momento de aprobarse la subasta, la que se depositará conjuntamente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura a las 13 hs. del día anterior a la misma. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y procederá a retirar el bien por su cuenta y riesgo una vez aprobada ésta. El bien se exhibe en calle Dorrego 1661 de 8 a 15 hs., días 28 y 29/8/95.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/8 Nº 39.267 v. 23/8/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Secretaría Nº 52 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/GARCIA RIVA, CARLOS GUSTAVO s/Ejecutivo", Expediente Nº 11.878, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento, ubicado en la calle Blanco Encalada 3271/5, Unidad "6", Planta Baja "E" de Capital Federal, ocupado por la Sra. Ermelinda de Marta Reyes por comodato gratuito, otorgado por sus propietarios en forma verbal según constatación agregada a Fs. 152, el departamento consta de Living comedor, un dormitorio, cocina, patio cubierto y baño con bañera, el estado general es bueno, falta pintura, funciona en el mismo línea telefónica, Título de propiedad Fs. 100/6. Expensas Fs. 128. Municipalidad Fs. 122/3 126/7 130/1 Aguas Argentinas Fs. 117, O. S. N. Fs. 140. Se puede visitar los días 24 y 25 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 12 horas, venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del día anterior al remate en el despacho del actuario.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/8 Nº 39.268 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en autos "PLAFMAR S. R. L. c/NAJBI DE SAZBON, ALEGRE s/Ejecutivo" Expte. Nº 12.829, que el Martillero José Cardone rematará el día 24 de agosto de 1995 a las 13 horas en la calle Boyacá 2247, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color 20 pulgadas con control remoto, marca Hitachi, Nº 210.735, una video casetera marca Panasonic, modelo P. V. 1340 Nº G5 MC 92284; un televisor color marca Sharp, 14 pulgadas, modelo C 1401 A, Nº 80026367. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Los bienes a subastar se exhibirán el 23/8/95 de 15 a 18 hs. en Boyacá 2247, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/8 Nº 39.363 v. 22/8/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 3º piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "AZARO RUBEN MARIO c/LA GIRALDA S. R. L. s/Despido" Expte. 10.117 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 25 de agosto de 1995 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Florencio Varela Nº 67 (Hoy Gral. Mosconi) entre Jujuy y La Rioja del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir: II - Secc: T - Manz: 38 - Parc. 3 y consta de: Living-comedor de 2,20 x 3,50 piso cerámica, con pequeña venta de golosinas instalado en el living, con una ventana que da al guardacoche, dos dormitorios (uno al frente) de 3 x 3,50 y 3 x 2,50, baño instalado y azulejado de 2,50 x 1,80, cocina en regular estado, piso cerámica, lavadero con salida al patio y una entrada para coche cubierta. Techo de loza, gas natural y agua corriente. Posee una línea telefónica a nombre de Juan Felicetti. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la Sra. Esther Del Valle Ocampo, con su esposo y 4 hijos, en carácter de inquilinos con contrato de locación con vencimiento el 30-11-96, abonando la suma de u$s 350. Base $ 16.572 (2/3 V. F.) Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Rentas-Inmobiliario (fs. 141/2/3) $ 1.610,13 al 25-8-94. Servicios Sanitarios (fs. 153 y vta.) No adeuda los servicios a agosto del 94 inclusive. Municipal (fs. 154 y vta.) Pda. 048438: $ 271,17 al 19-8-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley, y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del C. P. C. C. Se exhibe los martes y jueves de 10 a 12 horas. El Presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Más datos y constancias en autos o al martillero (TE: 553-0790/601-1560).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Ricardo Oscar González, secretario.

e. 22/8 Nº 39.200 v. 22/8/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54 (Lavalle 1268, 1º piso, Capital) comunica por (1) un día en el Boletín Oficial, en los autos "ORQUERA JORGELINO c/IÑIGUEZ SIMON s/Despido" Expte. Nº 14077/92, que el Martillero Rubén A. Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 1995 a las 9,30 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una heladera mostrador con vitrina en su frente en acero inoxidable con cuatro puertas y su correspondiente equipo refrigerante de 3,00 x 1,10 x 0,95 mts. aproximadamente s/marca ni número visible funcionando, Una picadora de carne "FH" Nº 21311 y Una sierra sin fin s/marca, todo funciona- Sin Base - Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio radio del juzgado y hacerse cargo del traslado y acarreo de los bienes, se entrega previo pago total. Se exhiben en Coronel Niceto Vega Nº 5299 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 22/8 Nº 3533 v. 22/8/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE SALTA

(Conclusión)

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA de CÁMARA en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL

Fiscal	Dra. Adriana FIGUEROA

JUZGADOS

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL

PRIMERA NOMINACIÓN

Sarmiento y Belgrano - Salta (4400)

		Interno
Juez	Dra. María C. MONTALBETTI	130
Secretarías	Dra. Margarita PUEYRREDÓN	
	Dra. Silvia E. RIVERO de ANDRÉS	
Prosecretaría	Proc. Gustavo Adolfo ALDERETE	

SEGUNDA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Sergio Miguel Ángel DAVID	
Secretarías	Dra. Alice VELAZQUEZ de CALLERI	
	Dr. Daniel Juan CANAVOSO	
Prosecretaría	Dr. Marcelo BONAPARTE FIGUEROA	

TERCERA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Luis Enrique GUTIÉRREZ	134
Secretarías	Dra. Sara del C. RAMALLO de CRIADO	
	Dra. Silvia J. PALERMO de MARTÍNEZ	
Prosecretaría	Dr. Sergio A. BONARI VALDEZ	

CUARTA NOMINACIÓN

Juez	Dr. José Osvaldo YÁÑEZ	140
Secretarías	Dr. Jorge Ramón MONTENEGRO	
	Dra. Mariela Alejandra GIMÉNEZ	

QUINTA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Federico Augusto CORTÉS	139
Secretarías	Dra. María Fernanda DIEZ BARRANTES	
	Dra. Martha Esther GÓMEZ de PISANI	

SEXTA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Guillermo Félix DÍAZ	141
Secretarías	Dra. Nelda VILLADA de MOLINAS	
	Dra. Ana María PINEDA de RODRÍGUEZ	
Prosecretaría	Dra. María C. MASSAFRA de PEROTTI	

SÉPTIMA NOMINACIÓN

Juez	Dra. Beatriz Teresita DEL OLMO	129
Secretarías	Dra. Adriana GARCÍA de ESCUDERO	
	Dra. Bibiana ACUÑA de SALIM	
Prosecretaría	Dra. Inés DE LA ZERDA de DIEZ	

OCTAVA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Víctor Daniel IBÁÑEZ	131
Secretarías	Dra. Isabel LÓPEZ de CANÓNICA	
	Dra. Verónica ZUVIRÍA de RACIOPPI	
Prosecretaría	Dra. María T. ARIAS de ARIAS	

NOVENA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Jorge GARNICA LÓPEZ	121
Secretarías	Dra. Isabel CORNEJO de FREZZE	
	Dra. Marcela VON FISCHER	
Prosecretaría	Dra. Verónica GÓMEZ NAAR de CORNEJO	

DÉCIMA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Alberto Antonio SARAVIA	147
Secretarías	Dr. Adán Saturnino DEZA	
	Dra. Teresa LÓPEZ	
Prosecretaría	Dra. Irene GUTIÉRREZ de DÍAZ de VIVAR	

UNDÉCIMA NOMINACIÓN

Juez	Dra. Stella Maris PUCCI de CORNEJO	143
Secretaria	Dra. María Ana GÁLVEZ de TORÁN	
	Dra. Adela L. JUÁREZ de ADAZÁBAL	

DUODÉCIMA NOMINACIÓN

Juez	Dr. Juan Antonio CABRAL DUBA	142
Secretarías	Dra. María Delia CARDONA de LLACER	
	Esc. Raquel Zulema TORINO de RUEDA	
Prosecretaría	Dra. Silvia RIVELI de MARTINA	

CÁMARA de ACUSACIÓN

SALA I

Alvear 737 - (4400) Salta - Teléfono: 225424

Jueces de Cámara	Dr. Julio Víctor PANCIO
	Dr. Raúl ROMÁN
Secretaría	Dra. Ana Gloria MOYA de FUENTES

SALA II

		Directo
Jueces de Cámara	Dr. Luis Félix COSTAS	225424
	Dr. Enrique Carmelo GRANATA	
Secretaria	Dra. María Inés LOYOLA de JUAREZ	

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA de CÁMARA de ACUSACIÓN

Fiscal	Dra. Ana Silvia ACOSTA de MEDINA
Secretaría	Dra. María Gabriela GONZÁLEZ

CÁMARA PRIMERA en lo CRIMINAL

Gral. Güemes 1307 - (4400) Salta - Teléfono: 214328

Jueces de Cámara	Dr. Carlos NIEVA
	Dr. Héctor G. ALAVILA
	Dr. Jorge Ahías GONZÁLEZ FERREYRA
Secretaría	Esc. Héctor José TRINIDADES
	Dra. Mirta G. YOBE
Prosecretaría	Dr. Martín Fernando PÉREZ

CÁMARA SEGUNDA en lo CRIMINAL

Sgo. del Estero 551 - (4400) Salta - Teléfono: 311558

Jueces de Cámara	Dr. Ángel Amadeo LONGARTE
	Dr. Bernardo Antonio RUIZ
	Dr. Carlos Héctor PUCHETA
Secretaría	Dr. César Augusto TORRES MALDONADO
	Dra. Patricia GÓMEZ RINCÓN

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS de CÁMARA del CRIMEN

Nº1

Fiscal	Dra. Susana Beatriz SALICO de MARTÍNEZ

Nº2

Fiscal	Dr. Félix Eduardo ELÍAS

CÁMARA de APELACIONES del TRABAJO

SALA I

Alberdi 165 - (4400) Salta - Teléfono: 210659

Jueces de Cámara	Dr. Álvaro FIGUEROA CASTELLANOS
	Dr. Jorge Daniel CABRERA
Secretaría	Dra. Mónica ALIAS de DEL MONTE

SALA II

Jueces de Cámara	Dr. Froilán MIRANDA
	Dra. Liliana Evelia PAZ de GÓMEZ
Secretaría	Dra. María LANGOU de FIGUEROA

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 1

Alberdi 165- (4400) Salta
Teléfonos: 213328 / 310744

Juez	Dr. Carlos Alberto HERRERA
Secretaría	Dra. Silvia Regina BOTERI
Prosecretaria	Dra. María Virginia TORANZOS

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 2

Juez	Dra. Gloria I. MARTEARENA de SUAREZ
Secretaría	Dra. Violeta G. HERRERO de ELÍAS
Prosecretaria	Dra. María Guadalupe VARELA

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 3

Juez	Dra. Liliana GÓMEZ DIEZ de REYES
Secretaría	Dr. Enzo DI GIANANTONIO

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 4

Juez	Dra. Alicia Esther RESTON de SAHA
Secretaría	Dr. Jesús Ramón MARENGO
Prosecretaria	Dra. Cristina CABANILLAS

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 5

Juez	Dra. Mirta MARCO de CAMINCA
Secretaría	Dra. Alejandra FERREYRA
Prosecretaría	Dra. Ruth ROBLES de RAUCH

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 6

Juez	Dr. Hugo Mario ARROSTITO
Secretaría	Dra. María del Valle RADICH
Prosecretaría	Dra. Alejandra I. SALIM de GEA

DISTRITO JUDICIAL del NORTE

CIRCUNSCRIPCIÓN ORÁN

Competencia: Orán, Iruya, Rivadavia Banda Sur, municipio Los Toldos (del depto. Santa Victoria) y municipio Isla de Cañas(del depto. Iruya).-

CÁMARA en lo CRIMINAL

Egües y Lamadrid.- Orán (4530)- Salta
Telediscado: 0878
Teléfono: 21312

Jueces de Cámara	Dra. Irene ACOSTA de GARECA GIRÓN
	Dr. Carlos Evaristo LINARES
	Dr. Héctor Jorge TUMA

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 1ª NOMINACIÓN

Egües y Lamadrid- Orán (4530) - Salta
Telediscado: 0878
Teléfonos: 21217 / 21312

Juez	Dr. Oscar Alberto BLANCO
Secretaría Sumaria	Dr. Mario Edgárdo MALDONADO
Secretaría Formal	Dr. Juan Francisco MOHNBLATT

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 2ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Carlos FUENTES MAYORGA
Secretaría Formal	Dr. Jorge E. BONETTO
Secretaría Sumaria	Dr.Raúl F. LÓPEZ BALTAZAR

JUZGADO CORRECCIONAL y de MENORES de 1ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Raúl Juan REYNOSO
Secretaría	Dr.Héctor Eduardo ANTICAGLIA

JUZGADO CORRECCIONAL y de MENORES de 2ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Omar Norberto RÚ
Secretaría	Dra. Silvia Graciela NALLIM

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 1ª NOMINACIÓN

Juez	Dra. Inés del C. DAHER de BLASZCZKY
Secretaría	Dra. Rosa Alicia MARQUEZ de FILTRIN
Prosecretaría	Dra. Claudia NALLAR de GIRO

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 2ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Vicente Tadeo MASCIETTI
Secretaría	Dr. Marcelo ALBEZA
Prosecretaría	Dr. Víctor Marcelo DAUD

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 1

Juez	Dr. Osvaldo Luis PINTADO
Secretaría	Dr. Marcelo Andrés GARCÍA BRUNO
Prosecretaria	Dra. Mercedes FILTRIN de CUELLAR

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO Nº 2

Juez	Dr. Lucio GARECA GIRÓN
Secretaría	Dra. Raquel JALITH de LENCINAS
Prosecretaria	Dr. Víctor Raúl SORIA

DISTRITO JUDICIAL del NORTE

TARTAGAL

Competencia: Tartagal, San Martín y Rivadavia Banda Norte.-

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 1ª NOMINACIÓN

Belgrano 24 - Tartagal (4560) - Salta
Telediscado: 0875
Teléfono: 21 884

Juez	Dra. Ana María FEUDIS de LUCÍA
Secretaría	Dra. Estela Isabel ILLESCAS
Prosecretaría	Dra. Mirta Susana GARAY de WIERNA

JUZGADO de PERSONAS, FAMILIA y TRABAJO

		Teléfono
Juez	Dra. María VARGAS	21 798
Secretaría	Dra. Claudia ZAMAR de ESPER	
Prosecretaría	Dr. Juan José ANDREU	

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 1

Belgrano 422 - Tartagal (4560) - Salta

Juez	Dr. Nelso ARAMAYO	21 120
Secretaría Formal	Dra. Patricia GONZÁLEZ de ANTONELLI	
Secretaría Sumaria	Dr. Gerardo José Héctor SOSA	

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2

9 de Julio 375 - Tartagal (4560) - Salta

Juez	Dra. Ana Esther SÁNCHEZ	21 517
Secretaría Formal	Dr. Anastacio VAZQUEZ SGARDELIS	
Secretaría Sumaria	Dra. Beatriz Griselda NIETO	

JUZGADO CORRECCIONAL y de MENORES

Bolivia 411 - Tartagal (4560) - Salta

Juez	Dr. Osvaldo Miguel CHEHDA	21 366
Secretaría	Dra. Alicia del Valle LUNA	

DISTRITO JUDICIAL del SUR

METÁN

Competencia: Metán, Anta, Rosario de la Frontera y La Candelaria.-

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 1ª NOMINACIÓN

20 de Febrero 118 - Metán (4440) - Salta
Telediscado: 0876

		Teléfono
Juez	Dr. Alberto Antonio GARCÍA	20 625
Secretarías	Dra. María del Milagro GARCÍA	
	Dra. María Beatriz BOQUET	

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 2ª NOMINACIÓN

20 de Febrero 876 - Metán (4440) - Salta

Juez	Dr. Teobaldo René OSORES	20 625
Secretarías	Dra. Aurora Esther FIGUEROA	
	Dr.- Carlos Alberto GRACIANO	

JUZGADO de PERSONAS, FAMILIA y TRABAJO

20 de Febrero 118- Metán (4440) - Salta

Juez	* Vacante	20 158
Secretarías	Dra. Hortencia Elena NOVO GUELL	
	Dra. María FREGONESE	

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 1ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Américo Argentino PULITTA	20 710
Secretarías	Dr. Valentín Segundo CORVALÁN	
	Dr. Sergio Osvaldo R. CASTELLANOS	

JUZGADO de INSTRUCCIÓN de 2ª NOMINACIÓN

Juez	Dr. Edgardo Francisco ALBARRACÍN
Secretarías	Dra. Susana TORINO REDONDO
	Dr. Juan José BRIZUELA ZAPATA

JUZGADO CORRECCIONAL y de MENORES

Juez	Dr. Víctor Dante ANDÍAS
Secretarías	Dr. Mario DILASCIO
	Dra. Carolina E. POMA de CANEVARI

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS de CÁMARAS

FISCAL de CÁMARA del CRIMEN Nº 1
Dra. Susana Beatriz SALICO de MARTÍNEZ

FISCAL de CÁMARA del CRIMEN Nº 2
Dr. Félix Eduardo ELÍAS

FISCAL de CÁMARA en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Dra. Adriana FIGUEROA

FISCAL de CÁMARA de ACUSACIÓN
Dra. Ana Silvia ACOSTA de MEDINA
SECRETARÍA de FISCALÍA de CÁMARA de ACUSACIÓN
Dra. María Gabriela GONZÁLEZ

DEFENSORÍAS de CÁMARAS

DEFENSORÍA de CÁMARA del CRIMEN Nº 1
Dra. Clara CASTAÑARES de BELMONT

DEFENSORÍA de CÁMARA del CRIMEN Nº 2
Dr. Adolfo CALATAYUD

AGENTES FISCALES

España 508 - Salta (4400)

		Teléfono
Fiscal Penal Nº 1	Dra. María Josefina DAVID de HERRERA	31 0976
Fiscal Penal Nº 2	Dr. Moisés ROSAS	31 1621
Fiscal Penal Nº 3	Dra. Emma del Tránsito PUENTE	31 1621
Fiscal Penal Nº 4	Dr. Francisco HERRERA	
Fiscal Penal Nº 5	Dra. Liliana Heve LAMI de GARCÍA	

DEFENSORÍAS PENALES

Defensoría Oficial Penal Nº1	Dra. Hortencia SALAS de SIVILA	31 0976
Defensoría Oficial Penal Nº2	Dra. Beatriz RENZI de GATO	31 1621
Defensoría Oficial Penal Nº3	Dra. Irma JOVANOVICH	
Defensoría Oficial Penal Nº4	Dra. Marta CÁCERES	31 1621

		Teléfono
Defensoría Oficial Penal Nº5	Dra. Mirta MEDRANO de GIARDINO	31 0976

FISCALÍAS

FISCALÍA de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Fiscal — Dra. Mercedes Inés MARCUZZI — 31 0976

FISCALÍA de 2ª INSTANCIA en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Fiscal — Dr. Oscar ROMANI — 341 1620

DEFENSORÍAS

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 1
Defensor — Dra. Rosa Verónica ORELLANA — 31 1621

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 2
Defensor — Dra. María Mercedes HIGA

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 3
Defensor — Dra. Norma Argentina FERNÁNDEZ

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 4
Defensor — Dra. Natalia BUIRA

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 5
Defensor — Dra. Amelia OVEJERO de ARROYO

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 6
Defensor — Dr. Mauricio Raúl BRU

SECRETARÍA de COORDINACIÓN de DEFENSORÍA de INCAPACES
Secretario — Dr. Oscar Arturo PUCCI — 31 0976

DEFENSORÍA de INCAPACES

Nº 1	Dra. Adriana BETTELLA de DEL CAMPO	31 1620
Nº 2	Dr. Mario RAPOSO	
Nº 3	Dra. Yolanda BARGARDI	
Nº 4	Dra. Juana Teresita ARRUE	
Nº 5	Dra. Patricia GÓMEZ de GONZÁLEZ	

SECRETARÍA LETRADA de COORDINACIÓN de FISCALÍAS PENALES
Secretaria — Dra. Sandra ESPECHE — Teléfono 31 1621

SECRETARÍA LETRADA de MESA DISTRIBUIDORA de EXPEDIENTES
Secretaria — Dra. Matilde ALONSO — 31 0976

PROSECRETARIOS

Dra. Claudia Noemí GERIA
Dra. Marta PRAX
Dr. Daniel A. ORTIZ
Dra.Liliana JORGE
Dra. Rosana SANGARI
Dra. Nora Carina QUINTEROS
Dra. Marina BOUHID
Dra. Silvina CARRER de BARBARAN

ASESOR TÉCNICO CONTABLE y AUDITOR
C.P.N. Jorge H. QUEVEDO

NÓMINA de MAGISTRADOS y FUNCIONARIOS del MINISTERIO PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL del NORTE - TARTAGAL
Cornejo 319 - Tartagal (4560) Salta

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 1
Defensor — Dra. Ida Beatriz ANDRIANO

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 2
Defensor — Dra. Nora Ethel ANDRIANO de EGUÍA

FISCALÍA CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Fiscal — Dr. Horacio Daniel MINSKY

FISCALÍA PENAL Nº 1
Fiscal — Dr. Héctor VILLAGRA SASARINI

FISCALÍA PENAL Nº 2
Fiscal — Dr. Justo Alberto VACA

DEFENSORÍA PENAL
Defensor — Dra. Irma Carolina HERNÁNDEZ de GUILLÉN

DISTRITO JUDICIAL del SUR - METÁN
Arenales 365 - Metán (4440) - Salta

FISCALÍA CIVIL, COMERCIAL y LABORAL Nº 1
Fiscal — Dr. Mario TESEYRA

FISCALÍA CIVIL, COMERCIAL y LABORAL Nº 2
Fiscal — Dr. Mario SAMSON

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 1
Defensor — Dra. Analía del C. VILLA ARMESTO de MOISÉS

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 2
Defensor — Dra. Mirta del Valle REDONDO TORINO

DEFENSORÍA OFICIAL PENAL
Defensor — Dr. Rubén HERNÁNDEZ TOLEDO

DISTRITO JUDICIAL del NORTE - ORÁN
Pellegrini 133, piso 1º - Orán (4530) - Salta
Teléfono: (0878) 21 346

FISCALÍA de CÁMARA del CRIMEN
Fiscal — Dr. Ramón Dardo ESCALANTE

DEFENSORÍA de CÁMARA del CRIMEN
Defensor — Dr. Luis Ángel FILTRIN

FISCALÍA CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Fiscal — Dra. Adriana Teresa Rosa MANFREDINI

DEFENSORÍA OFICIAL de 1ª INSTANCIA Nº 1
Defensor — Dra. Norma GÓMEZ de MARQUIEGUI

DEFENSORÍA OFICIAL de 1ª INSTANCIA Nº 2
Defensor — Dr. José Luis BRUNO

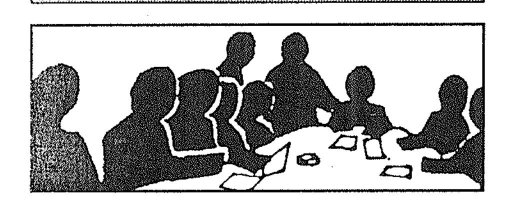
DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 1
Defensor — Dr. Sergio Marcelo ZANNIER

DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL Nº 2
Defensor — Dra. Cristina BARBERA de MORALES

FISCALÍA de 1ª INSTANCIA Nº 1
Fiscal — Dra. Virginia NADRA CHAUD de TOLOSA

FISCALÍA de 1ª INSTANCIA Nº 2
Fiscal — Dra. Lucía GÓMEZ de TULIAN

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1995, a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 13º Ejercicio Social cerrado el 31-7-1995.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección Directores.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hugo F. García Jordán

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en Maipú 859, 8º piso, Capital en el horario de 14 a 16 hs. dentro del término de Ley (Art. 238, Ley 19.550).

e. 15/8 Nº 38.632 v. 22/8/95

AGUAS BUENAS S.A.
Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1995 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-93.
3º) Consideración documentación art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-94.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 ap. 2º de la Ley 19.550, comunicando el número de sus acciones en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 30 de agosto de 1995 inclusive.

e. 17/8 Nº 38.927 v. 24/8/95

ACTIVA A. F. J. P. S. A.
I.G.J. Nº 1.586.713

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José L. Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 18/8 Nº 19.568 v. 25/8/95

ASERRADEROS COSTANZA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de setiembre de 1995 a las 15 horas, y para el 15 de setiembre de 1995 a las 16.30 horas la segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de balances período 89/90/91 y 92, distribución honorarios directorio, y aprobación imputaciones y distribuciones realizadas por esos períodos.

Presidente - Héctor Juan Castagnino

e. 18/8 Nº 39.061 v. 25/8/95

AV. MAIPU 1499 S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 7/9/95 a las 17,00 hs., en el domicilio legal de Av. Maipú 1499, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social;
2º) Consideración de la propuesta de adquisición de un inmueble, para destinarlo a la actividad comercial.
3º) Designación de dos socios que lleven a cabo las acciones pertinentes para la perfección de la adquisición.

Gerente - Manuel Mosquera Alvarez

e. 18/8 Nº 12.377 v. 25/8/95

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Pacheco de Melo 2120, el día viernes 25 de agosto de 1995, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 1 de 1995.

Presidente - Juan Moyano

e. 18/8 Nº 39.315 v. 25/8/95

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1060 Folio 356, Libro 73, Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1995, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º piso, departamento "B", de esta Capital Federal, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa por la aplicación de la Resolución Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.
3º) Razones de llamado fuera de término.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
6º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 17/8 Nº 38.860 v. 24/8/95

"C"

CARTA FRANCA Sociedad Anónima
I. G. J. 78.415

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6-9-95 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 664, 3º piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 15, cerrado con fecha 30-6-95.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 1 de setiembre de 1995, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 15/8 Nº 38.641 v. 22/8/95

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.062.951. Los directores de la sociedad CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. convocan a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1995, a las 15:30 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1995.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y el Síndico.
5º) Aumento de Capital. Reforma del Estatuto.

Presidente - Martín Lecuona de Prat

e. 16/8 Nº 38.806 v. 23/8/95

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12 de setiembre de 1995, a las 15,00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social de $ 44.199.742 a $ 2.911.228, según balance trimestral auditado al 30-6-95, su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ninguna accionista perderá su condición de tal.
2º) Delegar en el Directorio la instrumentación de la reducción de capital, el canje de las constancias de las tenencias de las acciones ante la Caja de Valores S. A., efectuar presentaciones ante los órganos de Contralor y para que realice cuanto sea menester para proceder a la referida reducción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Florida 375, Piso 8º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: De 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de setiembre de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social.

e. 18/8 Nº 39.123 v. 25/8/95

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 1995, a las 15 horas, en Balcarce Nº 381 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-4-95. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-95, y su tratamiento según el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.

Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 17/8 Nº 38.979 v. 24/8/95

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES
IGJ: 6003 Lº 115 Tº A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de setiembre de 1995 a las 14 horas en la oficina comercial de la sociedad (no en la sede social), sita en Reconquista 1166 PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1994), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los renunciantes, Sres. Alfredo Juan Luis Daverede y Juan Carlos Novick.

5º) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente del Directorio ($ 51.715), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995 el cual arrojó quebrantos.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
9º) Designación de contador certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1996.
10º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.
11º) Aprobación del contrato de compraventa de acciones de Thesis S.A. de fecha 30 de junio de 1995.
Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 29 de agosto de 1995 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.
e. 17/8 Nº 38.953 v. 24/8/95

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de setiembre de 1995, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/8 Nº 38.712 v. 23/8/95

FELISA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación e inscripción del Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 1984 en cuanto al aumento del capital y cambio de la característica de las acciones en circulación, y anulación en cuanto a las demás reformas.
2º) Instrumentación e inscripción del cambio de domicilio social.
3º) Modificación de la cláusula Decimonovena del Contrato Social.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
5º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31/12/1985 al 31/12/1994.
6º) Designación de los socios que firmarán el Acta.
Socio Comanditado - José Félix García Rodríguez
e. 17/8 Nº 38.872 v. 24/8/95

FORESTAL SANTA MARIA
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 1995 a las 18 horas, en su sede social sita en Chacabuco 1305 Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Motivos de presentación fuera de término. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Forestal y Técnico.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 1950 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 17/8 Nº 12.330 v. 24/8/95

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 19,30 horas, siendo el segundo llamado para las 20 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 615 Piso 1º Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 8 y 9, finalizados el 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
3º) Consideración de las causales de la demora en el tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 30/4/94.
4º) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/94 y 30/4/95, respectivamente.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
6º) Aprobación de la gestión del Sr. Director Oscar Benjamín Ferrer Turdera, cuya renuncia fuera aceptada en Asamblea General Ordinaria Nº 60 del 5 de abril de 1994.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos ejercicios.
Vicepresidente - Silvio Schuler
e. 18/8 Nº 39.032 v. 25/8/95

"G"

GEORGALOS HNOS.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5/9/95, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y consideración del trámite del concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19;
2º) Informe y consideración del estado del juicio iniciado contra GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. y contra el señor Constantino Georgalos, en los autos "Vazquez de Lavezzo, Angeles Guillermina y otros c/Georgalos S. A. I. C. A. y otros", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 15º, Nominación de la Ciudad de Córdoba.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 18/8 Nº 39.057 v. 25/8/95

"L"

LEIKE
S. A.
Nº Registro Inspección de Justicia: 51.218

CONVOCATORIA

Nº 1859, Folio 229, Libro 83 (A) de Estatutos de S. A. Nacionales, con fecha 8 de agosto de 1975. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 6 de setiembre de 1995 a las 15 hs. y 16 hs., respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea Nº 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261, ley 19.550.
7º) Consideración de la conversión de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas endosables actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. Confección de un reglamento para el canje.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito bancario de las acciones o comunicación de asistencia individualizando los títulos accionarios con copia certificada de los mismos, deberán depositarse en la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 12.30 hs.
e. 15/8 Nº 19.373 v. 22/8/95

LEEA
S.A.I.C.
Nº de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Mabragania
e. 17/8 Nº 38.857 v. 24/8/95

LABINCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LABINCA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 20 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la realización de la misma en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en el horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.
e. 18/8 Nº 12.393 v. 25/8/95

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de setiembre de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 18/8 Nº 39.108 v. 25/8/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

R. P. C. 1/12/33 bajo el Nº 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 16 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).

5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Venta de activos no afectados a la gestión industrial.
7º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 11º, 16º y 20º del Estatuto.
8º) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores, y elección de sus reemplazantes, en su caso.
Director: Damián F. Béccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme a Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 Nº 39.101 v. 25/8/95

LIX KLETT INVERSORA S.A.
R.P.C. 14/10/88 bajo el Nº 7275, Libro 105, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1995, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/94. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número y designación de Directores por el término de un año.
6º) Designación de síndicos Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Cambio de sede social.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Síndico Titular - Damián F. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal— dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este aviso, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 18/8 Nº 39.323 v. 25/8/95

"M"

MIGUEL BERARDI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección de Justicia: 27.774. Convócase a los Sres. Accionistas de MIGUEL BERARDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 6 de setiembre de 1995 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea Nº 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 Ley 19.550.
7º) Consideración de la conversión de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas endosables actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. Confección de un reglamento para el canje.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Presidente - José Rolando Tosti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito bancario de las acciones o comunicación de asistencia individualizando los títulos accionarios con copia certificada de los mismos, deberán depositarse en la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 12.30 hs. Publíquese por cinco (5) días.
e. 16/8 Nº 38.737 v. 23/8/95

MENGI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7/9/95 a las 17,00 hs., en el domicilio legal de Talcahuano 1123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades por vencer el mandato de los actuales
3º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio.
Director Suplente - Manuel Antonio Rilo Rey

Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán ser presentadas en el domicilio en el cual tiene lugar la asamblea.
e. 18/8 Nº 12.376 v. 25/8/95

"O"

OMEGA 7 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción: 5324. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4/9/95 a las 19 hs. en Maure 1664, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos, en el art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/1994.
3º) Destino del resultado del ejercicio, remuneración y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes e integración del Directorio.
Presidente - Luciano Scandolari
e. 16/8 Nº 38.735 v. 23/8/95

"P"

PARQUE AZUL
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30/8/95 a las 17 hs. y no reuniéndose quórum en 2da. convocatoria a las 17.30 del mismo día en Pte. Figueroa Alcorta 3145 9º Cap. Fed. para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios que firmen el acta.
2º) Razones de las celebraciones fuera de término.
3º) Documentos y temas previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/1990, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Remuneración de administradores.
5º) Consideración de lo actuado y resuelto en las Asambleas del 18/4/1986 y 20/8/1990 y su ratificación.
6º) Ratificación y designación de autoridades.
7º) Adecuación y aumento de capital. Emisión de acciones y canje de los títulos existentes.
8º) Autorización a la Presidencia para realizar un texto ordenado del Estatuto y todos los actos necesarios para su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia.
Expediente Nº 00095.
Presidente - Gloria Idoyaga Molina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 09/08 al 15/08/95.
e. 16/8 Nº 38.167 v. 23/8/95

PARQUE SACIFI
I.G.J. 38.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARQUE S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la calle Centenera 492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Norberto M. Calello
e. 17/8 Nº 38.916 v. 24/8/95

"R"

RIO CUARTO 1701 S. A.
Nº Registro I. G. J.: 109.992

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RIO CUARTO 1701 S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1995 a las 18 horas, en el local sito en la calle Río Cuarto 1701, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores.
3º) Designación de Directores a efectos de cubrir los cargos vacantes por renuncias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jesús Miguez Otero
e. 15/8 Nº 38.592 v. 22/8/95

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1995 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del ejercicio Nº 47 finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Remuneración Directores, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo S. Sgroi
e. 16/8 Nº 38.786 v. 23/8/95

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1995 a las 18 hs. y 19 hs. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 35º Ejercicio Social cerrado el 30-4-1995.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de un Director.
6º) Los Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.
Vicepresidente - José Andrés Gómez
e. 16/8 Nº 38.797 v. 23/8/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de setiembre de 1995 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 160.000. Reforma del artículo 4º del estatuto.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 17/8 Nº 38.913 v. 24/8/95

"T"

TECMAN S. A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I. G. J.: 3442, libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157, 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos, art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/95.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso, art. 261, Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 15/8 Nº 38.642 v. 22/8/95

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.
1.525.045

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1995, a las 12 horas, en el local de la calle Florida Nº 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.

4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1995.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/8 Nº 38.682 v. 22/8/95

TUTELAR COMMODITIES
S. A.
97.353

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1995, a las 11 horas, en el local de la calle Florida Nº 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 11º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1995.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/8 Nº 38.681 v. 22/8/95

TUTELAR PROPIEDADES
Sociedad Anónima
74.311

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1995, a las 10 horas, en el local de la calle Florida Nº 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1995.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/8 Nº 38.684 v. 22/8/95

TELEVISORAS PROVINCIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.516.397. Los directores de la sociedad TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. convocan a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Róque Sáenz Peña 938, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1995, a las 13:30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y el Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación del Síndico.
8º) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto.
Presidente - Martín Lecuona de Prat
e. 16/8 Nº 38.808 v. 23/8/95

TEJIMAR
S. A.
I.G.J. 78.234

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TEJIMAR S. A. para el día 8 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de celebración de la asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio finalizado 31/8/94, destino de los resultados y gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - José Salter
e. 18/8 Nº 39.122 v. 25/8/95

TRAPITOS AL SOL
S. A.
Nº I.G.J.: 108.330

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en 1º y 2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6/9/95, a las 9 hs. en H. Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/10/1994 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550). Dicho análisis posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea;
2º) Remoción y designación de Directores por un período de dos (2) años;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Aurelia de Ramos
e. 18/8 Nº 39.046 v. 25/8/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Chiclana 3230, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 y 21 de junio de 1994.
3º) Adecuación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1995 a la forma de emisión de las acciones previstas en el estatuto.
4º) Reforma del art. 5 del Estatuto conforme al nuevo capital social.
Presidente - Jorge A. Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta tres días antes de la celebración del acto. Reg. Púb. de Comercio: Nº 98 Folio 114 Libro 59 Tomo "A" Estatutos Originales 3/12/64.
e. 18/8 Nº 39.089 v. 25/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: la Sra. Perfecta Peixoto, domiciliada en Francisco Madero Nº 317, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As., vende al Sr. Fernando de la Fuente domiciliado en Av. Independencia Nº 1155, P. 2, Dto. 9, Cap., su negocio de Garage Comercial, sito en: AV. BRASIL Nº 3027/29/31/33/37, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 15/8 Nº 38.679 v. 22/8/95

Eduardo Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que Parking Aguirre S.R.L., con domicilio en la calle Aguirre 141, Capital Federal, vende a Car Keeper S.R.L. (e.f), con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle AGUIRRE 141 P.B. Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/8 Nº 38.702 v. 23/8/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithiewx Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835, Cap. avisa: Que María Eulalia Díaz de Martínez dom. en la calle Juan B. Justo 1542, Florida, Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Alvarez dom. en La Pampa 2239, 3º D su negocio de Bar sito en la AV. CORDOBA 1472, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 18/8 Nº 39.082 v. 25/8/95

"B"

Se anuncia que José Huarte, con domicilio en Chile 1815, piso 1º, Capital Federal, transfiere a María Inés Mutilva, con domicilio en Av. Entre Ríos 640, piso 3º, "11", Capital, el tercio (1/3) indiviso del hotel (s.s.c.), sito en BARTOLOME MITRE 4307/15, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 15/8 Nº 38.647 v. 22/8/95

Se avisa que María Adela De Santi, DNI 11.515.232, domiciliada en Brasil 699, de Capital Federal, transfiere a Antonia Edith Fernández, DNI 16.242.800, domiciliada en Ecuador 223, Avellaneda, Bs. Aires, el local sito en la calle BRASIL Nº 699, Planta Baja y Planta Sótano, que funciona en carácter de Elaboración y Venta de Masas, Postres, y Emparedados y Similares (500200). Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 15/8 Nº 38.634 v. 22/8/95

"C"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital Avisa: La Sra. Nélida Rodiño de Bará, domiciliada en Cabildo Nº 160, 4º C, Capital, vende, al Sr. Juan Carlos Cicero domiciliado en José Barros Pazos Nº 5743, Cap., su negocio de Garage Comercial, sito en: CASAFOUST Nº 633, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 15/8 Nº 38.680 v. 22/8/95

Escribana María Inés Landó, domic. Lavalle 1312, 5º B, Cap., comunica que el Sr. Iván Lage Suárez con domic. en Crisólogo Larralde 2925, Cap. transfiere el negocio Hotel Alojamiento Familiar, CRISOLOGO LARRALDE 2925, Cap. Fed. por partes iguales, a Concepción Cruz Fernández Montes de Leeds, con dom. en Iberá 2571, 7º B, Cap. Fed. y a Guillermina Araceli Lage Fernández, con dom. Naón 2225, 2, Cap. Fed. Reclamos de Ley Naón 2225, P.B. 2, Cap.
e. 16/8 Nº 19.400 v. 23/8/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ramona Rafaela Frías, domicilio: Cuenca 691, Capital vende a Adriana Taibo, domicilio: S. Tomé 3024, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle CUENCA Nº 691/93, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 38.943 v. 24/8/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña, domiciliados en Capitán General Ramón Freire Nº1535, Cap. Fed., venden a Mario Sabatella, con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed., el Negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en general, (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, (601030) Comercio Minorista de masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración), (601040) Comercio Minorista, golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. Nº 33.266, (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, (603211) Comercio Minorista Artículos de Cotillón", sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.131 v. 25/8/95

El Dr. Carlos José Rocca, abogado, DNI 04.414.877, (T. 13, F. 811, CSJN), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 4º piso, oficina "B", 2º cuerpo de Capital Federal, avisa que Rubén Eduardo Pavesi, DNI 11.315.096 y María de los Angeles Garavaglia, DNI 12.012.695, ambos con domicilio en calle Av. La Plata 668 de Capital Federal, venden a Roberto Mario Salvo, DNI 5.091.856, con domicilio en calle Soldado Rodríguez 161 de Lobos, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, Casa de Comida Rotisería, "Don Antonio" sito en calle CORDOBA 3009 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 18/8 Nº 39.114 v. 25/8/95

"E"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala mart. público con of. en Maza 40 Cap. avisa Jorge Alberto Kamin dom. José Bonifacio 2861 Cap., ha transferido con fecha 6/1/95 su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en ESTADOS UNIDOS 262 Cap. a María Elena Fernández dom. Av. del Libertador 7456 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/8 Nº 38.575 v. 22/8/95

Eduardo Jorge Lapadula, abogado, Tomo 18, Folio 547, con domicilio en Libertad 257, piso 2º, Dto N, Capital avisa que el Nuevo Cañón de Esmeralda S. R. L. con domicilio en Esmeralda

524/30, Capital, ha vendido a El Cañón de Esmeralda S.R.L., con domicilio en Gral. Artigas 4576, Capital, con fecha 30/9/91 y con efecto retroactivo a esta fecha, el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham, centeno y venta de helados, que funciona en ESMERALDA 524/30. Oposiciones de ley en Libertad 257, piso 2º, Dto N (CP 1012), Capital.
e. 16/8 Nº 19.431 v. 23/8/95

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425 Cap. Avisa: Maximino García, dom. Echeverría 1293, vende a Margarita Ester Franco, dom. Pereyra 677, R. Mejía, negocio Elaboración y vta. de pan, sandwiches, masas y productos de Graham, denominado "El Jockey Club de Belgrano", sito en la calle ECHEVERRIA 1293/97 Y MIÑONES 2015 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 17/8/95.
e. 18/8 Nº 19.235 v. 25/8/95

"G"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: La Sra. María Enriqueta Laburú de Imaz, domiciliada en Yapeyú Nº 350, 8º B, Capital, vende, al Sr. Juan Carlos Cicero domiciliado en José Barros Pazos Nº 5743, Cap., su negocio de Garage Comercial sito en GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2275, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 15/8 Nº 38.678 v. 22/8/95

Se hace saber a quien corresponda, que Florencia Tuvel con domicilio en calle Perú 1406 Capital, vende a partir del 25 de mayo de 1995, libre de deudas, gravámenes y personal a Zulema Catalina Alegretti, con domicilio en Pte. Perón 2164 Capital el negocio de casa de comidas sito en GARAY 659 Capital Federal. Domicilio de Reclamos: Laprida Nº 1369, piso 1º (Estudio Dres. Barés Levegli y Asociados) Capital Federal.
e. 18/8 Nº 39.033 v. 25/8/95

"H"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio, denominado "La Nueva Roma", sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad, anulándose el Edicto publicado con fecha 10 al 14/7/1995 bajo el Nº 17.212.
e. 18/8 Nº 19.605 v. 25/8/95

"J"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Jorge Alberto Kamin dom. José Bonifacio 2861 Cap., ha transferido con fecha 6/1/95 su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en JOSE BONIFACIO 2861, Cap. a María Elena Fernández dom. Av. del Libertador 7456 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/8 Nº 38.574 v. 22/8/95

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Jorge Alberto Kamin dom. José Bonifacio 2861 Cap., ha transferido con fecha 6/1/95 su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en JUNIN 28 Cap. a María Elena Fernández, dom. Av. del Libertador 7456 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/8 Nº 38.576 v. 22/8/95

"L"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Sabatella con domicilio en Lavalle 1693, Cap. Fed. vende a Lavalle 1693 S.R.L., en formación representada por Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed. el Negocio de "Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería y Confitería", sito en LAVALLE 1693, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 39.130 v. 25/8/95

"M"

Domingo A. Borgia, domiciliado en Zuviría 81, Cap., transfiere a Transportes Dante S.R.L. sito en MONTEAGUDO 681. Representada por su socio gerente Virgilio D. Berruto el local que funciona como depósito según expte. Nº 82957/91, sito en Monteagudo 681, Cap. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 17/8 Nº 38.924 v. 24/8/95

"P"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B.Alberdi 3425 Cap., avisa: José Tedin y Ricardo Tedin, dom. Potosí 3854, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guaminí 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 19.606 v. 25/8/95

"R"

Pei Hua Xin, domiciliado en Pringles 303, Capital, vende, cede y transfiere su negocio de Comercio Minorista: Elaboración de helados (500070) venta de productos alimenticios en general (601000) bebidas en general envasadas (601010) sito en RIVADAVIA 6220, P.B., Capital, al Sr. Domingo Federico Iglesias domiciliado en José María Moreno 164, Capital. Oposiciones de Ley en José María Moreno 164, Capital Federal.
e. 15/8 Nº 38.594 v. 22/8/95

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ernesto Oscar Masid Dom. Av. Jujuy 974 Cap. vende a Saavedra 362 S.R.L. Dom. Saavedra 362 Cap. su negocio de garage comercial sito en SAAVEDRA 362 P.B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro: 65, Folio: 941, Nº 941.
e. 18/8 Nº 39.107 v. 25/8/95

"Z"

Eduardo Mac Harg domiciliado en Aguirre 141, Cap. Fed. avisa que rectifica el Edicto Nº 6399 del 7/10 al 14/10/94 que debe decir: Que transfiere el garaje comercial sito en ZAPIOLA 920/2/4, Cap. Fed. A Sauce S. R. L. con domicilio en Naón 4032, Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 16/8 Nº 38.698 v. 23/8/95

Esteban Emilio Roffo, escribano, con domicilio en Sarmiento 559, 1er. piso, of. 4, Cap. Fed. hace saber que los Sres. Carlos Ignacio Pose y Norberto José Pombo, transfieren el fondo de comercio por aumento de capital de Confitería Vicente López, sito en AV. MAIPU 707, Vicente López, Prov. de Bs. As., para la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a estos de la actividad y explotación comercial de negocios en el ramo gastronómico y negocio de confitería, panadería, bombonería y servicio de lunch, pastas frescas y secas, helados, rotisería, bebidas alcohólicas en forma minorista o mayorista y todo lo relacionado con la elaboración de productos alimenticios. Oposición de ley calle Sarmiento 559, 1er. piso, of. 4, Capital Federal y Av. Maipú 707, Vte. López, Prov. de Buenos Aires.
e. 16/8 Nº 38.799 v. 23/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CPS SERV. DE ING.
S.R.L.
I.G.J. 2498

Edicto de mensura: Area de Exploración Chihuido de la Srra. Negra, Pcia. de Neuquén, Dto. Pehuenches, L. 2, 3, 6, 8, 9, 12, 14 y 15. Frac. D, Sec. XXVII, L. 22 y 23, Frac. A. Sec. XXVII, L. 6, Frac. B, Sec. XXX. Pcia. de Mendoza, Dto. Malargüe, Par. IV-5-0-0 y IV-4-0-0. Area de Exploración CN-VII Pcia. de Neuquén, Dto. Pehuenches, L. 22, Frac. A, Sec. XXVII; L. 24 y 25, Frac. B, Sec. XXX, L. 6 y 7, Frac. C, Sec. XXX. Pcia. Mendoza, Dto. Malargüe, Parc. V-8-II-0, V-8-IV-0, V-8-III-0. Se comunica a propietarios y/o poseedores de los mismos que por c/o de YPF SA., adjudicataria del área, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices, s/Ley 17.319. Inf.: Agrim. Della Palma: 329-2000, int. 1022; Agrim. Protto: 551-5606.
Socio Gerente - Alfredo J. Protto
e. 17/8 Nº 12.339 v. 22/8/95

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.

Suscripción de acciones. Se informa por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10/7/95 se resolvió emitir y ofrecer en suscripción 12.490.971 acciones ordinarias, escriturales clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, y 2.509.029 acciones ordinarias, escriturales clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, conforme a las siguientes condiciones:
a) Precio de la suscripción: a la par, es decir de $ 1 por cada acción;
b) Integración: Efectuarla en su totalidad en el momento de la suscripción en dinero efectivo, pudiendo afectarse para dicha integración los aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones recibidos por la sociedad;
c) Plazo de la suscripción: Treinta días corridos contados desde la última publicación legal;
d) Al cierre de la suscripción, adjudicar el remanente de acciones no suscriptas a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción;
e) Fijar un plazo de cinco días corridos, contados a partir de la fecha de cierre del período de treinta días, para que los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer realicen las integraciones correspondientes al ejercicio de dicho derecho, caducando sus derechos una vez vencido dicho plazo;
f) Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. IGJ 483.243.
Director - Manuel María Benites
e. 18/8 Nº 39.126 v. 23/8/95

"D"

DEMA
S. A.
(Nº 1963, Fº 235, Lº 56, Tº A de Est. Nac. EL 3/9/62)

FUNDICIONES SAN JAVIER
S. A.
(Nº 1115, Fº 494, Lº 51, Tº A de Est. Nac. el 19/5/59)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83º, inciso 3 de la Ley 19.550 comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron los días el 11 de mayo de 1995 en el caso de DEMA S.A. y el 15 de mayo de 1995 en el caso de FUNDICIONES SAN JAVIER S.A., resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre los representantes legales de las sociedades. A tales efectos, se señala que DEMA S.A., con domicilio social en la calle Esmeralda S.A. 770 Piso 6º, Oficina "F", Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 10.006.024,88 y un pasivo total de pesos: $ 4.073.954,65 al 31 de diciembre de 1994, según Balance Especal a dicha fecha. Fundiciones San Javier S. A., con domicilio social en Esmeralda 770, Piso 6º, Oficina "F", Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 4.059.234,47 y un pasivo total de pesos: 2.200.388,27, al 31 de diciembre de 1994, según Balance Especial a dicha fecha. Las partes han decidido fusionarse, absorbiendo DEMA S.A. a FUNDICIONES SAN JAVIER S.A., que se disolverá sin liquidarse. DEMA S.A. mantendrá su domicilio social, elevará su Capital Social de $ 0,065 a $ 1.858.000, en acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a 1 voto por acción, y modificará el artículo 4º de sus estatutos Sociales. Reclamos de: Ley en Esmeralda 770, Piso 6º, Oficina "F", Capital Federal y/o en el domicilio del escribano actuante: Eliseo Enrique Vattuone, Rosales 140, Ramos Mejía.
Presidente - Silvana María de Giusti
e. 18/8 Nº 19.602 v. 23/8/95

DUNLOP ARGENTINA
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 100.117.

Se hace saber a los Sres. accionistas que conforme instrucciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/94, el Directorio por reunión de fecha 24/7/95 dispuso la emisión de 4.799.519 acciones ordinarias nominativas carturales, de un voto por acción y un peso de valor nominal cada una, a ser distribuidas a los accionistas en proporción a sus presentes tenencias accionarias. Asimismo, se dispuso el canje de las 4.805.210 acciones nominativas de valor nominal un austral cada una y un voto por acción en circulación, por 481 acciones ordinarias nominativas cartulares de un voto y un peso por acción, a razón de 10.000 acciones nominativas de valor nominal un austral por cada nueva acción expresada en pesos.
El Directorio se halla facultado para proceder con la distribución y/o canje correspondiente y para pagar y/o cobrar en efectivo las fracciones menores de $ 1 valor nominal que surjan al efectuar la distribución y/o canje de acciones. Los pagos (en los casos de fracciones menores de 50 centésimos) y los cobros (en los casos de más de 50 centésimos) se harán por el valor patrimonial proporcional de cada acción (neto de aportes irrevocables) a la fecha del ejercicio inmediato anterior. A los efectos de efectuar el canje indicado en el párrafo precedente y recibir los nuevos títulos accionarios que se encuentran a su disposición, los accionistas a partir del lunes 11 de septiembre de 1995 deberán concurrir munidos de sus títulos accionarios a las oficinas administrativas de la sociedad sitas en la calle Chubut 1136, C.P. 1661 Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires los días lunes, jueves y viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 24 de julio 1995.
Presidente - Miguel Angel Quiñonez
e. 18/8 Nº 39.052 v. 23/8/95

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE
S.A.

Comunica que en el edicto publicado en Boletín Oficial, en fecha 19 de mayo de 1995, bajo número de recibo 29.462, se consignó por error la cifra de $ 10,01, cuando debe decir: "$10,101"; y donde dice $989,99, debe decir: "$ 989,899".
Presidente del Directorio - Héctor José Schillaci
e. 17/8 Nº 38.856 v. 22/8/95

"H"

HIDROELECTRICA DIAMANTE
Sociedad Anónima

Inscripta en el RPC: 20.5.94, Nº 4832, Lº 114 Tomo A de S. A. y con sede en Avenida Leandro N. Alem 1134, C. F., comunica que por Resolución Nº 152 del 26.5.94 de la Secretaría de Energía se procedió a reintegrar el capital original de $ 12.000 y simultáneamente a aumentar el capital a $ 55.554.237.
Vicepresidente - Jacobo Julio Dreizzen
e. 17/8 Nº 38.946 v. 22/8/95

"J"

JUVENTUS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/3/81, bajo el Nº 934, del Libro 97, Tomo A de S. A.
Se comunica por tres días conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1995, se ha aprobado lo siguiente:
1º) La reducción voluntaria del capital social de $ 209.652,09 a $ 20.000, o sea en la suma de $ 189.652,09.
2º) El balance de reducción del capital social al 30/6/1994, del cual surge:
Valuación del activo anterior a la reducción del capital $ 332.092,29.

Y la del pasivo anterior a la reducción del capital $ 77.723,33

Valuación del activo posterior a la reducción del capital $ 142.440,20

Y la del pasivo posterior a la reducción del capital $ 77.723,33

3º) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital social en $ 20.000.

4º) La entrega de $ 39.558,93 en bienes inmuebles y la suma de $ 150.093,16 en dinero efectivo, que representan la totalidad de la participación social del capital objeto de la reducción que equivale al 90,46039 % sobre 209.652,09.

5º) La incineración de la totalidad de las acciones en circulación y la emisión de 20.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, por un valor total y conjunto de $ 20.000.

Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio de la sociedad calle Dardo Rocha 2965 de Capital Federal.

Presidente - Livio Enrique Verona

e. 18/8 Nº 39.088 v. 23/8/95

"L"

LOS GOBELINOS
S. A.

Insc. 10-6-42 Nº 193 Fº 111 Lº 46 Tº A. Comunica que por A. G. E., esc. Nº 385 del 7-8-95, Reg. 275 ratificó lo resuelto en la A. G. O. y E. del 24-3-95 donde se redujo la Cuenta Ajuste de Capital para la cancelación de cuentas corrientes.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 17/8 Nº 38.931 v. 22/8/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RPC 1-12-33, Nº 214, Lº 182, Tº "A" de E. N. Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 14-6-94, inscripta en el RPC el 30-6-95, Nº 5679, Lº 117, Tº A de S. A., se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación. El canje se efectuará en la calle Cerrito 740, piso 16º de la Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, dentro del plazo de 90 días contados a partir de la publicación de este aviso por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Abogado - Damián F. Beccar Varela

e. 18/8 Nº 39.102 v. 23/8/95

"P"

PRALINE
S.A.C.I.I. y F.
Nº de Inscripción 18.009

Por Asamblea Extraordinaria en 2da. convocatoria del 27/7/95, se resolvió aumentar el Capital de $ 0,01 a $ 19.999,99, de la siguiente manera: 20.000 acciones al portador de vn $ 1 con derecho a un voto cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC) como así también para proceder al canje de las acciones en circulación. La integración de las acciones será al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción en la Sede Social de Carlos Pellegrini 833, Piso 3º, Of. "A".

Presidente - Marina Seghetti

e. 17/8 Nº 38.969 v. 22/8/95

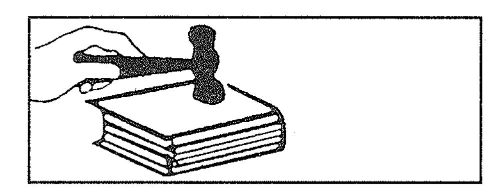
"R"

RIPEMA
S.A.

Comunica que por A.G.E., esc. Nº 385 del 7-8-95, Reg. 275 ratificó lo resuelto en la A.G.O. y E. del 24-3-95 donde se redujo la cuenta Ajuste de Capital para la cancelación de cuentas corrientes.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 17/8 Nº 38.928 v. 22/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 30 de agosto de 1995 a las 12,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Berlina modelo Renault 11 GTL, año 1994, motor marca Renault Nº 5915613, chasis marca Renault Nº 8378-000208, dominio C 1.732.500, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 9.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C 1.732.500 cuyo deudor es Omar E. De Almeida.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.007 v. 22/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 30 de agosto de 1995 a las 12,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo Renault 19 RN (BIC), año 1994, motor marca Renault Nº 5917070, chasis maca Renault Nº 8A1B53SZZRS014853, dominio C 1.762.518, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 11.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C 1.762.518 cuyo deudor es Orlando E. Chumbita.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.008 v. 22/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 30 de agosto de 1995 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 GL 1.6 año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CTH21001315, chasis marca Peugeot Nº VF34BB2A271225074, dominio C 1.835.480, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C 1.835.480 cuyo deudor es Julio C. Bartolini.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.009 v. 22/8/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:05 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet coupé "Kadett SL" año 1993, motor Chevrolet Nº 18LV 31040962, chasis Chevrolet Nº 9-BGKT080VPPC 350604, dominio Nº C 1.711.273. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638, Capital Federal en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.020 v. 22/8/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:25 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R-19 RN (Bic) sedán cuatro puertas, año 1993, motor Renault 5912964, chasis Renault 8A1B53SZZRS013457, dominio Nº C 1.753.022. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 17 horas en Castelli 364 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.021 v. 22/8/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Suzuki, modelo Swift GTI, año 1992, modelo HEJ574NLICJ61 (SF41361), motor Suzuki 613B-227279, chasis Suzuki AA345-203366, dominio Nº B 2.421.263. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 2638, Capital Federal. Base de la subasta: U$S 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.023 v. 22/8/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R-12 TL sedán de cuatro puertas, año 1993, motor Renault Nº 2893765, chasis Renault Nº W812-020501, dominio Nº C 1.628.671. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 2638, Capital Federal. Base de la subasta: U$S 5.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.024 v. 22/8/95

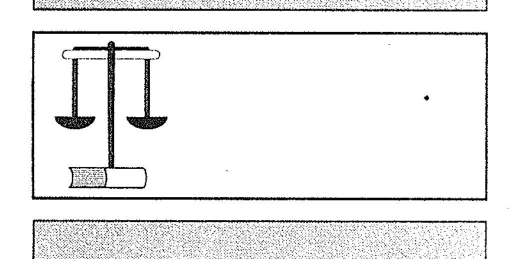
El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 10:45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R-21 TXE, año 1993, sedán cuatro puertas, motor Renault 5533366, chasis Renault Nº 8A1L48SZZPS015167, dominio Nº C 1.686.591. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 2638, Capital Federal. Base de la subasta: U$S 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 17/8 Nº 39.025 v. 22/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS TUERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/8 Nº 19.405 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA SALVADOR PATE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/8 Nº 19.411 v. 22/8/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, cita y emplaza por cinco días a JORGE MIGUEL CASTRO para que tome intervención en los autos "CAPRIA DOMINGA c/CASTRO JORGE MIGUEL s/Incidente de Alimentos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 18/8 Nº 19.574 v. 22/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, con sede en Bartolomé Mitre 718, piso 9 de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO JORGE AZNAREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "CRISPINO JUAN CARLOS c/LOPEZ DE AZNAREZ MARIA R. J. s/Cumplimiento de Contrato y Escrituración", a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 18/8 Nº 19.543 v. 22/8/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, en expediente Nº 32.078/95 en autos "ALVAREZ, GERARDO JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a GERARDO JULIO ALVAREZ para hacer valer sus derechos dentro de los 60 días corridos desde la última publicación, según lo dispuesto por los arts. 5º y 6º de la ley 4321. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 18/8 Nº 3490 v. 23/8/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MANUEL LOUZAU y MARIA LYDIA NEGRO. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 18/8 Nº 19.534 v. 23/8/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, en expediente Nº 64.518/95, en autos "ZALDARRIAGA, PATRICIA GRACIELA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ZALDARRIAGA PATRICIA GRACIELA por el plazo de sesenta días en los términos del art. 5º de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/8 Nº 3491 v. 23/8/95

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados LAVORO RICARDO DANIEL y GODAS ALEJANDRA s/Divorcio Art. 67 Bis, notifica a RICARDO DANIEL LAVORO que S.S. el 15 de mayo de 1995 ha resuelto disponer la conversión en divorcio vincular de la separación personal de los cónyuges decretada a fs. 10. Publíquese por dos días.
Buenos aires, 21 de julio de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 18/8 Nº 19.555 v. 22/8/95

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán L. Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella M. Etchepare, sito en Lavalle 1220, P.B., Capital Federal, en los autos PEREZ OBANDO LUCY c/GARCIA ANGEL PAULINO s/Divorcio (Exp. 60.032/94) cita por edicto a Don ANGEL PAULINO GARCIA, a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley, para que se presente a estar a derecho en el término de 15 días y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Oficial de Ausentes.
Buenos aires, 7 de agosto de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/8 Nº 39.109 v. 22/8/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, en autos caratulados: "ORVIETO, LUIS ALEJANDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada, Sumario" cita y emplaza a comparecer por sesenta días a don LUIS ALEJANDRO ORVIETO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 18/8 Nº 3492 v. 23/8/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita al Sr. LOPEZ ROBERTO RAUL para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "LOPEZ ROBERTO RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada conforme lo normado en la ley 24.321. La publicación se realizará por tres días en el Boletín Oficial y será gratuita conforme el art. 5 ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 17/8 Nº 3472 v. 22/8/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta S. M. Gastaldi, cita a JULIO CESAR ABRUZZESE en autos caratulados "JULIO CESAR ABRUZZESE s/Ausencia por Desaparición Forzada s/Sumario". Publíquense edictos por tres días.
Buenos aires, 13 de julio de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 18/8 Nº 3493 v. 23/8/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, en autos caratulados "FELTRE, LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al denunciado LUIS FELTRE para que se presente dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación. Dra. Silvia Caviglia, Juez. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 18/8 Nº 3494 v. 23/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JURIK y EUDOSIA SZIZIPIUSKA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 18/8 Nº 3495 v. 23/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GIOVINO, DANIEL ROBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", para que comparezca al proceso a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/8 Nº 19.546 v. 22/8/95

Nº 3

El Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. en los autos "M. ROYO S. A. c/LIQUID CARBONIC S. A. s/Cancelación de Pagaré" ha ordenado: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Resuelvo: 1. Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 dc. Ley 5965/63). 2. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/8 Nº 38.077 v. 30/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Claudio Galli, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, cita por cinco días a RICARDO FEDERICO SALDARINI, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/SALDARINI, RICARDO F. s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/8 Nº 39.051 v. 22/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, cita a ORFEDO S. A. a fin de que dentro del quinto día comparezca en los autos "ORFEDO S. A. s/Pedido de Quiebra, por PETER CREMER S. R. L." a probar e invocar cuanto estime haga a su derecho (art. 91, Ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/8 Nº 39.055 v. 22/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FELIX MORALES (peruano, indocumentado, de 45 años de edad, con último domicilio real conocido denunciado en Caseros 562, hab. 13, Cap. Federal), a fin que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7447, caratulada: "FERNANDO CORNEJO VALLADARES, FELIX MORALES y Otros por Tentativa de Hurto y Resistencia a la Autoridad, arts. 42, 162 y 237 del Cód. Penal", que tramita por ante este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/8 Nº 3508 v. 25/8/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 330/s VICTOR MIGUEL ALARCON s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1995, del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 en la causa Nº 195, por el cual en su parte resolutiva condena a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento deja en suspenso, y cinco años de inhabilitación especial, para conducir todo tipo de automotor, por ser autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el artículo 84 del Código Penal a VICTOR MIGUEL ALARCON". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinal, secretaria.
e. 18/8 Nº 3507 v. 25/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con sede en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 398/94, caratulados "Dr. FERRARA MUÑIZ, EMILIO s/Dcia.", cita y emplaza a LUCIO CACCIATORE, titular del D.N.I. Nº 11.499.409, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de Defraudación en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento, en caso de así no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 7 de agosto de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/8 Nº 3449 v. 22/8/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto O. Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a CARLOS ALBERTO ARCAINE, para que comparezca a notificarse de la siguientes resoluciones: "///nos Aires, 12 de junio de 1995 ... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa y respecto de Carlos Alberto Arcaine, cuyas constancias obran en autos, ... (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Alejandro Roberto Montone, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de junio de 1995 ... Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el señor Agente Fiscal contra la resolución de fs. 31 (art. 450 del C.P.P.) ... Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P. ... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto Oscar Giacchino, Secretario Federal". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/8 Nº 3453 v. 23/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARTURO DANIEL GERBOLES, D.N.I. Nº 11.713.465, que deberá comparecer ante estos estrados el día 29 de agosto a las 10:00 horas, a fin de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designarle, dentro de las 24 hs. de notificado, a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 17/8 Nº 3473 v. 24/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ALBERTO VICENTE ROLDAN, D.N.I. Nº 14.313.432, que deberá presentarse ante estos estrados el día 29 de agosto del corriente año a las 9:00, a fin de designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 8 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 17/8 Nº 3474 v. 24/8/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CECILIA DEL CARMEN DIAZ TRONCOSO para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa Nº 532 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde para el caso que no concurriere.
San Isidro, 26 de julio de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/8 Nº 3456 v. 23/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CUBAS DE ROBLE S.A. s/Quiebra", en fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CUBAS DE ROBLE S.A., con domicilio legal constituido en Uruguay 618, piso 9º "B", ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal sus administradores Jorge Luis Marquez (D.N.I. Nº 12.340.499) y Aida Julia Gatti (L.C. Nº 111.648); prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 2 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 8 de febrero de 1996 a las 12,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 14 julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/8 Nº 3457 v. 23/8/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 5, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de JOSE VICENTE ROMANO, habiéndose designado como Síndico en el mismo a Don Contador Norberto J. Yañez, con domicilio sito en la calle Paraná 457, piso 5º, Dto. B, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El Sr. Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de febrero de 1996, a las 10 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/8 Nº 38.894 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que el 21 de junio de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de HIDRODISEÑO S. A. con domicilio en Lima 231 de Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71, de Capital Federal, ante quien deberán formularse los pedidos de verificación, agregando los títulos justificativos de los créditos, hasta el día 25 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de octubre de 1995 y 7 de noviembre de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de noviembre de 1995, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/8 Nº 19.604 v. 25/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días que con fecha de 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de MAURICIO APPEL, L.E. Nº 4.234.970, con domicilio en la calle Carril 927, 8º "A", de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6º piso "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 6 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/8 Nº 3475 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "EFEJOTA S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 7/7/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "EFEJOTA S. A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Alejandro García Cuerva, con domicilio en Cerrito Nº 236, P. 3º, de Capital Federal, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 20/10/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 6 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal, y en el Diario La Prensa, por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/8 Nº 58.438 v. 24/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "YUCOVSKY PABLO s/Quiebra", 62.114, habiéndose designado Síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3 "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/8 Nº 3496 v. 25/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1995, se decretó la quiebra de DARLAT S.A., en la que se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito con domicilio en Posadas 1564 2º "200" C. Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/8 Nº 3458 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S. R. L., en la que actuará como Síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 9 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fijó el día 26 de diciembre de 1995, como fecha virtual para la celebración de la Junta de Acreedores, y al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. 2º) Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/8 Nº 3476 v. 24/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARBALLO JOSE LUIS" habiéndose designado Síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 3497 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.E.I. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN SACCHI SACIFEI, con domicilio en la calle Sayos 5556, Capital Federal, Síndico designado Dr. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B" de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 11/2/69, fijándose plazo hasta el 5/10/95 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para audiencia el día 12 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el local sito en Avda. de Mayo 950, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 19.600 v. 25/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIRRONI CARLOS HORACIO. El síndico designado es Pagliere Gustavo Alejandro domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/8 Nº 3477 v. 24/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Av. del Tejar 4609, Capital Federal, se ha resuelto fijar el día 9 de octubre de 1995 como nueva fecha para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 19.540 v. 25/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211 piso 7º, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), por la Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "DANCES SOC. RESP. LTDA." su concurso preventivo exp. 25.270 - que con fecha seis de julio de 1995, se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el día cinco de octubre del cte. año, como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, al Sr. Síndico designado, contador Juan Carlos Sosa. El vencimiento del art. 35 L.C. lo es el día 27 de octubre de 1995. El art. 40 L.C. vence el día 17 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1995. La que se realizará con los acreedores que concurran. La

sindicatura ha fijado su domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/8 Nº 19.475 v. 24/8/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANZ S.A.I. y C. habiendo resultado Síndico el contador Norberto Jorge Kogan con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 15 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/8 Nº 3498 v. 25/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, que la fecha correcta en la que se celebrará la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, es el 2 de noviembre de 1995 a las 10:30 la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 3499 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "I. GIOVANOTTI S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 59.785, se ha declarado en estado de quiebra a I. GIOVANOTTI S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Gajst Ignacio Fabián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 31 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 3500 v. 25/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita, en los autos "ESTAMPERIAS Y TINTORERIAS THAMES S.A.C.I.F.I. y A s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", a los Sres. ADOLFO DIRCIE, L.E. Nº 4.452.381; RICARDO DIRCIE, C.I.P.F. Nº 8.195.273; CARLOS ALBERTO FUENTES, D.N.I. Nº 7.767.220; HUGO ALFREDO DIRCIE, C.I.P.F. Nº 9.285.904 y JUAN CARLOS AMUY, C.I.P.F. Nº 4.434.963, para que se presenten dentro del quinto día constituyendo domicilio y estén a derecho bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/8 Nº 3501 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAY T.V. S. A., con fecha 13 de julio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 15/12/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 8/2/96 y 29/2/96, respectivamente. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 21/3/96 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. Síndico designado es la CPN Adriana Alicia Menchaca, quien fijó domicilio en calle Ferrari 381, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/8 Nº 39.062 v. 25/8/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de COSMOS DENTAL S.R.L. El síndico designado en autos es Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio constituido en Mendoza 3856. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 28 de setiembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 20 de octubre de 1995 y 10 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 1 de diciembre de 1995 a las 10 horas. Cítase a los administradores de la fallida Luis Roberto Rizzo y Elida Ester Barcia a la audiencia de explicaciones del día 23 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/8 Nº 3440 v. 22/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ELVITEX S.A., decretada con fecha 14 de julio de 1995. Síndico designado Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7/11/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/11/95 y 20/12/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija la fecha para la Junta de Acreedores para el día 13/2/96 a las 9:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 3442 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MEDIAS PARIS S.A.I.C. s/Quiebra", decretada con fecha 3 de julio de 1995; Síndico designado a Don Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10-10-95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31-10-95 y 21-11-95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21-12-95 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/8 Nº 3460 v. 23/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se decretó el concurso Civil Liquidatorio de JIMENEZ ADRIANA ESTER, con domicilio comercial en la calle Av. Córdoba 795 de esta Capital en los autos caratulados "JIMENEZ ADRIANA ESTER s/Concurso Civil Liquidatorio", siendo el síndico designado Di Pace, José María, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1606, 3º "C". fijándose el día 2 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27 de octubre y 17 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 11 de diciembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los inc. 1 al 7 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos aires, 20 de julio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/8 Nº 3443 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que en los autos "YANG SUNG KU s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 27 de junio de 1995. Fíjase el plazo hasta el día 2 de octubre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder—, para el día 5 de diciembre de 1995, a las 8,30 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/8 Nº 3459 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HUGO ANGEL SALANI domicilio en Alte. Atilio S. Barili 1483 Capital Federal en autos caratulados: SALANI HUGO ANGEL s/Quiebra Expte. Nº 21.520 siendo el síndico designado Bueri Jorge Alberto con domicilio constituido en Viamonte 454 3º "6". Fijándose el día 15 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de diciembre de 1995 y el día 28 de diciembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20 de febrero de 1996 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/8 Nº 3478 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se decretó la quiebra de MIKHNO OLEG domicilio en Tte. Gral. Perón 1740 9º "B" Capital Federal en autos caratulados: MIKHNO OLEG s/Quiebra Expte. Nº 21472 siendo el síndico designado Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 3º "C". Fijándose el día 21 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12 de diciembre de 1995 y el día 5 de febrero de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26 de febrero de 1996 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/8 Nº 3479 v. 24/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LABORATORIOS VICHY S.A. s/Quiebra", se resolvió con fecha 24 de mayo de 1995 declarar en quiebra a "LABORATORIOS VICHY SOCIEDAD ANONIMA"; fijar el plazo hasta el día 22 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es la Contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle Frageiro 554, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de setiembre de 1995 y 3 de octubre de 1995, respectivamente. Se designa como fecha de la Junta de Acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C. el día 25 de octubre de 1995. Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551, b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4), c) Abstención de salir del país de las siguientes personas, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107): EDUARDO LUIS SCHIAFFINO, LUIS JUAN CASTELLETTI y MARIA TEODORA PEREZ. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/8 Nº 3461 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "BIRMAN DE ROSENSUAIG ELENA BEATRIZ s/Quiebra", con domicilio en Ciudad de la Paz 478, Piso 9º, Dpto. "A", de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740, 2º Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de octubre de 1995 y 13 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L.C. 96 inc. 2º) en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 20 julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/8 Nº 3462 v. 23/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores, la apertura del concurso preventivo de PRINDAL S.R.L., expediente Nro. 25259/95, y los intima para que hasta el 9 de octubre de 1995, presenten al síndico Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, piso 2do., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/8 Nº 19.377 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "TEXTIL PROPILICO S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 16 de junio de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL PROPILICO S.A. fijándose plazo hasta el 15 de septiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Marta Magdalena Comba, con domicilio en H. Yrigoyen 1349 4º piso "B", Capital Federal, (TE: 381-7541/372-9076). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995 respectivamente. El día 21 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/8 Nº 38.728 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "ISTINA S. A. s/Quiebra", con fecha 13 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de "ISTINA S. A.". Se ha fijado plazo hasta el día 5/10/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Demóstenes Stafánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/95 y 17/11/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 11/12/95 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/8 Nº 3503 v. 25/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.. Se ha designado Síndico al Contador Héctor J. Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, oficina "J" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de febrero y 5 de marzo de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 26 de marzo de 1996 a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/8 Nº 38.748 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de SAN CRISTOBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551, se fija el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 18 de diciembre de 1995 para que el Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 9 de febrero de 1996. Fíjase audiencia para el día 1º de marzo de 1996 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/8 Nº 3506 v. 25/8/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEGON CARLOS MARIA" el día 14 de julio de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, piso 6º Of. 17 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 23 de octubre de 1995 y 13 de noviembre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de diciembre de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/8 Nº 3444 v. 22/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FELIX BLUMENCWEIG S.A.C.I.F.", decretada el día 7/7/95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 25/10/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 15/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 6/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/8 Nº 3445 v. 22/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DINOMAC S.A." decretada el día 13-7-95; cuyo síndico actuante es el contador Mirta Aurora López, el cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º piso —of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 09-10-95. El art. 35 LC. vence en fecha 27-10-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 17-11-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 12-12-95, a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/8 Nº 3463 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, Piso 7º, llama a mejorar la oferta presentada en autos "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta máquinas Seydel" (Exp. 22.872), por la venta de 2 (dos) máquinas rompedoras de fibra acrílica marca Seydel, modelo 670, completas, que se encuentran ubicadas en la planta industrial de la firma Hilanderías M.G. S.A., calle Gral. Roca Nº 3220, Ciudadela (Prov. Bs. As.). Precio: $ 9.000.- más I.V.A., c/u. Las ofertas deben ser presentadas en dólares estadounidenses. Presentación Ofertas: Sobre cerrado en Secretaría hasta el 29 de agosto de 1995, 13 hs. Apertura: Ese mismo día y hora. Depósito en Garantía: 20 % del precio de la oferta en efectivo, Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Información respecto condiciones: ver expediente de referencia (fs. 117/119) o Sindicatura Plural: Paraguay 1275, 11º "78" Cap. (T.E.: 816-0211) y Montevideo 536, 10º "I" Cap. (T.E.: 371-1533). Publíquese por 2 (dos) días alternados.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 17/8 Nº 38.923 v. 22/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CARPRO S. A." decretada el día 10/8/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 17/11/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11/12/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 18/8 Nº 3504 v. 25/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de TEYCE S.R.L. s/Quiebra, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/10/85, al Tomo 5997, Folio 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1995 presenten al síndico Viscarret Fermín R. con domicilio en Tucumán 1424 P.B. "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores AJIME EDUARDO DANON y DAVID JORGE ALALUF. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEYCE S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/8 Nº 3446 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de STATUS PINAMAR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-10-78, al tomo 76, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de septiembre de 1995 presenten al Síndico Arbillaga Luis Eduardo con domicilio en Carlos Pellegrini 739 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de noviembre de 1995 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato

de S.S en los autos caratulados "STATUS PINAMAR S.R.L. s/ Quiebra"; en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/8 Nº 3464 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS CARLOS COSS, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de setiembre de 1995 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, 4º piso "G", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer al fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COSS, LUIS CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/8 Nº 3465 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1986, bajo el Nº 5175, Libro 87 de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1996, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a sus administradores Néstor Tito Castro y Juan Carlos Martínez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/8 Nº 3466 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, desempeñada por Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "GORANSKY, JACOB s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 1º Oficina Nº 2, hasta el día 13 de octubre de 1995. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1995 y 4 de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, debiendo los acreedores concurrir a partir de las 9:00 horas para justificar su personería, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 19.539 v. 25/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de julio de 1995 se decretó la apertura de ese proceso habiéndose designado Síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 3 de noviembre del corriente debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de noviembre y 20 de diciembre respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 14 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 19.575 v. 25/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de MARIA VERONICA FERNANDEZ, que por auto del 15 de junio de 1995 se dispuso: "Buenos Aires, 15 de junio de 1995 ... 1) Fíjase el día 19-10-95 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. 2) Fijar los días 10 de noviembre y 1º de diciembre de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. 3) Designar el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en el salón de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos como está ordenado a fs. 27/29. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Interino". El presente ha sido ordenado en los autos: "FERNANDEZ, MARIA VERONICA s/Quiebra" (Expte. Nº 22.863), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/8 Nº 3481 v. 24/8/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo Dra. Matilde Ballerini, sede Talcahuano 550, p. 8vo. Capital, comunica por cinco días apertura concurso preventivo INDUSTRIAS COMBET S. A., síndico Ricardo Félix Fernández, domicilio Tucumán 1567, piso 10º, Of. 55, Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos crediticios hasta 27 setiembre 1995. Se fijó audiencia Junta acreedores 30 noviembre 1995: 10,00 horas, la que se llevará a cabo con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días, en Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 17/8 Nº 38.847 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUZ S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha fijado nuevas fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 29 de setiembre y 20 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/8 Nº 39.087 v. 25/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS IMPULSO S.A. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de octubre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 11 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocios o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/8 Nº 3483 v. 24/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NIPPAR S.A., con domicilio en la calle Lavalle 750 16º "B" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 7 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 17/8 Nº 3484 v. 24/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de DILECTO S.A. con domicilio en Viamonte 1636, P.B. 6.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/8 Nº 3447 v. 22/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOREN SA, con domicilio en la calle Chile 2425, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de octubre de 1995, ante el síndico Elba Nélida Staniscia, con domicilio en la calle Corrientes 922 4º "23", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de noviembre de 1995 y el informe general el día 29 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas. Los interesados, deberán concurrir con dos horas de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/8 Nº 3467 v. 23/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por tres días que con fecha 4 de julio de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE JORGE VALENTI E HIJO S. R. L.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/8 Nº 3485 v. 22/8/95

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester sito en la calle Callao Nº 635 1º Piso, hace saber en los autos caratulados TRANSPORTE JORGE VALENTI e HIJO S.R.L. s/Concurso Preventivo expediente 17688/95 que el día 4 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TRANSPORTE JORGE VALENTI e Hijo S.R.L. fijándose plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes Nº 1250 Piso 11 "E" - Te: 382-5349 Capital Federal. Debiendo al síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995. El día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/8 Nº 19.522 v. 24/8/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/95 - Vence: 22/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23/07/95	ROSA MARIA ANDREOZZI	19.390
5		Eduardo Antonio Collazo	23/07/95	VICENTE BATTAGLIA	19.381
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/07/95	DOMINGO OSVALDO ARAGUNDE	19.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/05/95	MIGUEL NARDA	19.406
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/07/95	ALFONSO ALVAREZ, ANTONIO REBELO y ESPERANZA ALVAREZ CABRAL	19.388
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/07/95	MARIA RAMONA GARRET	19.449
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08/08/95	LAURA ROSA GONZALEZ	38.811
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/06/95	JOSE ANGEL CASTAÑEDA	19.379
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/07/95	TITO FRANCISCO	19.385
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/07/95	RUBEN CARLOS BALIAN	19.384
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/07/95	ANDRES JOSE MICHELI	19.445
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/07/95	ZULEMA LISA	19.408
45		Marisa S. Sorini	27/06/95	JOSE STULI	19.437
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/04/95	SUSANA LUCIA CUFRE	19.426
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	ROBERTO ESTANISLAO SCALI	19.446
52		Silvia N. de Pinto	12/07/95	AURORA POCEIRO	19.382
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	BERNARDINA SOSA	19.402
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/07/95	HILDA LILIA LONGINOTTI	38.776
59	UNICA	Fernando Cesari	01/06/95	LORENZO HARRY MASSO	19.388
59	UNICA	Fernando Cesári	19/07/95	JOSE MARIANO RUESTA Y DOMINGA AURELIA PAPARATTO	38.721
61	91	Eduardo José Gorris	08/08/95	JORGE MINGORANCE	38.814
66		Juan José Caprín	09/08/95	PRIDA JUAN RAMON	19.423
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/08/95	VICTOR PINTO	19.409
69		Nora C. González de Roselló	20/04/95	CARLOTA NOEMI STULBERG	38.710
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/06/95	JORGE EDUARDO GARCIA	19.438
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/07/95	JUAN PAGOTO	19.424
75	UNICA	María Inés Lezama	17/07/95	DANIEL ENRIQUE MARZULLO	38.689
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/07/95	JUAN CARLOS ROSELLÓ	19.412
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/08/95	OSVALDO CARLOS RODRIGUEZ	19.415
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/06/95	ELISARDO PEÑA	19.378
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/07/95	LUIS MARIA VIDAL	19.425
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/07/95	CRISTINA ONILDE GIORDANO	19.407
96		Ricardo A. Busto	21/07/95	MANUEL CEBRAL	19.404
97		Guillermo C. Mercado	21/07/95	HUGO SALOMON SABAN	19.380
100		María Cristina Battaini	07/08/95	DANIEL PEREZ CASTRO	19.389
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/08/95	FRANCISCO FERNANDEZ y MAXIMINA MARTINEZ	19.392
103	UNICA	Luis José Carballido	12/07/95	JOAQUIN ALCIBIADES VERON	19.418
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Mirada	07/07/95	OLGA ROSA CIRIGLIANO	19.430
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/07/95	AMBOAGE JESUS	19.383
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/07/95	NELIDA BLANCA SANCHEZ	38.798
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/07/95	AGUSTIN EUGENIO CASTAGNARI	38.796
107	UNICA	Darío E. Reynoso	20/06/95	RENE NOEMI MENDOZA	19.419
108		Daniel Rubén Tachella	13/07/95	TEOFILA DIEZ DE BRUZZONE	19.387
108		Daniel Rubén Tachella	07/08/95	VICENTE LUIS BRUSCO	58.426

e. 17/8 Nº 152 v. 22/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

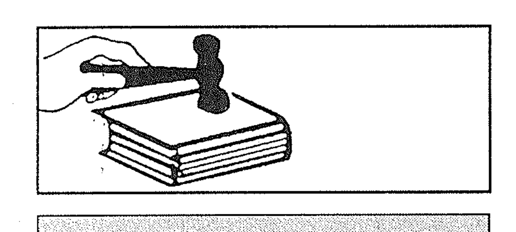
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/95 - Vence: 23/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	JULIO VICTORINO LOPEZ	58.434
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	8/08/95	HAYDEE BERTOLANI	19.470
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	9/08/95	GUILLERMO CARLOS DASSEN	38.914
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	7/08/95	NELIDA TEODOCIA QUINCOZES	58.433
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	20/07/95	JOSE PEREZ	38.854
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/04/95	MIGUEL EDGARDO ACOSTA	19.482
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/07/95	MARIA TERESA CARELLI	18.563
31		Ricardo Adolfo Leyba	5/07/95	NEMESIO LOPEZ y AMELIA AMPARO LOPEZ	19.478
37	UNICA	Gustavo Daniele	8/08/95	MOISES LENGA	19.505
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/07/95	AUROA ROSA ADURIZ	58.435
40		José Antonio Charlín	21/07/95	ALBERTO EVANGELIO MOSTO	19.461
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	17/07/95	NORBERTO JOSE LEMMANN	38.862
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/07/95	ELIDA ALICIA CASTRO	19.498
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/04/95	VEGA ENRIQUE CARLOS	19.515
48	UNICA	Ana María Himschoot	4/07/95	FEDERICO GUILLERMO RANZ	19.465
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	PEDRO ANGEL ORSI	19.526
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/07/95	SECUNDINO ALONSO	58.431
55	UNICA	Olga María Schelotto	9/08/95	MARIO DOMINGUEZ	19.457
58		Viviana Fernández Seoane	28/04/95	SARA RAQUEL WAGA y HORACIO LEBRERO	38.960
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/06/95	AMELIA SOFIA PAGANINI	19.528
59	UNICA	Fernando Cesari	22/06/95	GRACIELA BEATRIZ CHAMORRO DE SKUTNISKY	19.524
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/07/95	MIGUEL ANGEL GUZZO	19.481
63		Jorge E. Beade	30/06/95	ROQUE VIETRI	58.432
63	UNICA	Jorge E. Beade	21/07/95	CARLOS HUGO GAZZANO	19.467
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	3/07/95	ANGEL PEDRO POGGI	19.455
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/07/95	MARTA NICOLASA LOPEZ	19.459
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	7/08/95	AMANDA SOFIA CURCIO DE MANZELLA	19.458

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/07/95	LUCIA SUSANA ELENA ESPINASSE o LUCY ELENA ESPINASSE o LUCIA SUSANA ELENA ESPINASSE MONTERO de ANAYA o LUCIA ELENA ESPINASSE, LUCIA SUSANA ELENA ESPINASSE MONTERO	19.486
66	UNICA	Juan José Caprín	19/07/95	ELSA NIEVES MONTEAGUDO y SARA BEATRIZ MONTEAGUDO	19.491
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/07/95	SAMUEL LEVY	19.474
73		Dolores Miguens	7/08/95	FILLOY EDUARDO	19.525
74	UNICA	Juan A. Casas	27/06/95	ANGEL AGUSTIN DE PAZ	38.891
75	UNICA	María Inés Lezama	20/07/95	JORGE HORACIO DAPELO	19.492
75	UNICA	María Inés Lezama	21/07/95	JUANA ELEODORO AGUIAR	58.437
75	UNICA	María Inés Lezama	21/07/95	RAUL HORACIO ULDERICO NEGROTTI	38.890
78	UNICA	Isabel E. Núñez	7/08/95	ISABEL UANE	19.490
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/06/95	CARLOS GUERRA	19.472
91		Alberto Ugarte	22/06/95	ZULEMA MARGARITA CALLERO	19.509
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/07/95	HUGO GERONIMO POLIMENI	38.874
94	UNICA	Eduardo Parody	10/05/95	ANA MARIA ARANCON	19.483
97	28	Guillermo C. Mercado	23/05/95	EDUARDO CONDE RIAL	19.484
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/07/95	JULIAN DE LA TORRE	58.436
98		José Luis González	14/07/95	FELISA MARIA EMILIA ROMANO	19.496
99		Marta N. Coccia	20/07/95	MARIA LETICIA ARMANDO	19.504
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/06/95	JORGE DAVID LOPEZ	19.485
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15/06/95	CATALINA SUSANA MASSUCCO DE CANELO	19.527
103	UNICA	Luis José Carballido	9/08/95	JACOBO SUREN GARABEDIAN o SOUREN GARABEDYAN o SUREN GARABEDIAN o HAGOP SUREN GARABEDIAN o AGOP SUREN GARABEDIAN Y SUSANIK SAHAKYAN o SUSHAN SAHAKIAN o SUSHAN SAHAGUIAN o SUSANIK SAHAHYAN DE GARABEDYAN	19.456
108	56	Daniel Rubén Tachella	8/08/95	ALCIDES LUDOVICO CAPRA	38.915

e. 18/8 Nº 153 v. 23/8/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Torrent, comunica por tres días en autos: "RUIZ DE CALVO, AMANDA JOSEFINA c/CEDRO DE PENNEY, MARIA NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.101/91, que el martillero, Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512, las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 15, 16 (locales comerciales) y 18 (departamento en 1º piso) del inmueble sito en la calle Alsina Nº 24/26/28, entre Av. Centenario y Moreno, de la Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección C, Fracción I, Parcela 64, Polígonos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0009, 0011, 0015, 0016 y 0102. Superficies: U.F. 1: 21,70 m2.; U.F. 2: 17,01 m2.; U.F. 3: 12,90 m2.; U.F. 4: 12,93 m2.; U.F. 5: 12,87 m2.; U.F. 6: 12,86 m2.; U.F. 9: 12,87 m2.; U.F. 11: 11,61 m2.; U.F. 15: 12,41 m2.; U.F. 16: 12,46 m2.; U.F. 18: cubierta: 62,07 m2.; descubierta: 14,58 m2.; total: 76,65 m2. Mutuo hipotecario agregado en autos a fs. 4/14. Según constatación obrante en autos, las unidades se encuentran en el siguiente estado físico y de ocupación: UF 1: Ocupada por el Sr. Jorge Balparda, quien manifestó ser inquilino de persona distinta a la demandada, sin dar nombre, ni acreditar título, ni exhibir contrato de locación. Explota negocio de bar. Esta Unidad se encuentra unida a la UF 16 y por lo tanto, tiene frente a la calle y también por el pasillo central de la galería. Dispone de teléfono. UF 2: Local en galería con frente a la calle, en buen estado de conservación. Dispone de teléfono y se encuentra ocupado por los Sres. Adolfo Airala y Enrique Pireda, quienes explotan agencia de remises, manifestando ser propietarios, sin exhibir documentación que acredite dicha situación. UF 3: Local desocupado en galería, con frente al pasillo central. UF 4: Local en galería frente al pasillo central, en buen estado de conservación. Dispone de teléfono y se encuentra ocupado como oficina por el martillero A.G. Cabrera, sin acreditar carácter o título alguno. UF 5: Local en galería frente al pasillo central, en buen estado de conservación, ocupado por la contador Liliana N. Cobas, sin acreditar carácter o título. UF 6: Local desocupado en galería, con frente al pasillo central. UF 9: Local en galería con frente al pasillo central. Desocupado. UF 11: Local desocupado en galería, con frente al pasillo central. UF 15: Local en galería con frente al pasillo central, ocupado por el Sr. Angel M. Giacobone, con negocio de peluquería, quien manifestó que la propietaria del mismo es la Sra. Hilda Dofo, sin exhibir título alguno en tal sentido. UF 18: Departamento en primer piso, sobre galería, con acceso por escalera, en buen estado de conservación. Dispone de living-comedor con cocina americana, 2 dormitorios, baño y terraza. Ocupado por la Sra. Elvira del Federico de Curitti, quien manifiesta ser propietaria sin acreditar tal situación. Deudas: Dirección General de Rentas, al 23/11/94, fs. 1033/1083: UF 1, $ 1.212,61; UF2, Pesos 1.043,32; UF 3, $ 271,83; UF 4, $ 931,56; UF 5, $ 174,70; UF 6, $ 928,20; UF 9, $ 919,91; UF 11, $ 891,02; UF 15, $ 914,57; UF 16, $ 921,23; UF 18, $ 3.381,16. Obras Sanitarias, al 10/1/95, fs. 1093/1111: UF 1, $ 28,62; UF 2, sin deuda; UF 3, $ 888,99; UF 4, $ 1.154,14; UF 5, Pesos 854,89; UF 6, $ 1.475,34; UF 9, $ 156,61; UF 11, $ 240,95; UF 15, Pesos 28,71; UF 16, $ 889,04. UF 18, $ 1.146,21, con honorarios y costas, al 21/7/95, fs. 1179. Aguas Argentinas, al 28/10/94, fs. 911/920: UF 1, $ 19,95; UF 2, sin deuda; UF 3, $ 62,64; UF 4, $ 61,21; UF 5, $ 27,40; UF 6, $ 79,23; UF 9, $ 79,29; UF 11, $ 79,29; UF 15, sin deuda; UF 16, sin deuda. UF 18, $ 96,57 al 17/7/95, fs. 1169. Municipalidad de San Isidro, al 30/11/94, fs. 932/943: UF 1, $ 56,36; UF 2, $ 59,80; UF 3, $ 39,60; UF 4, $ 499,00; UF 5, $ 39,60; UF 6, $ 1.867,70; UF 9, $ 62,56; UF 11, $ 927,20; UF 15, $ 73,52; UF 16, $ 56,36. UF 18, liquidación válida hasta el 31/8/95, $ 2.646,59, fs. 1174. Según manifestó la actora, las unidades funcionales a subastarse carecen de Administración, no abonando suma alguna en concepto de expensas. Los locales comerciales disponen para su limpieza de persona ajena al Consorcio. Las Unidades podrán ser visitadas los días 23 y 24 de agosto de 1995, de 10 a 11 horas. Base de la subasta: U.F. 1, $ 8.000,00. U.F. 2, Pesos 8.000,00. U.F. 3, $ 5.300,00. U.F. 4, $ 5.000,00. U.F. 5, $ 4.600,00. U.F. 6, $ 4.600,00. U.F. 9, $ 4.000,00. U.F. 11, $ 4.600,00. U.F. 15, $ 5.000,00. U.F. 16, $ 5.300,00. U.F. 18, $ 21.300,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 18/8 Nº 39.275 v. 23/8/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Maipú Nº 92 Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "FARIÑA, JUAN MANUEL y Otros c/IMAS, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 86.561/94 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corvalán Nº 1977/79 entre Fco. Bilbao y San Pedro de Capital Federal, que mide 17,32 metros de frente por 34,05 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manzana 72, Parcela 29 A. Matrícula 1-30.556. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Ricardo Abel Cohort en calidad de cuidador-sereno, y consta de dos plantas: P.B. gran depósito con entrada para camiones y P. Alta amplia vivienda, Baño, cocina y lugar de trabajo. El estado del bien es de abandono y de deficiente conservación. (Todo según constatación de Fs. 131/132). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 219.756,80; Seña: 8 %; Comisión: 3 %;. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En el supuesto de fracasar la subasta por no haber postores, se rematará media hora después por el 75 % de la base fijada, y de no encontrarse otra vez postores, el bien saldrá a la venta media hora después sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipales $ 11.797,21 al 8-2-95 Fs. 81/82. Aguas Arg. $ 3.722,45 al 7-2-95 Fs. 69. O.S.N. $ 21.517,16 al 15-2-95 Fs. 86. Autorízase a la parte actora a compensar el precio del remate hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar adquirente y exímase a dicha parte del pago de seña. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/8 Nº 39.069 v. 22/8/95

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 650, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "BELIAVY, LUIS ANGEL y Otros c/MOMENTI DE GAZONI, NORMA CRISTINA y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 40.265) Reservado, que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional nº 30 de la planta baja, subparcela 00,30 del inmueble sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Paraná números 4103/4177/4127/4139/4151/4171/4173/4183/4195; calle Frers números 2807/2817/2827/2839/2851/2867/2871/2883/2893; calle Pueyrredón números 3018/3028/3044/3050/3054/3072/3094; y calle Cangallo números 2804/2816/2828/2840/2850/2860/2872/2884/2894; integrado según plano aprobado con la característica 97-119-67 que sita su título como manzana 62; nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 62; Parcela 30. La propiedad se encuentra afectada al Régimen de Propiedad Horizontal. Según resulta de autos por manifestación de la parte actora el bien no paga expensas haciéndose responsable dicha parte de los gastos que pudieran resultar. Según informe del martillero en autos, el inmueble se ubica sobre calle Frers 2827 y lo ocupa Jorge Domingo Gazoni (DNI. 7.836.575) con su esposa Norma Cristina Momenti de Gazoni y dos hijos, como propietario. El inmueble consta de un jardín al frente, con entrada de auto, un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio al fondo. Regular estado de conservación, falta arreglo del frente y pintura. No tiene servicio de agua corriente. Tiene teléfono: 766-3314. Deudas: Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (fs. 110) $ 368,21 al 30/11/94. Rentas (fs. 108) $ 499.27 al 6/12/94. Ag. Arg. (fs. 71) $ 21,61 al 10/11/94. Ob. Sanitarias (fs. 84) $ 67,38 al 10/1/95. Omega Construcciones S.A. (fs. 113) $ 282.00 al 2/1/95. Base: $ 41.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5‰. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/8 Nº 19.581 v. 22/8/95

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, desempeñada por el infrascrito, comunica por dos días en los autos caratulados: "NEIMOGUEN ADRIANA ALICIA y Otro contra NARVAEZ GUILLERMO ERNESTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 17.193/94), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 25 de agosto de 1995, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Remata-

dores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 2 de la planta baja, señalada con la letra "b", del edificio con frente a la calle Riglos nro. 217, entre las de Formosa y Guayaquil, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 47,01 m2. Porcentual 2,27 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 2, sección 4, manzana 54, parcela 21. Inscripción dominial matrícula nro. 601.797/2. Título de propiedad glosado a fojas 79/87. Consta de pasillo de entrada, cocina a la que le faltan todos sus artefactos, living comedor, un patio cubierto por un toldo, utilizado aparentemente como lavadero, faltando la pileta para lavar ropa, un dormitorio y, un patio en parte cubierto por un toldo, un baño, con falta del labatorio, un pasillo interno con un placard, en buen estado de conservación. Totalmente desocupado, sin muebles alguno. Según informe del mandamiento de constatación de fojas 125/126. Registra deudas por impuesto municipal, fojas 66, al 28/11/94, años 1989/90/91/92 y, 94, de $ 351,29. Por Obras Sanitarias de la Nación, fojas 68, al 28/11/94 años 1987/92 y 93, de $ 49,91. Por Aguas Argentinas S.A., fojas 51, al 13/9/94, año 1994, de $ 17,50. Por expensas, fojas 112, al 6/3/95, de $ 234.- Más sus respectivas actualizaciones. Puede ser visitado los días 23 y 24 de agosto de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 20.000.- Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la calle Talcahuano nro. 490, piso 4to., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1.724, telefax 567-1351, ambos domicilios de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/8 Nº 39.298 v. 22/8/95

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 Secretaría Unica, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950 4º p. Cap. comunica por dos días en el juicio: "PAZ OSVALDO MANUEL c/BRUNO CECILIA MERCEDES y Otro s/Ejec. Hipot." Exp. 71.755/91, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de agosto de 1995, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Cap. el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata - Prov. Bs. As., Calle 15-Nº-377 Nº 383 según informe de fs. 94/6 UF. (Depto. "C" PB. fondo entre Calle 39 y 40 y fte. al Nº 376 Polig. 00-05-UF-5-Matric. 103106/05-UF-5-Pda. 328012-compuesto de: Una sola entrada desembocando a living-comed. c/salida a un patio a la izquierda, pta. comunicación del living a pasillo a dos dormit. c/placard y baulera, cocina inst. baño comp. inst. De la cocina pta. salida a ptio. c/parrilla-Consta inst. telef. a nombre del Sr. Gerardo Jesen. El bien es ocupado por la demandada, dos hijas de 18 y 16 años y el Sr. Jeseen. Estado de conservación muy bno. Pisos alfom., parquet y mosaicos graníticos. Superf. 88,81 mts. cds. Ad-Corpus-Adeuda OSN $ 3.053,90 (fs. 117) - Rentas $ 511,78 (fs. 103) Municip. $ 2407,45 (fs. 100) Fs. 108. No paga exp. comun.-PB-antiguo-Se visita todos los días de 15 a 17 hs. Base $ 12.750.- Al contado-seña 30 %-comisión 3 % sellado ley-todo en efectivo-acto remate. Comprador constituirá domicilio del Juzgado. Más datos y constancias en autos-o-al Mart. 501-9762-502-8923-.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/8 Nº 39.274 v. 22/8/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO Nº 1159/61 c/OCHOA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 92.473/93, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 25 de agosto de 1995, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional nº 8, piso 4º, "A" del edificio Montevideo 1159/61, que consta de living-comedor en L a balcón, dos dormitorios (uno en suite con baño y vestidor), toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Al frente. Superficie 105,41 mc. y unidad complementaria IX en sótano, superficie 2,05 mc. Porcentuales 4,33 % y 0,08 respectivamente. Ocupado por inquilina, quien conforme auto de fs. 265, deberá desocupar el inmueble hipotecado dentro de los diez días de intimada, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda OSN al 24-9-94 $ 2.280,78; Municipalidad al 16-9-94 $ 5.869,29 y expensas comunes al 4/95 $ 8.358,72. Base $ 55.000. Seña 30 %. Comisión 4 % más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 23 y 24 de agosto de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/8 Nº 39.273 v. 22/8/95

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi y Secretaría Unica de la suscripta, sito en Paraguay 1457 Piso 1º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, autos caratulados CALVO MARIA ISABEL c/VALENZUELA RICARDO SALVADOR Y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 55.342 que el Martillero Alberto Washington Dana rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Bolívar 1847/49 y Felipe Arana 503, Unidades funcionales 2 y 3 de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., con la base de $ 72.000. Según mandamiento agregado a fs. 173, el bien está ocupado por demandado, esposa y cuatro hijos menores de edad. Consta de dos plantas. En la parte de arriba tiene cocina, living comedor, dos dormitorios, un baño y terraza. En la parte de abajo un local con un baño. El título de propiedad se encuentra en autos reservado, existiendo fotocopia a fs. 22/28 del que surge medidas, linderos y demás datos del inmueble. Se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 10 a 12 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 28/4/95, $488,42 y $ 545,60 (fs. 188/189 y 198/199); Municipalidad La Matanza al 15/5/95 $ 69,55 y 102,25 (fs. 190 y 200); al 11/5/95 $ 335,36 y $ 380,54 (fs. 190 bis y 191) y 522,60 y 593 (fs. 201/202); Aguas Argentinas al 11/5/95 $ 348,47, $ 298,85, 121,23 y 10,82 (fs. 192, 193, 203 y 204), todas las deudas sujetas a los ajustes de práctica y a cargo del comprador en la subasta. Según fs. 205, el inmueble no abona Expensas Comunes. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado Fiscal, en dinero efectivo al suscribirse el boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995
Paula I. Stanislavsky, secretaria

e. 18/8 Nº 39.134 v. 22/8/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLENDIVE BROKERS S. A. c/PATARO LUIS MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo (Expte. Nº 2002/94), que el martillero Toribio de Achábal rematará el día 15 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aguilar Nos. 2680/82, Capital Federal, Zona Norte, Circunscripción 17, edificada en un lote de terreno de 8,66 m de frente, 8,61 de contrafrente, 22,20 m de fondo costado Ese y 21,25 m costado Ene, con una superficie total de 188,113 m2 según títulos. La propiedad es de tipo chalet, libre de ocupantes, con diferentes bienes muebles en algunos ambientes, su estado de conservación es de regular a malo, según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales $ 5.292,14 al 15/6/95; OSN $ 1.427,77 al 15/6/95 y Aguas Argentinas $ 1.238,07 al 15/6/95. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 93.750. Seña 25 % del precio, en efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate bajo apercibimiento de efectuarse nueva subasta. La propiedad se visita: 12, 13 y 14 de setiembre de 1995 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995
María Clara Lagache, secretaria

e. 18/8 Nº 19.572 v. 22/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos caratulados DI MARTINO, CONSTANTINO OSCAR c/MORRONE, ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo, Epte. Nº 59.691 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 14 y 30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Pareja 3794 esquina Joaquín V. González 4191 Nomenclatura Catastral Circ. 15; Sección 83; Manz. 124; Parcela 17, partida Nº 270685 Matrícula 15-74710, se compone de Living comedor, 1 dormitorio, cocina, comedor diario, patio y baño en Planta Baja y en primer piso sin terminar tres dormitorios, dos baños y baulera. Surgen del expediente las siguientes deudas sobre el inmueble: Municipal $ 1.124,54; Aguas Argentinas $ 50,54. Base $ 120.000. Seña 30 %, comisión 3 %. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 1995 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario

e. 18/8 Nº 19.590 v. 22/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto y Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GOMER S.A.I.C. c/FARMACIA ARAOZ 2800 S.C.S. y Otro s/Ejec." Exp.: Nº 59.528, que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 12,45 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un semipiso en Belgrano ubicado en la calle O'Higgins 1791 esq. La Pampa 1980 Piso 4º, Dep. "H" en buenas condiciones. Consta de living-amplio comedor, habitación principal, habitación para chicos, habitación de servicio, todos los ambientes con placards embutidos con ventanales a la calle ya que está ubicado en esquina. Cocina con su correspondiente mesada y alacena amplia. Baño principal con artef. color blanco y bañera. Baño de servicio. Espacio guarda coche y teléfono. Tiene una sup. de 82 m2, 26 dm2 con un porcentual 5 con 49 centésimos. Base al contado y mejor postor $ 50.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sección 23, Manzana 64, Parcela 4a, Deudas; Municip. Fs. 102/105, O.S.N. Fs. 107/109. Expensas Fs. 148. Todo sujeto a reajustes. El semi-piso está ocupado por la Sra. Sandra y dos hijos menores, siendo la ex-mujer del demandado. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de agosto de 15 a 17 horas. Hágase saber que en caso de corresponder el I.V.A. éste no se encuentra incluido en el Precio de Venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el Acto de la Subasta y depositarlo en el expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El Comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/8 Nº 39.271 v. 22/8/95

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 del Autorizante sito en R. Sáenz Peña 1211, PB. comunica por 2 días en el exp. 26124/87: "PIERINI, EDGARDO y Otr. c/LANG, ALEJANDRO y Otr. s/Ej." que el martillero H. Tognetti rematará "ad corpus" con base de $ 30.000 al contado y mejor postor el 25/8/95 a las 9 hs. en Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Cnl. Seguí 1555 e/Perú y Canadá, Lanús Pcia. Bs As. Nom. Cat.: CI; SG; M83; P20; Part. 18.385. Terreno de 8,66 m de Frte. al SO.x 34,64 de Fdo. Sup. 299,98 m2. Según constatación se trata de 3 viviendas en tres niveles, garaje y jardín. No dividida en PH. Deudas: Mun. $ 3.258,88 al 24/4/94. Rentas $ 11.812,21 al 11/5/94 OSN. $ 72.69 al 12/4/94. Chalet PB. y Dpto. 2º Piso alquiladas, y 1º Piso vacío para refaccionar, a la fecha de las constataciones. En el estado físico y de ocupación en que se encuentre. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto bajo apercibimiento de tenerlo por notificado automáticamente de las sucesivas resoluciones. Exhibición días hábiles de 11 a 15 Hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni interpelación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. CC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador a la firma del boleto en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/8 Nº 39.327 v. 22/8/95

Nº 8

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de Av. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital, hace saber por dos días en autos: CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSINI FARIAS RAUL E. y Ot. s/Ejecución Prendaria Expte. 57.011/93 que el martillero Pedro Leranth rematará el 1º de setiembre de 1995 a las 14,30 en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. J. Dgo. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Un chassis para camión marca Mercedes Benz, origen Brasil, tipo tractor de carretera, modelo 1633 año 1993, motor 475.982-10-659698, chassis 9BM386059NB.959110 ambos igual marca, dominio X 640066 en el estado que se encuentra, Base $ 37.090,79 al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, pagar el precio con más el IVA y el 10 % de comisión, en efectivo y hacerse cargo de la obtención del duplicado de título y del pago del alta y patentes adeudadas desde marzo de 1993. Se exhibe en Av. Juan B. Justo 5075 de la Ciudad de Córdoba los días 28 al 31 de agosto entre 15 y 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 18/8 Nº 19.547 v. 22/8/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, comunica por tres días en los autos caratulados RIERA, DANIEL EDUARDO c/LAVA, EDUARDO JORGE s/Ejecutivo, Expediente Nº 59.136/4 que el martillero Rodolfo Parodi (tel/fax 431-1110) rematará el día lunes 28 de agosto de 1995, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. (Asociación de Bal., Corred. y Martilleros) lo siguiente: el automóvil marca Renault, mod. 18 GXE, C 1.501.137, color gris metalizado, tipo sedán, cuatro puertas, y que se exhibe en la calle Frag. Sarmiento 54, Cap., de 10 a 12 hs. en días hábiles. Seg. const. obrantes a fs. 38/41 adeuda por impuestos a la M.C.B.A. $ 3.441,90 deuda suj. a reaj. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas del automotor. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995
Claudia Raisberg, secretaria

e. 18/8 Nº 39.133 v. 23/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en los autos: "EL COBRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" (Expte. Nº 63.727), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Corrientes 1173 6º "B", TE. 383-7143), rematará el día 25 de agosto de 1995 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: En primer lugar las marcas de la fallida a saber: El Cobre S.A., Clase 6 Nº 1.222.031. Base: $ 1.000; El Cobre S.A., Clase 9, Nº 1.222.032 y El Cobre S.A., Clase 17 Nº 1.233.760 Base $ 1.000 cada una también estas dos últimas. De no existir ofertas por las marcas, se subastarán seguidamente Sin Base. Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos, entre lo que se destaca: Tres líneas de extrusión, 2 marca Luigi Bandera y 1 marca Extrumac, con tornillo de paso doble, batea de enfriamiento, caballetes desbobinadores, etc.; Dos compresores; agujereadoras; soldadoras; máquinas reunidoras a torsión; carreteleras; cableadora; balanzas; bobinas; cables varios; muebles y máquinas de oficina y demás bienes muebles que se encuentran en la planta. Esta venta se realiza al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. sobre precio y comisión a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del CPCC). El adquirente deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes, no admitiéndose reclamo alguno respecto del estado o características de los mismos, toda vez que han sido exhibidos. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha del remate, en el Tribunal o en las oficinas del martillero, las que serán abiertas por la Actuaria dos días antes de la subasta a las 11 horas en el Tribunal. Exhibición: Días 22 y 23 de agosto de 15 a 17 horas en el inmueble de la fallida sito en Alfredo L. Palacios 3329/45, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria

e. 15/8 Nº 3441 v. 22/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICA SOBRAL s/Quiebra" (Expte. Nº 58.703) que el Martillero José María H. Bouquet (812-1857) rematará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: Los inmuebles de la fallida, sitos en Valentín Alsina, Partido de Lanús, Paraje denominado Villa Victoriano Arenas, de la Prov. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble Industrial de Planta Baja y 2 pisos, en mal estado, ubicado en la esquina de las calles Isleta y Chile, edificado sobre 4 lotes de terreno. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 31, Parc. 7a (unificada); Superficie del terreno: 993,02 m2. Base: $ 50.000.- y 2º) Un terreno lindero, con una construcción precaria, sobre la calle Isleta Nº 2029; Nom. Cat.: Circ. I. Secc. A, Manz. 31, Parc. 11.-; Superficie: 226.90 m2.- Base: $ 10.000.- Ambos Inmuebles se venden desocupados, y al contado, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión, más el sellado de ley correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la Subasta sin intimación previa alguna. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre del comitente dentro del 3er. día de realizado el remate (Art. 571 del Cód. Proc.) Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberán presentarse en el Tribunal hasta 2 días antes de la fecha de remate, procediéndose a su apertura a las 12 hrs. del día anterior a la Subasta. Visitar: los días jueves 31 de agosto y viernes 1º de setiembre próximos de 14 a 16 hrs. El comprador deberá abonar los tributos que se devenguen a partir de la toma de posesión.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/8 Nº 3486 v. 24/8/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos ATLAS COPCO ARGENTINA S. A. c/VAZQUEZ ANTONIO CESAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 24.643, que el día 28 de agosto de 1995 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 Dto. 2 del inmueble sito en calle San Martín Nº 2018/2020 con entrada común por el Nº 2018, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Mzna. 24; Parcela 21 U.F. 3 Matrícula Nº 6484/3. Superficies según título: Subparcela 00-03 cubierta de 45,77 m2 semicubierta de 4,22 m2 total polígono 54,32 m2; subparcela 01-02 descubierta y total 48,33 m2. Superficie total U. F. 102,65 m2. Plano P.H. 4-39-58 y que según constatación obrante en autos consta de: Salón en su entrada con ventanal y escalera caracol; patio descubierto pasillo; cocina; baño instalado; habitación y terraza, hay instalación de gas natural y teléfono. Surge del mismo instrumento legal manifestaciones del demandado de haber desalojado el inmueble. Deudas municipales fs. 110 $ 56,92; Inmobiliario fs. 112 $ 23,09; Aguas Argentinas fs. 113 $ 14,17; O.S.N. fs. 114 $ 20,72. Venta en el estado en que se encuentra. Ad-corpus y se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 1995 en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995
Hernán D. Papa, secretario

e. 18/8 Nº 39.132 v. 22/8/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB Tº III, Fº 175), designado en autos CLINICA CORONEL SUAREZ S. A. (e. f.) c/ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE CORONEL SUAREZ s/Ejecución, Expte. Nº 1421/93, subastará el 26 de agosto de 1995, a las 12 hs., sobre el mismo, calle Las Heras Nº 1498 de Coronel Suárez, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 8 ms 3 cms al S. lind. c/calle Las Heras; 7 ms. 98 cms. al O, lind. c/calle Garibaldi; 2 ms 86 cms. en su ochava al SO, lind. c/intersec. de ambas calles; 10 ms. 5 cms. al N, lindando c/pte. parc. 14-c; y 10 ms. al E, lind. c/parc. 14-f de su plano; c/superf. de 98 ms. 46 dms. cdos; y lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al S por 10 ms de fdo., c/superf. de 100 ms cdos.; y linda al fte. S, c/calle Las Heras; al O, c/parc. 14-g de su plano; al N, c/pte. parc. 14-c; y al E, c/pte. parc. 14-a. Existe un plano de mensura y unificac. caract. 24-83-78 protocol. al Fº 39/78 del Registro de Planos RFR el 11/12/78. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 58; Parc. 14-f y 14-g; Partidas 18068- y 19736; Matrículas 801 (24) y 791 (24). Base: $ 78.600.66. Al contado. Precio y comisión 3 % más IVA, efvto, acto remate. Desocupados. Comprador deberá constit. domicilio dentro radio Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta.
Nota: El presente edicto deberá publicarse dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.
Bahía Blanca, 17 de julio de 1995
Silvia Mónica Fariña, secretaria

e. 18/8 Nº 39.117 v. 22/8/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- Nº 238

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- Nº 239

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- Nº 246

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- Nº 247

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- Nº 249

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- Nº 250

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- Nº 252

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- Nº 253

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80